



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Ciencias Históricas

# **Certificación forestal y Licencia social en la comuna de Carahue**

**Seminario de Grado: *Expansión económica y transformación de los  
territorios en Chile, 1974-2015***

Informe de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciada en Historia

MARÍA IGNACIA LEÓN GARMENDIA

Profesor guía: Mauricio Folchi Donoso

**Santiago, marzo 2017**

**A quienes construyen un mundo mejor**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, quisiera agradecer al proyecto “Dinámicas naturales, espaciales y socio-culturales: perspectivas sobre los conflictos socio-ambientales en territorios forestales de Chile, 1975-2014”, por permitirme trabajar, cuestionarme y re-encantarme desde la interdisciplinariedad con lo que significa estudiar e investigar en torno a los conflictos socio-ambientales que aquejan hoy en día a nuestra sociedad. Por lo mismo, agradezco a mi profesor guía, Mauricio Folchi, por la oportunidad de trabajar y aprender durante todo el último año a través de sus consejos y correcciones, gracias por la confianza, apoyo y comprensión. Agradezco también a Daniela Cea por la ayuda y buena disposición que siempre tuvo conmigo en la realización de los dos terrenos; a mis compañeras de seminario Javi y Nacha por la alegría y retroalimentación.

La presente investigación, ni nada de lo que he logrado hasta hoy, hubiese sido posible sin la ayuda y apoyo incondicional de mi familia, amigos y amigas, que me dieron el ánimo de seguir adelante, a pesar de los obstáculos que se interpusieron durante los cuatros años de carrera y, obviamente este último año de investigación.

No tengo manera de expresar lo agradecida que estoy de mi compañero Felipe, por su ayuda en los momentos más difíciles que he tenido que pasar en el último tiempo, y obviamente en la realización de esta investigación. Gracias por la paciencia infinita, la confianza, el amor incondicional y esa energía que me entrega día a día con cada gesto y palabra.

Agradezco a mi mamá por su amor, por creer en mí, por enseñarme a ser fuerte y apoyarme en todas mis decisiones; a mi papá por haber confiado en mí cuatro años atrás y haberme apoyado para estudiar aquello que deseaba. A mis hermanas por ser mis amigas: Con, por mandarme siempre las mejores energía y ánimo; Fran, por tu ayuda y compañía permanente. A mi Magdi por toda su alegría y locuras, que siempre me recuerdan la necesidad de construir un mundo mejor.

A mi amigo Nicolás por su amistad incondicional y enseñarme que aún quedan personas llenas de bondad; Barba y Martín por acompañarme y haber sido un soporte fundamental durante toda la carrera (cada uno en su forma especial); a mis amigas Cata Aguirre y Cata Praus por la alegría permanente y estar siempre en todas conmigo. A la Vale y Marce, por ser las personas más leales y auténticas que podría tener a mi lado.

## **ÍNDICE DE CONTENIDO.**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
Caracterización de la comuna	18
Planteamiento del problema	26
Objetivos	29
Metodología	30
<b>CAPÍTULO I:</b>	
<b>CERTIFICACIÓN FORESTAL EN CHILE</b>	32
1. Certificación Forestal: FSC y CERTFOR	32
1.1 Forest Stewardship Council	32
1.2 CERTFOR	34
<b>CAPÍTULO II:</b>	
<b>EL IMPACTO DE LAS OPERACIONES FORESTALES DE MININCO EN CARAHUE</b>	
2.1 Impacto social en vialidad y transporte	37
2.2 Externalidades del manejo silvícola	42
2.3 Efectos sociales de los incendios forestales	
46cap	
<b>CAPÍTULO III:</b>	
<b>RELACIONAMIENTO COMUNITARIO Y GOBERNANZA</b>	51
3.1 Los actores presentes en el territorio forestado	51
3.2 La comunicación entre Forestal Mininco y la comunidad	57
3.3 La comunidad en la gestión forestal de Mininco	62
3.4 Las retribuciones recibidas por los vecinos de plantaciones forestales	65
<b>CAPÍTULO IV:</b>	
<b>LA IMAGEN PÚBLICA DE FORESTAL MININCO EN CARAHUE</b>	69
4.1 Forestal Mininco en la prensa	69
4.2 Percepciones de los habitantes forestales con respecto a Mininco	74

## **CAPÍTULO V:**

<b>FORESTAL MININCO Y LA PERTINENCIA TERRITORIAL</b>	81
5.1 Identidad y proyección territorial	81
5.2 Compatibilidad del negocio forestal con la identidad y proyección de la comunidad	89
<b>CONCLUSIÓN</b>	92
<b>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES</b>	96
<b>ANEXOS</b>	101

## **ÍNDICE DE TABLAS**

1 Cobertura de suelo distrito Las Araucarias (2015)	23
2 Cobertura de suelo distrito El Peral (2015)	23
3 Cobertura de suelo distrito Trovolhue (2015)	23
4 Cobertura de suelo distrito Yupehue (2015)	24
5 Distribución de la propiedad por distrito	25
6 Categorización elementos de los dibujos de niños	87

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

1 Índice de pobreza en la comuna de Carahue	21
2 Superficie forestal acumulada (1973 – 2015)	22
3 Ranking de propietarios	25
4 Superficie forestal y total incendiada en Carahue (ha.) 2000 – 2015	47
5 Presencia en Diario Austral Temuco de Forestal Minico según tema (2000-2016)	71
6 Puntaje ponderado	72
7 Apariciones de Forestal Mininco en "Diario Austral de Temuco" (2000-2016)	72
8 N° de noticias en las que se menciona a Forestal Mininco en "Diario Austral de La Araucanía" por tema y ubicación	73
9 Listado Libre. ¿Qué opinión tiene de Forestal Mininco?	78

## **INDICE DE IMÁGENES**

1 Formulario de comunicaciones de la Forestal Mininco	60
2 Formulario de evaluación de impacto de faena de Forestal Mininco	64

## Introducción

La presente investigación tiene por finalidad, entender si las acciones de la empresa Forestal Mininco, propiciadas por los procesos de certificación forestal, tienen una incidencia en la obtención de la licencia social para operar. Para esto, es necesario señalar que el principal objeto de estudio, será la relación que se establece entre la empresa y la comunidad que habita el territorio en donde la empresa realiza sus operaciones. Sin embargo, es necesario en primer lugar contextualizar estas relaciones, caracterizando tanto a la empresa como al territorio en donde opera.

La industria forestal es de gran importancia para la economía nacional. Según la Corporación Chilena de la Madera (CORMA), el sector forestal es el tercero en la participación de exportaciones chilenas, luego de la minería y la industria<sup>1</sup>. En 2015, las exportaciones del sector forestal correspondieron a \$5.439 millones de dólares, representando un 8,7% de las exportaciones totales del país (CORMA, 2015). Asimismo, en el año 2015, en conjunto, el sector forestal, que corresponde al subsector silvícola y a la industria forestal, aportó el 2,6% del Producto Interno Bruto (INFOR, 2016).

Esta importancia de la industria forestal en la economía se puede atribuir a las diversas políticas públicas y privadas de fomento forestal de los últimos 40 años. Si bien la explotación forestal está en una constante expansión desde principios del siglo XX, la última gran expansión la vivió luego de 1974 con el Decreto Ley 701.

El D.L. 701 de fomento forestal crea un subsidio que busca incentivar el aumento de las plantaciones forestales en manos del sector privado, en donde el Estado comienza a abandonar paulatinamente el control de las actividades de forestación y reforestación, asumiendo un rol principalmente enfocado a la fiscalización y subsidio del negocio forestal.

Los cambios en el territorio producto del grado de intervención que tienen las empresas forestales con la instalación de plantaciones de pino y eucalipto se dieron de forma abrupta, impactando visiblemente no sólo el paisaje, sino a las formas tradicionales de vida de las comunidades locales.

Para poder comprender de manera más profunda e íntegra los efectos que puedan tener las plantaciones forestales, es necesario conocer y entender cuáles son las operaciones que se

---

<sup>1</sup> No incluye madera, pulpa, papel y derivados (incluidos en Forestal).

desarrollan dentro de la gestión forestal. Los impactos que producen las grandes empresas forestales, es decir aquellas empresas que le dan a las plantaciones un uso industrial: madera o celulosa (Industry Forestry).<sup>2</sup>

“La explotación forestal se compone de una serie de etapas y procesos que van desde el desarrollo de plántulas en vivero y plantación, hasta la cosecha.” (Montalba et al., 2005: 59) Las etapas a considerar son: establecimiento de plantaciones, manejo de plantaciones, realización y uso de caminos y la cosecha forestal<sup>3</sup>. El establecimiento de las plantaciones busca optimizar el uso del suelo, aprovechando su potencial. Para ello, es necesario habilitar el terreno evitando remover vegetación nativa en el área de la futura plantación, por lo que se debe preferir la limpieza de forma manual, o bien en función de evitar la quema del terreno (que debe seguir los permisos y reglas de CONAF), hacerlo de manera mecanizada. A pesar de que el manual expresa que se debe “evitar” remover vegetación nativa, es importante tener en consideración de que en Chile está prohibido la sustitución o remoción en las zonas de protección (ej: quebradas).

Los desechos que puedan quedar con la limpieza hay que distribuirlos de forma homogénea y teniendo precaución, puesto que son importante fuente de combustible (Muñoz et al., 2008: 4), evitando las zonas donde haya cursos de agua que puedan ser afectados. Antes de poder plantar, se realiza un control de malezas para que todos los recursos del suelo estén en función de la futura plantación. Este control se realiza con un personal especializado que aplique él o los químicos en el terreno, siempre y cuando éste tenga una distancia de diez metros mínimo de un curso de agua. Para la fertilización del suelo hay que tener las mismas precauciones. Finalmente se puede llevar a cabo la plantación, ya sea con el uso de maquinaria o con el personal especializado.

El manejo de la plantación hace referencia al proceso en el que el árbol está en pleno crecimiento y se le da una atención especial para aumentar el valor de la plantación, asegurando su rentabilidad. Dentro de las actividades que corresponden al manejo se encuentra la poda, que consiste en cortar las ramas basales para evitar que la futura madera tenga nudos. Asimismo, facilita el acceso al rodal y reduce el riesgo de propagación de incendios. También

---

<sup>2</sup> Es importante dejar ello en claro, puesto que no es lo mismo que dedicarse a plantar pinos o eucaliptos en la propiedad dónde uno vive, ya que, en ese caso, los impactos de la actividad forestal afectarán de forma directa al mismo dueño del terreno y no a terceros.

<sup>3</sup> La explicación de las etapas es desarrollada en base al texto “Manual de las mejores prácticas forestales” de Fernando Muñoz et al, publicado en el año 2008.

se debe ralea la plantación, esto consiste en cortar ciertos árboles, con el objetivo de manejar las condiciones de competencia que existen entre los árboles regulando la distancia entre cada uno de ellos, estimulando su crecimiento. Nuevamente las precauciones hay que tenerlas sobre todo en relación a la cercanía de cauces y minimizando el daño al suelo.

Para la realización de todas las actividades que configuran una plantación forestal se necesita transportar personas, plantas y herramientas, y para ello se utilizan camiones y, por ende, caminos. Sin embargo, lo más común es que en las zonas donde se ha expandido la actividad forestal, la accesibilidad sea casi nula. La planificación y construcción de los caminos es una actividad previa que requiere muchísimos cuidados, dado el impacto que tiene en el suelo y en las poblaciones aledañas. La construcción de muros de contención, drenajes y cruces, son sólo algunos de los cuidados que se deben tener en cuenta al momento de diseñar los caminos, asimismo la mantención de éstos, puesto que el peso del camión más la carga que llevan, provocan daños en cualquier tipo de camino, ya sea tierra, ripio o asfalto. Una vez que los caminos dejen de ser utilizados deben ser desactivados, de tal manera que se minimice el daño al suelo, eliminando aquellas construcciones que no estaban, y volviendo a plantar dónde se deba.

Al momento de cosechar, se debe tener en cuenta todos los factores involucrados en las actividades anteriores, dado el grado de intervención que implica en un territorio, la cosecha de hectáreas de árboles, ya sea con la maquinaria más avanzada o no. Delimitar el territorio a cosechar, planificar y controlar la cosecha, de tal manera que el suelo y el entorno se vea lo menos afectado posible. No interviniendo sitios arqueológicos, cauces, humedales, áreas de interés paisajístico, estructuras para la recreación y suministro de agua. En sectores vecinos a caminos, áreas pobladas y sectores de interés paisajístico, se debe dejar en pie una faja como cortina verde.

Producto del tremendo nivel de intervención que tienen todas estas actividades en un territorio es de esperar que el impacto sea de tal magnitud que involucre factores sociales, económicos, y ambientales. La rapidez con que el proceso de expansión forestal se ha llevado a cabo en Chile es un factor relevante, el posicionamiento que ha alcanzado la industria forestal en la economía nacional, con un 3% del PIB (INFOR, 2008) en tan solo cuarenta años, nos da una prueba de lo brusca que ha sido su introducción en el territorio, y por lo mismo, lo difícil que ha resultado para la sociedad la adaptación al nivel de intervención resultante de sus operaciones.

La discusión bibliográfica que se puede realizar en torno a la gestión forestal y sus impactos es bastante controversial y diversa. En función de ordenar la información y autores, se abordarán primeramente aquellos que traten los problemas y/o beneficios de las operaciones forestales propiamente; seguido de ello, las discusiones que existen en torno a la sustentabilidad; y finalmente, la normativa consensuada o en discusión que se ha ido definiendo para enfrentar los problemas de la gestión forestal.

Actualmente, en la bibliografía existe un consenso respecto a que las operaciones forestales provocan impactos negativos en el territorio donde se desarrollan (Cruz y Rivera, 1983; Cruz y Rivera, 1984; Otero, 1994; Gómez, 1994; Catalán *et al.*, 1999; Montalba *et al.*, 2005; Ganz *et al.*, 2007; Stokowski, 2007; Haines *et al.*, 2008; Carrasco, 2012; Carrasco, 2015a), impactos que pueden ser socioculturales, económicos y/o ambientales. Sin embargo, las empresas forestales son enfáticas en declarar que sus objetivos son mejorar la calidad de vida de las personas y la conservación de la biodiversidad. De todas maneras, podemos encontrar autores como Muñoz *et al.* (2008), que defienden a las plantaciones forestales por generar importantes “beneficios económicos, ambientales y sociales, tales como productos forestales, conservación de suelos y recreación, aportando a la regulación del ciclo hidrológico y proporcionando refugio para la vida silvestre, entre otros” (Muñoz *et al.*, 2008: 2).

Durante el establecimiento de la plantación se pueden encontrar gran parte de los problemas que traen las forestales a un territorio. Al momento de “limpiar” el terreno, se remueve bosque nativo (Lara *et al.*, 1993). Ya sea mediante datos de cobertura de suelos o testimonios de habitantes de los lugares afectados, los autores aseguran que, ocurre una “sustitución de bosque por plantaciones de especies exóticas” (Catalán *et al.*, 1999: 30; Montalba *et al.*, 2005: 29). Cruz y Rivera llegan a plantear que, las grandes empresas forestales con el objetivo de tener el subsidio del DL 701 “incendiaron bosques y renovales nativos” (Cruz y Rivera, 1983: 64). La remoción del bosque nativo no sólo conlleva un impacto ambiental, sino que también un cambio importante en el estilo de vida de aquellas comunidades indígenas que desarrollan una relación más cercana con su entorno, ya sea a través de rituales o por los usos medicinales que contiene la diversidad del bosque nativo (Catalán *et al.*, 1999). Por su parte, las empresas forestales como Mininco y Arauco rechazan estas acusaciones y subrayan su compromiso con el medio ambiente y la conservación del bosque nativo, dejando

en claro que, 150 mil hectáreas y 200 mil hectáreas respectivamente de todo su patrimonio son superficies destinadas a la protección y conservación de la biodiversidad.<sup>4</sup>

En el proceso de habilitar un terreno para ser plantado con pinos o eucaliptos, las empresas forestales utilizan distintos químicos para evitar que crezca maleza o lleguen pestes cuando está recién instalada la plantación. Algunos autores plantean que estas operaciones tienen como resultado, una contaminación del agua en la zona, afectando directamente la calidad de vida de las comunidades aledañas a los predios intervenidos (Cruz y Rivera et al., 1983; Montalba et al., 2005: 30; Carrasco, 2015: 12-17). A pesar de que, ya no se estén aplicando estos químicos mediante avionetas de riego, lo que resultaba mucho más invasivo, el uso de pesticidas y herbicidas sigue siendo un tema conflictivo, puesto que estos de todos modos se absorben en el suelo, contaminando el agua que las comunidades no sólo utilizan para regar sus cultivos, sino que además para el consumo de sus animales, e incluso, consumo humano (Catalán, 1999).

Una vez que la plantación forestal se establece en un terreno, recibe distintos cuidados en su proceso de crecimiento. Nuevamente se le aplican químicos que pueden llegar a contaminar cursos de agua. Sin embargo, no es la única manera en la que el agua se puede ver afectada, ya que también existe una alteración en los ciclos hídricos, disminuyendo las fuentes de agua superficiales y subterráneas (Cruz y Rivera, 1983: 65; Catalán et al., 1999; Montalba et al., 2005: 30; Camus, 2005: 278). Se plantea que las plantaciones de pino consumen grandes cantidades de agua, y que a través de sus raíces terminan consumiendo incluso el agua de las napas freáticas.<sup>5</sup> De todas formas, no existe un consenso al respecto, ya que los estudios existentes parecieran dejar algunas dudas sobre qué aspecto de las plantaciones provocaría una disminución de los cursos de agua. No obstante, a diferencia de la acidificación que se planteó mucho tiempo, era un problema que producía el pino insignie (Cruz y Rivera, 1983: 64; Camus, 2005: 278) y luego estudios científicos negaron esta situación, tratándolo como un mito de la forestación; en el caso del impacto en el agua, incluso las empresas forestales se encuentran haciendo estudios al respecto.<sup>6</sup> Si bien, son varios los autores que van a definir la disminución de las fuentes de agua, basan su información únicamente en autores o testimonios (Cruz y Rivera, 1983: 64; Catalán et al., 1999; Montalba et al., 2005; Camus, 2005: 278).

---

<sup>4</sup> Mininco: <http://www.forestalmininco.cl/>; Arauco: <http://www.arauco.cl/default.asp>

<sup>5</sup> Documental Plantar Pobreza: <https://goo.gl/rGLBQf>

<sup>6</sup> Juan Carlos Navia, jefe área gestión sur de Mininco, comunicación personal, 13 de mayo 2016

Un problema bastante discutido por autores y por los mismos habitantes de territorios cercanos a plantaciones forestales, que podemos ver incluso en los noticiarios, son los incendios forestales (Gómez, 1994: 18; Catalán *et al.*, 31; 1999; Montalba *et al.*, 2005: 41; Haines *et al.*, Stokowski, 2007, Ganz *et al.*, 2007). Ya sea mediante quemas, o producto de los desechos que se dejan cuando se limpia un terreno de forma manual o mecanizada, u otros factores, los incendios son un tema muy usual en la bibliografía y bastante conflictivo, dado que casi la totalidad de los incendios ocurren por acción humana.<sup>7</sup> La composición resinosa del pino actúa como yesca, prendiendo y expandiendo el fuego muy rápidamente, y al ser las superficies forestadas tan extensas es bastante complicado que CONAF pueda tener un control efectivo de lo que sucede en ellas (Catalán, 1999: 51). Uno de los peligros potenciales en las zonas forestadas, corresponde al que presentan las viviendas campesinas, al usar el fuego con fines domésticos (Gómez, 1994: 18). No obstante, el principal conflicto no se genera por las viviendas, sino por los predios forestales, ya que más allá de las políticas de control de incendios, hay problemas, por ejemplo, en la distancia existente entre predios forestales con otros (Montalba *et al.*, 2005: 44; Carrasco, 2015: 12).

Por su parte, las empresas forestales también son conscientes del peligro del fuego para sus plantaciones, por lo mismo realizan actividades de prevención y, además, tienen brigadas especializadas para los meses de verano.<sup>8</sup> A diferencia de las empresas forestales que ven en el fuego un peligro, ya que sufren grandes pérdidas económicas; Haines *et al.* consideran el fuego un peligro cuando éste pone en riesgo cosas que la gente valora, como su vida o sus valores culturales (Haines *et al.*, 2008: 273), por lo mismo destacan la necesidad de una regulación local ante los incendios. Dentro de esta misma línea, Ganz *et al.*, va a definir al fuego como una perturbación que desempeña un papel importante en los ecosistemas forestales de todo el mundo (Ganz *et al.*, 2007: 143) y desarrollarán una discusión en torno a qué se puede entender como un manejo del fuego basado en la comunidad. De esta forma, plantean que es de vital importancia un trabajo y organización desde las comunidades afectadas para poder enfrentar los incendios (Ganz *et al.*, 2007); sin embargo, no especifican con qué acciones se podría llevar esto a cabo, sino más bien, se dedican a definir conceptos como comunidad, sentido de pertenencia, entre otros.

---

<sup>7</sup> CONAF: <http://www.conaf.cl/incendios-forestales/>

<sup>8</sup> Juan Carlos Navia, jefe área gestión sur de Mininco, comunicación personal, 13 de mayo 2016

Estas mismas discusiones en torno a definiciones trata Stokowski, postulando que la comunidad se va a definir según ciertas necesidades y en el caso de los incendios forestales se definirá geográficamente. Sobre la discusión acerca de los incendios va a realizar una crítica a las mismas investigaciones que se desarrollan, ya que si bien existe una cantidad considerable de estudios recientes que incluyen conceptos como redes sociales, capital social o participación cívica, en realidad son muy pocos los que actualmente evalúan la influencia de factores sociales en el manejo de problemas de incendios forestales (Stokowski, 2007:175).

Pareciera ser que ya no se está discutiendo sobre si las plantaciones forestales son un peligro a sus comunidades o no, sino que se busca ver maneras de hacerse cargo de ese peligro, de esa realidad, que han traído las empresas forestales a distintos vecinos. En el caso de Noelia Carrasco, complejiza bastante ésta relación de vecinos, ya que en el caso del sur de Chile es una realidad que el uso del fuego es también una forma de resistencia contra las grandes forestales. Por lo mismo, pone en discusión las demandas mapuche, problematizando los ataques incendiarios y ocupaciones de predios de empresas forestales por parte de comunidades (Carrasco, 2012: 3).

Un último problema que ocurre durante el crecimiento y manejo de la plantación es el que se produce durante el raleo y la poda. Por una parte, producto de los desechos mal distribuidos, existe un mayor riesgo de incendios. Mientras que por otro lado, existe una contaminación acústica sufrida por los vecinos de las plantaciones forestales, el ruido que provocan las máquinas que utilizan en la poda o raleo. Estas molestias llegan a afectar la cotidianidad de las personas, e incluso pueden perjudicar actividades de turismo o afectar a la realización de ceremonias y rituales (Carrasco, 2015: 12, 16).

La construcción y el uso de caminos son también un punto de conflicto dentro de la gestión forestal, sin embargo, existe un vacío en la bibliografía al respecto, a pesar de que es una problemática que expresan vecinos de plantaciones, y distintas instituciones, incluso la misma forestal Mininco.<sup>9</sup> Si bien pareciera ser una dimensión técnica operacional, que no debiera provocar mayores problemas, la presencia de camiones de carga pesada no dejan indiferente a nadie: la velocidad en la que transitan, el ruido que provocan y el polvo que levantan provocan importantes molestias a las poblaciones aledañas (Carrasco, 2012: 12). Por otra parte, ha existido una inversión pública en la infraestructura vial (Catalán et al., 1999: 52),

---

<sup>9</sup> Cristian Mora Mercado, jefe del departamento de SECPLAC - Carahue, comunicación personal, 10 de mayo 2016; Juan Carlos Navia, jefe área gestión sur de Mininco, comunicación personal, 13 de mayo 2016

sin embargo, esto no genera mejoras permanentes, ya que el tránsito de los camiones forestales provoca un deterioro importante en los caminos. Es decir, que más allá de que se construyan o no caminos nuevos y/o mejores, el uso que le dan las empresas forestales a ello, terminan dejando en peores condiciones las rutas, llegando incluso a provocar el aislamiento de las comunidades (Catalán et al., 1999: 31).

Transversal a todas las operaciones que componen la gestión forestal, se desarrolla una relación empresa – comunidad que es necesario considerar como parte de los impactos que traen las plantaciones forestales a una población. No existen muchas investigaciones que se dediquen a abordar esta relación en profundidad, sin embargo, en varios textos se esbozan aspectos de dicha relación. La mayoría de los autores va a describir una relación tensa entre las comunidades y las empresas (Catalán et al., 1999; Montalba et al., 2007; Carrasco 2012; Carrasco, 2015).

Para Catalán y Ramos el problema radica en que la relación es demasiado asimétrica para poder negociar de forma correcta, es decir, que “la desventaja de influencias sobre el poder claramente es para el pueblo mapuche y la sociedad civil en relación a las empresas forestales, el gobierno y las agencias multilaterales” (Catalán et al., 1999: 70), y esta asimetría evita una relación fluida. Montalba *et al.*, los daños provocados por las operaciones forestales son decisivos para crear una relación conflictiva, en la que las empresas forestales han empeorado la calidad de vida de la población rural, siendo excluidos de cualquier beneficio (Montalba et al., 2007: 67). Carrasco va a investigar las relaciones entre empresas forestales y comunidades mapuche, donde existe evidentemente una “tensión interétnica” y maneras incompatibles de entender la economía (Carrasco, 2012: 9), a pesar de ello, podrá describir ciertos atisbos de diálogo o posibles acuerdos de trabajo en conjunto (Carrasco, 2012: 1), que reflejan la complejidad y contradicciones que surgen en estas relaciones.

Ante todos estos problemas que trajeron las grandes empresas forestales surgió una preocupación a finales de la década de 1980, que finalmente se materializó en un resultado: las certificaciones. Entonces, entendemos que éstas nacieron y se desarrollaron en la medida en que la sociedad consideró los problemas ambientales como relevantes, al alero de un intenso crecimiento industrial (Rodríguez et al., 2007: 82). Pudimos notar que en cuanto a los impactos de las plantaciones no hay demasiados disensos, sino más bien vacíos o definitivamente acuerdos; sin embargo, no se puede decir lo mismo sobre las certificaciones.

Las principales certificaciones que se utilizan en Chile son: Pan-European Forestry Certification (PEFC) que en el caso de Chile el estándar nacional es CERTFOR; International Standard Organization (ISO) 14.000; y el ForestStewarship Council (FSC). Éstas certificaciones son las que revisan y controlan los diversos aspectos del manejo y la producción forestal, fomentan la adaptación de prácticas sociales, ambientales y productivas en sintonía con los requisitos necesarios para competir en los mercados internaciones, cuya demanda a su vez se organiza bajo los mismos principios de la certificación forestal (Carrasco, 2015b: 92). Esta normativa se comenzó a utilizar en Chile por motivos económicos, puesto que los mayores compradores decidieron que sólo comprarían madera certificada (Rodríguez et al., 2007: 87).

Hay autores que plantean la existencia de un cambio en la sociedad actualmente, y por lo mismo, se requiere un nuevo contrato social que mejore las relaciones que existen entre las empresas forestales y las comunidades, de modo que se genere un cambio en las percepciones sobre las plantaciones forestales. (Kennedy, 1985; Wang, 2015) De estos cambios sociales deben hacerse cargo los estándares de certificación.

Por otro lado, hay autores que ven en las certificaciones importantes beneficios económicos, sociales y ambientales, (Rodríguez et al., 2007: 97), ya que el funcionamiento de la certificación social y ambiental está cambiando las reglas del juego en muchas industrias (Schanz, 2004: 1350). Este grupo de autores destaca la importancia que tiene el cambio de ciertos detalles en la gestión forestal que pueden amortiguar el conflicto social entorno a las forestales (Kennedy, 1985).

Para Schanz, las certificaciones son un reflejo de los procesos de negociación que se han desarrollado en torno a ideas conflictivas, con resultados bastante positivos en pos de un manejo forestal sustentable (Schanz, 2004: 1356). A pesar de que no niega la ambigüedad que pueda existir en torno a conceptos como “manejo forestal sustentable”, cree que ello permite que los actores involucrados, aparentemente de posiciones irreconciliables busquen soluciones comunes sin que parezca que comprometen sus principios (Schanz, 2004: 1349).

Las empresas forestales como Mininco y Arauco, enfatizan lo exigentes que son con sus sistemas de manejo forestal, ya que cumplen con estándares internacionales. Asimismo lo hará Fernando Raga, presidente de la CORMA, expresando que Chile es un ejemplo a seguir porque más del 60% de su superficie forestada está certificada.<sup>10</sup> No obstante, es una mayoría

---

<sup>10</sup> Documental Plantar Pobreza: <https://goo.gl/bCm4nd>

la que se preocupa de hacerle críticas importantes a las certificaciones (Walter, 2009; Jones et al., 2012; Carrasco, 2015b; Moffat et al., 2015). Martin Walter realiza un análisis de dos sistemas de certificación: FSC y PEFC guiándose con el Forest Certification Assessment Guide (FCAG) desarrollado por WWF y el Banco Mundial.

El objetivo de esta guía consiste en promover el mejoramiento de los sistemas de manejo forestal, mediante mejores prácticas y la verificación de su implementación, basado en evaluaciones de su rendimiento realizadas por un organismo independiente (World Wildlife Fund, World Bank, 2006: 1). Según estos criterios, señalan que el FSC es más centralizado e integral que el PEFC, sin embargo, plantea que ambos tienen una falencia decisiva que radica en el proceso de consulta. Es decir, justamente en los criterios que corresponden a la relación con las comunidades aledañas. A pesar de que incluyen estas “consultas”, no están obligados a tomar en cuenta las opiniones extraídas. Por ende, la toma de decisiones, donde debieran involucrar a las comunidades afectadas, no se basa en el consenso entre todos los grupos de interés, menos aún en un sistema de voto equilibrado (Walter, 2009: 15). Sin embargo, el FCAG plantea criterios muy claros al respecto. Entre ellos podemos considerar la participación significativa e igualitaria de todos los actores interesados en la gobernanza, con el fin de tomar decisiones sin conflicto de interés entre los actores involucrados (World Wildlife Fund, World Bank, 2006: 2).

Al igual que Walter, Jones et al. y Moffat *et al.* consideran que es una necesidad que exista un involucramiento de todas las partes (Jones, 2012), pero, a pesar de que todas las partes estén dispuestas al diálogo, existe una relación asimétrica entre las partes, donde hay una que siempre tendrá más poder que otra (Moffat *et al.*, 2015: 7). Schanz va a enfatizar en la necesidad de que exista una negociación en la que participen la mayor cantidad de actores involucrados y sean todos considerados con la misma importancia (Schanz, 2004: 1356).

Por otra parte, Carrasco piensa que los sistemas de certificación ponen en evidencia la diversidad de expectativas y la complejidad social<sup>11</sup>, aun así, plantea que las certificaciones surgen de un discurso que critica, pero en el fondo lo que está haciendo es conciliar (Carrasco, 2015b: 94). En el caso de Teodoro Wigdoski, el autor va a plantear que los sistemas de certificación son una necesidad para la empresa forestal para poder incrementar sus ventas en los mercados extranjeros (Wigdoski, 2007). Más crítico y enfático es Claudio Donoso

---

<sup>11</sup> Carrasco, presentación realizada en el seminario de manejo forestal sustentable, organizado por la Universidad de Concepción, mayo 2015: <https://goo.gl/Za5hJ8>

(miembro de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN)) diciendo tajantemente que no cree en las certificaciones, y que más bien estas cumplen la función de limpiar y vender las imágenes de las empresas forestales.<sup>12</sup>

Entre las discusiones que surgen en torno a los sistemas de certificación que existen, se repite constantemente el concepto de sustentabilidad, entrando también al debate. Respecto a ello, Evans va a cuestionarse cuánto tiempo pueden durar los suministros produciendo madera, si no se plantea de forma definitiva un manejo forestal sostenible capaz de aquello (Evans, 1997). Si bien, Evans es bastante optimista y pone su fe en la tecnología (Evans, 1997: 38); Sen Wang plantea la necesidad de reconfigurar las prioridades que terminan reflejándose en la actividad forestal, entendiendo que el objetivo es lograr un manejo forestal que respete diversos valores, como su función ecológica, sin dejar de lado sus propósitos de consumo. De este modo proteger los ecosistemas se ha convertido en un requisito previo a la actividad de cosecha (Wang, 2015: 487).

La sustentabilidad es un concepto muy discutido, incluso para organismos como la FAO y –según ellos- es hacia dónde se debe apuntar. Plantean que es viable y posible, sin embargo, se refieren a él como un “término complejo, desafiante, multidimensional y dinámico”.<sup>13</sup> Asimismo, Schanz va a ver al manejo forestal sostenible como un ideal dentro del mundo forestal, como un principio ético sobre cómo debe ser ideada la relación entre las personas y los bosques (Schanz, 2005: 1346). En el caso de Kennedy, va a hacer una autocrítica a los profesionales forestales, explicando que, dada la tradición forestal enfocada siempre en la producción, el concepto de la silvicultura social tuvo que ser inventado para enfatizar la responsabilidad profesional hacia una amplia y variada necesidad social (Kennedy, 1985: 131).

A pesar de que exista un grupo que defienda el sistema de certificaciones, es difícil plantear que los problemas en cuanto a bienestar social y ambiental se resuelvan con ellas, ya que las críticas que se le hacen como la poca importancia que tienen las comunidades en sus decisiones finalmente son precisamente las más conflictivas en Chile. Y es que finalmente, si quienes se están viendo afectados por la expansión forestal sólo son consultados y no considerados realmente, es difícil que la relación comunidad – empresa se pueda desarrollar de buena manera. Noelia Carrasco va a plantear que a pesar de que las certificaciones llegan a reconfigurar ciertas dinámicas, “no constituyen la superación de condiciones como la

---

<sup>12</sup> Documental Plantar Pobreza: <https://goo.gl/bCm4nd>

<sup>13</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://goo.gl/N3lwzi>

desigualdad y la exclusión económica y social de las economías locales” (Carrasco, 2015b: 101).

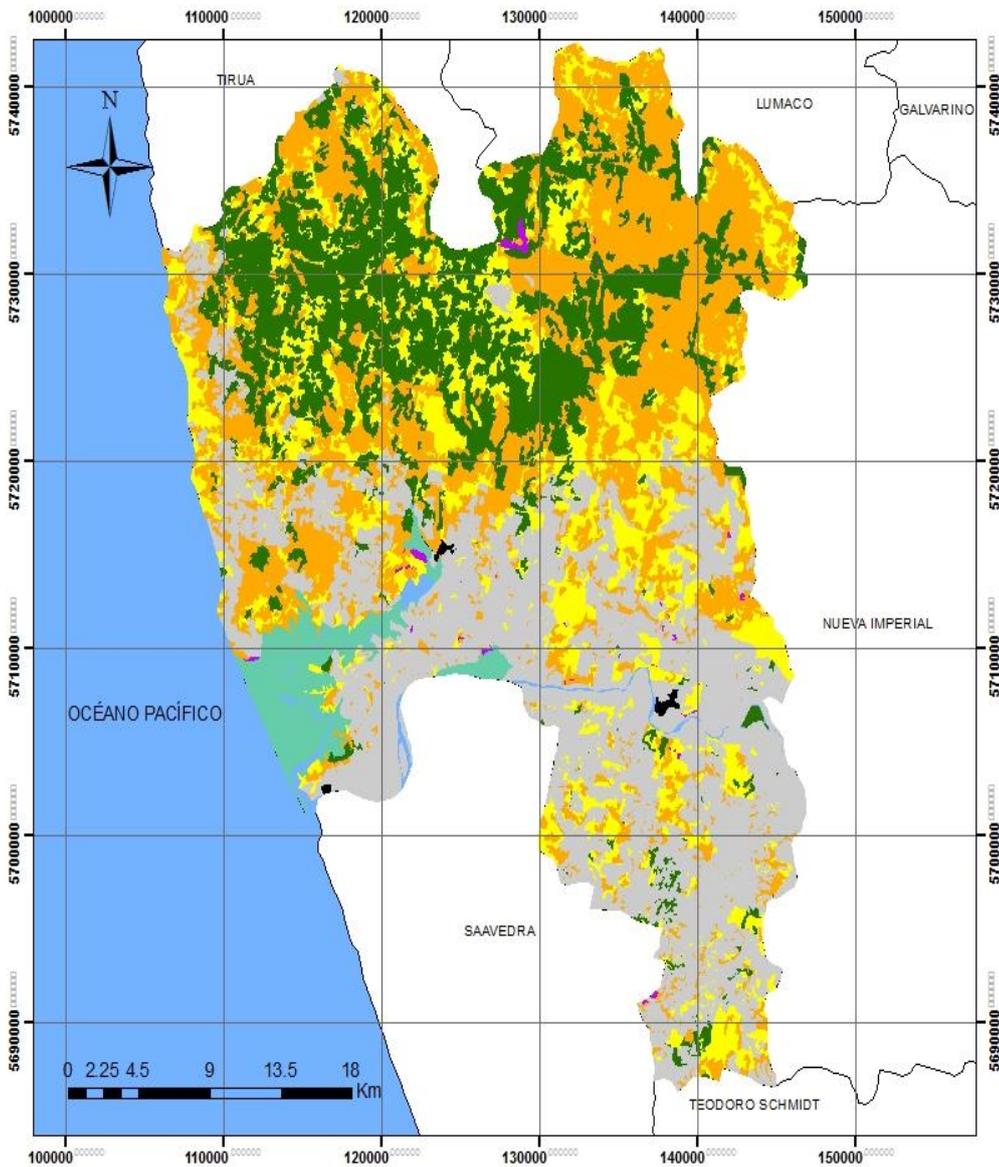
### **Caracterización de la comuna de Carahue**

La comuna de Carahue se encuentra en la provincia de Cautín, Región de la Araucanía; limita al norte con la región del Bío Bío, al oeste con el Océano Pacífico, al este con Nueva Imperial, y al sur con las comunas de Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt y Chol Chol. La comuna fue ubicada en medio de diversos asentamientos mapuche, que a finales del siglo XIX fueron protagonistas de distintas batallas. Por lo mismo, actualmente se encuentran diversas comunidades indígenas Mapuche y Lafkenches (en la costa norte de la comuna). Si bien la población indígena está presente en todos los distritos, son los distritos del sur de Carahue: Catripulli, Butaco, Cementerio, los que presentan una mayor cantidad de indígenas mapuche (véase Anexo N°1). Según los datos del CENSO del año 2002, Carahue posee una población de 25.696 habitantes distribuidos en 12 distritos, teniendo así una densidad poblacional de 19,2 habitantes por km<sup>2</sup>.

Podemos dar cuenta de una población rural mayoritaria que alcanza el 55% de los habitantes de Carahue, a pesar de que ha ido disminuyendo con el tiempo (en el año 1982 correspondía al 70% de la población total); mientras que la población urbana ha ido en ascenso rápidamente. De representar el 30% en los años '80, para el año 2002 ya alcanzaba el 45% de la población de Carahue. Esto coincide con el aumento de población que presentan entre 1982 y 2002 los distritos de Municipalidad, Cementerio y Trovolhue, que son los únicos que tienen población urbana (véase anexo N°2 y N°3). Asimismo los distritos que disminuyeron de forma más significativa su población son los del norte, específicamente Las Araucarias y El Peral que coincide con ser estas las zonas donde la expansión forestal ha sido más fuerte (véase mapa N°1 y N° 2).

# Mapa N°1

## Uso y cobertura vegetal Carahue (1973)



Datum WGS 1984 Sistema de Proyección UTM Huso 19 Sur

  
 Proyecto Anillos SOC 1404  
 "Dinámicas naturales, espaciales  
 y socio-culturales: Perspectivas  
 sobre los conflictos socio-ambientales  
 en territorios forestales de Chile,  
 1975-2014"  
 Práctica profesional Geografía  
 Universidad de Chile  
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
 Dpto. de Geografía  
 Laboratorio de Ecología Política  
 Autor: Constanza Reyes

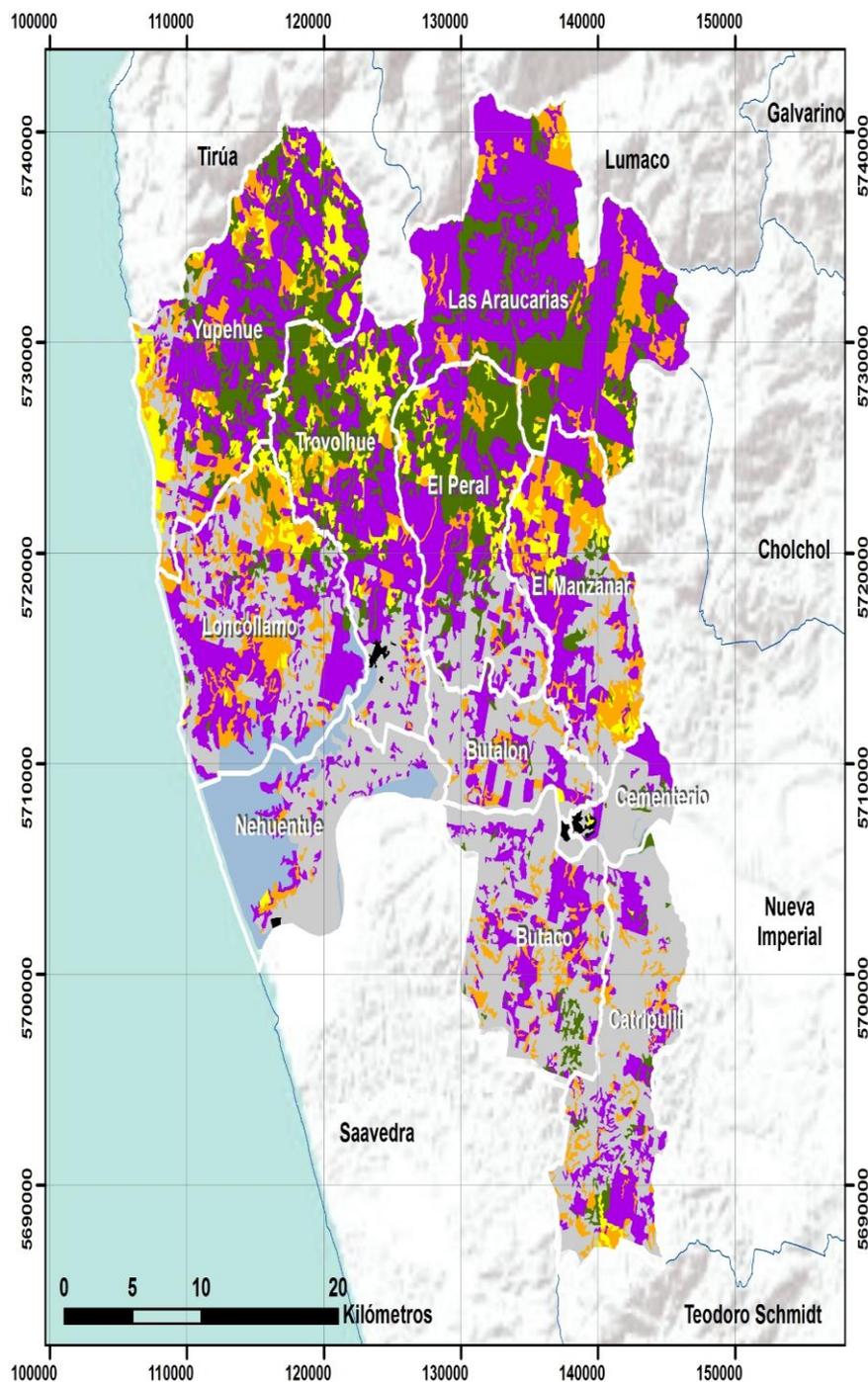
**Leyenda**  
**Cobertura 1973**

- Cultivos
- Bosque nativo
- Humedales
- Matorrales
- Pastizales
- Plantaciones forestales
- Ríos
- Urbano



## Mapa N°2

### Carahue. Cobertura de suelo y división distrital



  
 UNIVERSIDAD DE CHILE  
**Proyecto: Anillos SOC -1404**  
**"Dinámicas naturales, espaciales**  
**y socio-culturales: Perspectivas sobre**  
**los conflictos socio-ambientales**  
**en territorios forestales de Chile**  
**1975 - 2014"**  
 Datos Cartográficos  
 Datum: WGS 1984  
 Sistema de Proyección: U.T.M  
 Huso: 19 Sur

**Leyenda**

**Coberturas**

**Categoría**

- Bosque Nativo
- Cuerpos de Agua
- Cultivos
- Matorrales
- Pastizales
- Plantaciones Forestales
- Urbano

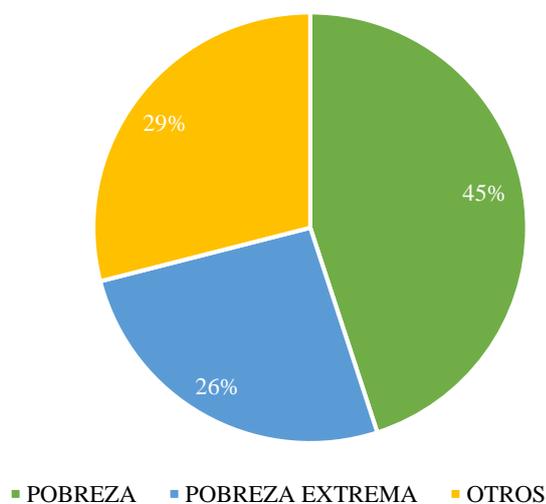


IX Región de la Araucanía, Chile

Es necesario considerar que la comuna cuenta con una población rural mayoritaria y una población económicamente inactiva que supera el 55%, en donde el 45% de la población se encuentran en estado de pobreza, y con más de ¼ de la población (26,38%) en estado de pobreza extrema (véase Gráfico N°1). Según el Censo del 2002, el promedio de edad de la comuna es de 31,5 años, casi 5 años más que en el año 1982. Se puede observar un envejecimiento de la población en todos los distritos (véase anexo N°4). No obstante, cabe agregar que —sin considerar el distrito del Yuhue— son los tres distritos con población urbana, las poblaciones más jóvenes en el año 2002.

**Gráfico N°1**

**Índice de pobreza en la comuna de Carahue**



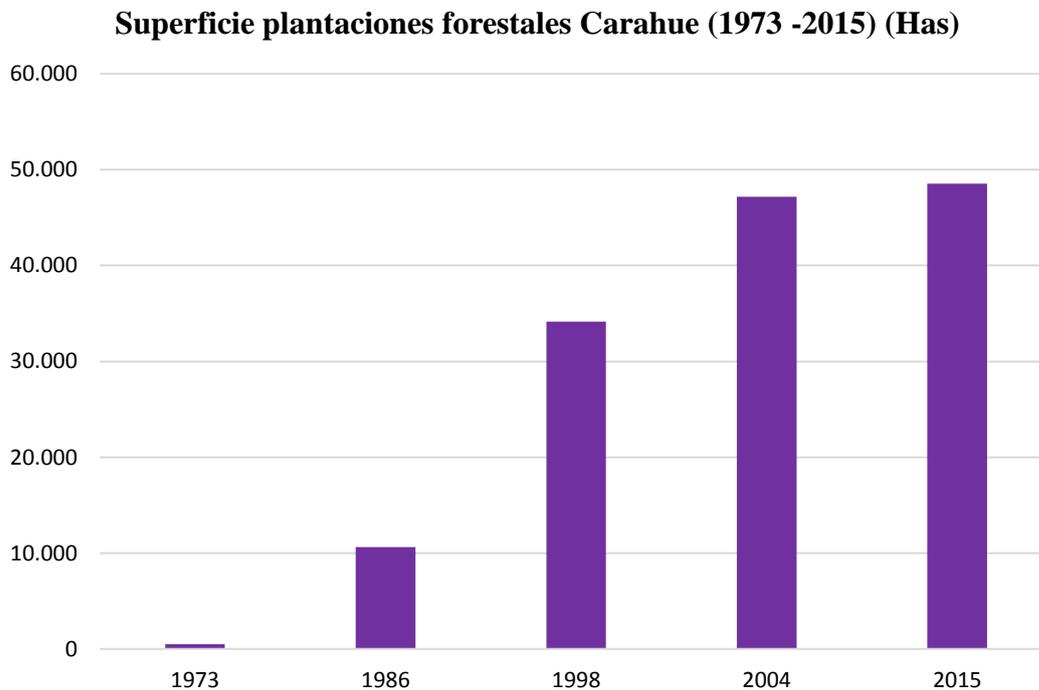
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2013, Ministerio de Desarrollo Social. Elaboración propia.

Económicamente, Carahue se caracteriza por ser una comuna que vive de la tierra principalmente. Entre las principales actividades que se desarrollan destaca la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la acuicultura, la pesca y en menor medida la apicultura y la caza.<sup>14</sup> Mediante los Censos Agropecuarios se puede apreciar de qué manera se han ido desarrollando los cultivos dentro de la comuna (véase anexo N°5). Los cereales han sido desde 1975 hasta la actualidad el fuerte de la comuna, destacándose el trigo blanco, sin embargo, desde 1975 hasta el 2007 la cantidad de hectáreas cultivadas ha disminuido cerca de un 17%. Lo mismo sucede con las plantas forrajeras, hortalizas y frutales, lo que se puede explicar con el aumento

<sup>14</sup> PAC Consultores. PLADECO Carahue 2012-2017. Municipalidad de Carahue, 2013.

significativo de las plantaciones forestales desde el año 1973 hasta el 2015, siendo la superficie forestal de exótico en el año 2015 el 36% de la comuna de Carahue.

**Gráfico N°2**



Fuente: Informe de Práctica profesional. Constanza Reyes.

Cabe destacar que esta explosión de la superficie forestal, no se distribuye de manera homogénea, sino que se concentra principalmente al norte de la comuna, principalmente en los distritos de El Peral, Las Araucarias, Yupehue y Trovolhue (véase mapa N°2). En estos cuatro distritos se puede observar que las plantaciones de pino y eucalipto son el principal uso del suelo (véase tablas N°1, N°2, N°3 y N°4).

**Tabla N°1**

**Distrito Las Araucarias (2015)**

<b>Categoría</b>	<b>Ha</b>	<b>%</b>
<b>Cultivos</b>	14,90	0,07
<b>Bosque nativo</b>	4.637,06	22,82
<b>Plantaciones de eucalipto</b>	0	0,00
<b>Plantaciones de pino</b>	12.659,83	62,31
<i>Plantaciones forestales</i>	<i>12.659,83</i>	<i>62,31</i>
<b>Pastizales</b>	234,58	1,15
<b>Matorrales</b>	2.770,70	13,64
<b>Humedales</b>	0,00	0,00
<b>Cuerpos de agua</b>	0,00	0,00
<b>Urbano</b>	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>20.317,07</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informe de Práctica profesional. Constanza Reyes. Elaboración propia

**Tabla N°2**

**Distrito El Peral (2015)**

<b>Categoría</b>	<b>Ha</b>	<b>%</b>
<b>Cultivos</b>	2364,19	18,02
<b>Bosque nativo</b>	3.574,84	27,24
<b>Plantaciones de eucalipto</b>	536,4	4,09
<b>Plantaciones de pino</b>	4.321,76	32,93
<i>Plantaciones forestales</i>	<i>4.858,16</i>	<i>37,02</i>
<b>Pastizales</b>	909,05	6,93
<b>Matorrales</b>	880,45	6,71
<b>Humedales</b>	0,00	0,00
<b>Cuerpos de agua</b>	0,00	0,00
<b>Urbano</b>	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>13.123,09</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informe de Práctica profesional. Constanza Reyes. Elaboración propia

**Tabla N°3**

**Distrito Trovolhue (2015)**

<b>Categoría</b>	<b>Ha</b>	<b>%</b>
<b>Cultivos</b>	1993,63	14,18
<b>Bosque nativo</b>	3.876,78	27,58
<b>Plantaciones de eucalipto</b>	415,33	2,96
<b>Plantaciones de pino</b>	4.334,85	30,84
<i>Plantaciones forestales</i>	<i>4.750,18</i>	<i>33,80</i>
<b>Pastizales</b>	1.769,81	12,59
<b>Matorrales</b>	932,39	6,63
<b>Humedales</b>	106,30	0,76
<b>Cuerpos de agua</b>	103,50	0,74
<b>Urbano</b>	106,87	0,76
<b>Total</b>	<b>14.054,79</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informe de Práctica profesional. Constanza Reyes. Elaboración propia

**Tabla N°4**  
**Distrito Yuhue (2015)**

<b>Categoría</b>	<b>Ha</b>	<b>%</b>
<b>Cultivos</b>	1426,52	7,83
<b>Bosque nativo</b>	3.833,00	21,04
<b>Plantaciones de eucalipto</b>	541,68	2,97
<b>Plantaciones de pino</b>	7.135,52	39,17
<b><i>Plantaciones forestales</i></b>	<b>7.677,20</b>	<b>42,15</b>
<b>Pastizales</b>	2.241,31	12,30
<b>Matorrales</b>	2.495,30	13,70
<b>Humedales</b>	0,00	0,00
<b>Cuerpos de agua</b>	0,00	0,00
<b>Urbano</b>	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>18.215,01</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informe de Práctica profesional. Constanza Reyes. Elaboración propia

La actividad forestal en estos cuatro distritos está mayoritariamente dominada por la presencia de Forestal Mininco, dueña del 48% del territorio forestado en dichos distritos (véase tabla N°5). Esto configura a Forestal Mininco como un actor de especial relevancia dentro de la comuna de Carahue. Además, es el propietario predial de mayor preponderancia en las localidades del norte de la comuna (Véase gráfico N°3) concentrando más del doble de hectáreas que Forestal Arauco, quienes están en segundo lugar.

**Tabla N°5**  
**Distribución de la propiedad por distrito**

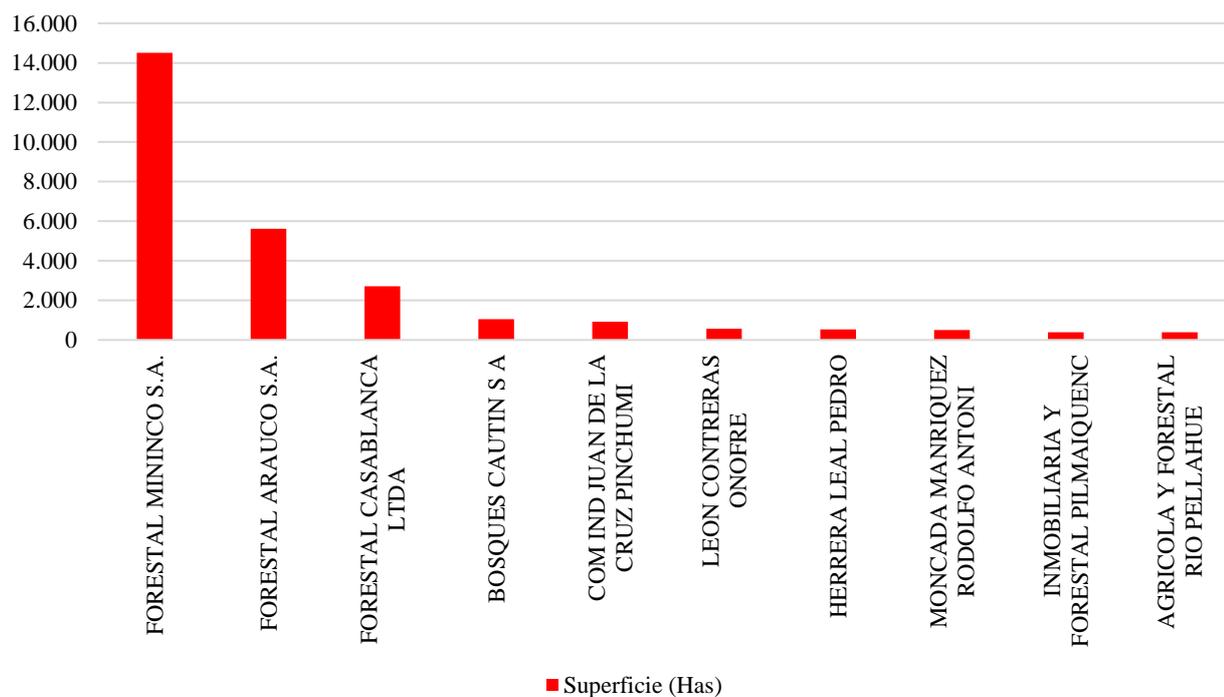
DISTRITOS	Superficie Total (Has.)	Superficie Forestal (Has.)	Superficie Total de Forestal Mininco	% Forestal Mininco con respecto al Total	% Forestal Mininco con respecto al total forestado
EL PERAL	11.924*	4.858,16	2.258	19 %	46 %
LAS ARAUCARIAS	19.495*	12.659,83	7.864	40 %	62 %
TROVOLHUE	11.194*	4.750,18	1.258	11 %	26 %
YUPEHUE	10.786*	7.677,20	3.131	29 %	41 %
<b>TOTAL</b>	<b>53.399*</b>	<b>29.945</b>	<b>14.511</b>	<b>27 %</b>	<b>48 %</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII). Elaboración propia.

En esta tabla no se considera los predios: sin tasación; no existe; y sin rol numérico. \*Véase Anexo N°6.

**Gráfico N°3**

**Ranking de propietarios**



Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII). Elaboración propia.

Forestal Mininco se forma como Sociedad Anónima en 1947 con un patrimonio inicial de 600 hectáreas que con el paso del tiempo fue aumentando considerablemente. En 1957 la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC S.A.) compra Forestal Mininco para ser en un futuro proveedora de madera. En el año 1987 presenta un crecimiento importante al adquirir la empresa “Industrias Forestales S.A. con lo que se incrementa en cerca de 75.000 hectáreas los terrenos de la forestal<sup>15</sup>.

La empresa forestal logra en el año 2004 la certificación forestal “CERTFOR”, la que establece lineamientos de manejo forestal en busca de un desarrollo sustentable, bajo criterios sociales, económicos y ambientales. Actualmente la empresa está presente en más de 100 comunas del centro-sur de Chile, con un patrimonio que supera las 700.000 hectáreas; dedicándose a comercializar madera aserrada, rollizos aserrables, plantas y semillas, generando ventas anuales estimadas por la empresa forestal en US\$600.000.000.<sup>16</sup>

### **Problema y enfoque teórico de la investigación**

La presente investigación, dadas las dinámicas que se construyen en un territorio que es intervenido por una empresa forestal, entre ésta y los vecinos aledaños a sus plantaciones, pretende evaluar qué efecto están teniendo los procesos de certificación de Forestal Mininco en la obtención de la licencia social de parte de las comunidades cercanas a sus operaciones en la comuna de Carahue. El área de estudio se sitúa en los cuatro distritos del norte de la comuna: Yupehue, Trovolhue, El Peral y Las Araucarias, ya que son éstos los que se han visto más intervenidos y conviven diariamente con las plantaciones y operaciones de la empresa forestal. Por lo demás, no existen estudios en torno a cuestionar el alcance de los sistemas de certificación forestal de manera concreta, en el mismo territorio; que analicen los cambios que significan para los habitantes en las dinámicas de las relaciones que construyen su entorno.

Para Forestal Mininco es fundamental promover la buena vecindad, dado que es la manera que tiene la empresa para mantener la continuidad de la operación y proteger sus predios<sup>17</sup>, ante esta situación declaran que: “la relación que tengamos con la comunidad es un elemento estratégico para la sustentabilidad del negocio, es decir, si no hay una buena relación con las comunidades este negocio no va a funcionar y no tiene viabilidad a futuro.”<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> FORESTAL MININCO. Historia de Nuestra Empresa. [en línea] Página oficial de Forestal Mininco. <<http://www.forestalmininco.cl/nuestra-empresa/historia>> [consulta: 23 de enero 2017]

<sup>16</sup> Ídem.

<sup>17</sup> Subgerencia Gestión Comunidades - Forestal Mininco, Los Ángeles. (23 noviembre 2016)

<sup>18</sup> Ídem.

Si bien, los sistemas de certificación buscan construir relaciones de confianza entre la empresa y la comunidad, es necesario evaluar si lo logran efectivamente y, de esta manera, la empresa consigue la licencia social de la comunidad, haciendo viable sus operaciones en la zona a largo plazo.

Para poder realizar una evaluación de este proceso y de los posibles impactos que pueda tener la certificación forestal en las relaciones existentes entre la comunidad y la empresa forestal, es que se hace necesario aclarar el uso que se dará a determinados conceptos en el curso de la presente investigación. En primer lugar, para una comprensión del problema, se hace necesario entender el concepto de “Licencia Social”, la que puede ser definida como el grado de aprobación que el entorno social, la comunidad o la población le entregan a una actividad determinada. (Pulgar, 2010: 223) Lo que resulta fundamental cuando se considera que dicha actividad depende de las relaciones que se establecen con el entorno social para su normal funcionamiento, por lo que se hace necesario que el entorno entregue la licencia social a la actividad en cuestión, ello requiere seguimiento, adaptación, diálogo permanente y participación. (Pulgar, 2010: 223)

En la misma dirección, Thomson y Boutilier plantean un esquema en donde se puede identificar una secuencia en la obtención de la licencia social, evidenciando cuáles son las etapas por las cuáles atraviesa una comunidad, previo a otorgarle dicha licencia para operar a una empresa. Según este esquema, la comunidad rechazará a la empresa mientras no le otorgue legitimidad a su presencia en el territorio, al momento de legitimarla, se encuentra frente a la etapa de aceptación. Sin embargo, esto no significa que los vecinos del territorio acepten a la empresa aún, ya que, para entrar en la etapa de aceptación, es necesario superar el límite de credibilidad, es decir que la comunidad crea en el proyecto planteado por la empresa. No obstante, según este esquema aún queda un último paso antes de la obtención plena de la licencia social, conseguir la confianza de parte de la comunidad, lo que lleva a la identificación psicológica de la comunidad con la empresa. Una vez conseguido esto, la comunidad entiende y reconoce a la empresa como parte del territorio, otorgándole la licencia social (Thomson y Boutilier, 2011).

La principal dificultad que enfrenta una actividad para la obtención de la licencia social, radica en los impactos que puede generar dicha actividad en las formas tradicionales de organización o vida de una determinada comunidad, por lo mismo en muchas ocasiones se rechaza la presencia de determinadas actividades en algunos territorios, no entregándose en

este caso la licencia social. Es por lo mismo que a la hora de la obtención de la licencia social, no solamente se debe evaluar el comportamiento ambiental, sino que éste debe venir acompañado de información, diálogo y generación de confianza. (Pulgar, 2010: 225)

En esta línea, algunos de los componentes que son de ayuda para analizar las relaciones entre la empresa forestal y los habitantes del territorio, son la imagen pública que tiene la empresa en la zona y la percepción de las comunidades locales sobre la misma, ya que mediante éstas se puede evaluar el grado de aceptación que existe entre los habitantes de la zona hacia la empresa forestal. Sin embargo, es necesario precisar lo que se entenderá por imagen pública y percepción.

Según Jesús Viscarri *et. al.* La imagen pública es la reputación que tiene la empresa. Ésta se compone de la percepción de diversos públicos: clientes, proveedores, empleados, diferentes gobiernos (locales, autónomos o federales) y poblaciones, además de la percepción presente en la prensa local y nacional. No obstante, en el caso de la presente investigación, la imagen pública se evaluará principalmente por la percepción de las poblaciones aledañas a la actividad y lo que se expresa en la prensa local.

Ante esto, cabe mencionar que la percepción se entenderá como “el proceso cognoscitivo mediante el cual las personas son capaces de comprender su entorno y actuar en consecuencia a los impulsos que reciben; se trata de entender y organizar los estímulos generados por el ambiente y darles un sentido” (Cano, 2014: 353).<sup>19</sup>

Por otro lado, también es necesario que las relaciones que se esperan entre los actores de un territorio, estén enmarcadas en la comunicación y participación igualitaria a la hora de tomar decisiones que impactará dicho territorio. Es por lo mismo que se utilizará el concepto de gobernanza a la hora de poner un horizonte en las relaciones entre las comunidades locales y la empresa forestal. Por gobernanza se entenderá el gobierno del territorio por parte de los actores presentes en él, en estructuras que aseguren un grado de igualdad entre los actores en la toma de decisiones sobre el territorio, como lo indica Koiman: “Las formas de «co» gobernanza se centran en las formas horizontales de gobierno. Hay un cierto grado de igualdad en las estructuras en la que las entidades participantes se relacionan” (Koiman, 2005: 64).

---

<sup>19</sup> Definición utilizada por Forestal Mininco en su Informe de Estudio de Percepción 2015.

Finalmente, para medir el grado de integración existente entre los habitantes del territorio y la empresa forestal, se debe tener en consideración la identidad territorial y la pertinencia territorial. Las definiciones siguientes son de elaboración propia, pues no se encontró alguna referencia que permitiera explicar el uso de estos conceptos en la investigación. Por identidad territorial se considerará al sentido de afecto, pertenencia y continuidad que comparten los habitantes de un territorio y que está asociado a elementos significativos del entorno, mientras que por pertinencia territorial se entenderá como el grado de ajuste o armonía de un proyecto productivo con las características endógenas de un territorio y las aspiraciones que emergen de él, por lo que se hace necesario comprender la identidad y proyección de un territorio.

## **Hipótesis**

Las acciones de Forestal Mininco en la comuna de Carahue, impulsadas por los sistemas de certificación forestal, favorecen la obtención de la licencia social para operar, ya que establecen mecanismos de comunicación y participación entre la empresa y la comunidad, generando así vínculos de confianza e identificación con la empresa.

## **Objetivos**

El problema de investigación se descompone en cinco objetivos. El primero busca comprender y describir en qué consisten los sistemas de certificación forestal respecto a las relaciones que se establecen entre las empresas forestales y las comunidades locales.

El segundo analiza los impactos sociales provocados por las operaciones de Forestal Mininco en los territorios forestados de la comuna de Carahue. Para ello, es menester identificar y caracterizar aquellos impactos que ocurren específicamente en el ámbito de transporte y vialidad; analizar las externalidades del manejo silvícola; y reconocer los efectos sobre la población producto del riesgo de incendios.

El tercer objetivo examina el relacionamiento comunitario y la gobernanza de los territorios con mayor presencia de Forestal Mininco en Carahue; lo que requiere identificar a los actores presentes en los territorios forestales de la comuna y determinar el grado de reconocimiento entre ellos. Además, es necesario evaluar las instancias de comunicación entre la empresa forestal y la comunidad; analizar la participación y el nivel de incidencia de la comunidad en las decisiones asociadas a la gestión que realiza Forestal Mininco; y por último,

determinar la existencia y valoración de las retribuciones que las comunidades aledañas a la plantación forestal reciben o perciben.

El cuarto objetivo busca analizar la imagen pública que existe de Forestal Mininco en la comuna de Carahue. Para esto, es importante describir la representación de la empresa que se reproduce en los medios y espacios de comunicación masiva locales; junto con caracterizar las percepciones de la población de los territorios forestados de la comuna respecto de la forestal.

Finalmente, el quinto objetivo analiza la correspondencia entre la actividad forestal y la identidad territorial. Este objetivo requiere reconocer la identidad y proyección territorial que describen los habitantes de la zona. Asimismo, analizar la correspondencia entre el negocio forestal y la identidad; realizando el mismo ejercicio de análisis en el grado de integración entre la actividad forestal empresarial y el proyecto de desarrollo territorial de vecinos forestales.

## **Metodología**

Con el fin de lograr estos objetivos, se emplearon documentos estadísticos oficiales y recursos cartográficos para caracterizar la comuna, entrevistas en profundidad semiestructuradas, encuestas estructuradas bajo el modelo del listado libre y sesiones de grupos focales, además de una recopilación de prensa escrita local y fotografías. En el caso de los documentos estadísticos, se utilizaron documentos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), específicamente el Censo Nacional Agropecuario (1975, 1997 y 2007) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (1982, 1992 y 2002), además de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2015) del Ministerio de Desarrollo Social. El primero se utilizó con el fin de contextualizar la evolución económica de la comuna y de las plantaciones forestales y el segundo para entender la composición social de la comuna y la evolución del tipo de población que posee. Por último, la tercera se utilizó para caracterizar económicamente dicha población y conocer el número de trabajadores forestales y agropecuarios.

De la Corporación Nacional de Forestación (CONAF), se utilizaron base de datos para establecer las hectáreas incendiadas entre los años 2000 y 2015. De la información estadística del Instituto Forestal (INFOR) se obtuvo el aporte del sector forestal al PIB nacional. También se utilizó la información sistematizada por el Proyecto SOC 1404, para determinar la superficie forestada y acumulada en la comuna. Además, con el fin de conocer el número de predios y la cantidad de hectáreas que posee Forestal Mininco, se consultaron los roles de cada predio de

los cuatro distritos estudiados, a través de Servicio de Impuestos Internos (SII). También entregó los recursos cartográficos que permiten establecer la cobertura y uso del suelo, además del avance de las plantaciones forestales y la superficie reemplazada por estas plantaciones, lo que se obtiene a través de la fotointerpretación. Mediante información obtenida a través del Servicio de Impuestos Internos (SII), se determinó la distribución de la propiedad de los predios en los distritos estudiados. Además, se analizaron documentos facilitados por Forestal Mininco, y otros públicos respecto a la certificación, planes sociales y acciones que promovieron las certificaciones.

Se realizaron dos trabajos en terreno, de 15 días en total, utilizados para conocer el estado del territorio, observar los impactos de la actividad forestal en la zona y realizar entrevistas en profundidad, un grupo focal y listado libres, todo esto complementado con fotografías realizadas durante el trabajo en terreno. Se entrevistó a 23 personas, de las cuales 20 eran habitantes de territorios forestados, dos eran representantes de Forestal Mininco y la última es la jefa de Carahue de CONAF. Las entrevistas a los habitantes se orientaron a comprender la relación establecida entre éstos y Forestal Mininco, entendiendo el grado de comunicación y participación en las decisiones de la última con respecto a los territorios forestados. Se realizó también un grupo focal compuesto por seis personas, con el objetivo de determinar los elementos que componen la identidad territorial de los habitantes de la zona y la pertinencia territorial que tiene Forestal Mininco en la zona. Asimismo, se realizó una actividad de dibujo identitario en la Escuela Básica Romilio Adiazola de Trovolhue y Alto Yupehue de Yupehue con niños entre 6 y 10 años que quisieron participar de manera voluntaria representando su entorno a través de un dibujo.

Para observar la imagen pública de la empresa en la zona, se realizaron encuestas de listado libre, en donde los encuestados tuvieron que mencionar tres ideas que asociaran a Forestal Mininco. Además, se revisó el periódico “El Austral” en sus ediciones emitidas entre los años 2000 y 2015.

## CAPÍTULO I

### CERTIFICACIÓN FORESTAL EN CHILE

#### 1. Certificación Forestal: FSC y CERTFOR

Dentro de las certificaciones forestales obtenidas por las empresas chilenas, son dos las que tienen un mayor reconocimiento a nivel internacional: *Forest Stewardship Council*<sup>20</sup> y CERTFOR, siendo esta última un sistema chileno, regido por los principios del *Programme for the Endorsement of Forest Certification*<sup>21</sup>, con el cual se homologa. Estas certificaciones tienen la particularidad de no solamente evaluar a la empresa en aspectos ambientales, sino que también incluyen en sus criterios aspectos de sustentabilidad económica y social.

Los sistemas de certificación se organizaron en torno a principios y criterios, cada uno de estos criterios tiene a su vez indicadores y verificadores que permiten evaluar si se cumplen dichos criterios dentro del manejo forestal de una empresa. Los indicadores son las directrices que debe seguir la empresa forestal para cumplir con los criterios y que luego serán evaluados por una empresa auditora. Si bien esto puede resultar difícil de evaluar, para ello también el indicador cuenta con uno o varios verificadores, que son finalmente el producto en concreto a evaluar. Esta evaluación está a cargo de empresas auditoras externas, que son las que finalmente entregan la certificación forestal a la empresa. Cabe mencionar que el no cumplimiento total o parcial de alguno de estos criterios no establece una negación de la certificación, sino que la empresa dispondrá de un periodo para lograr el cumplimiento del criterio.

#### 1.1 Forest Stewardship Council

El FSC es una organización internacional que fue legalmente constituida en 1994, enmarcada en un contexto de preocupación ambiental a nivel mundial. Esta organización tiene como objetivo promover el manejo forestal responsable a través de la certificación de empresas forestales. En sus palabras: “Habilitamos a empresas y consumidores para que hagan elecciones informadas sobre los productos forestales que compran y creamos cambios positivos al aprovechar la fuerza que tiene la dinámica del mercado.”<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> De ahora en adelante referida como FSC.

<sup>21</sup> De ahora en adelante referida como PEFC.

<sup>22</sup> FSC Chile. Acerca del FSC. [en línea] <<https://cl.fsc.org/es-cl/acerca-del-fsc>> [consulta: 20 de enero 2017]

Mediante diez principios establecen los requisitos mínimos que debe cumplir una empresa para certificarse como ambientalmente adecuada, económicamente viable y socialmente beneficiosa. Ambientalmente adecuada se refiere a que la empresa contribuya en su gestión a mantener la biodiversidad del territorio, la productividad y los procesos ecológicos del bosque. Como económicamente viable define que las operaciones forestales se realicen de manera que, sean lo suficientemente rentables, sin que generen ganancias económicas a expensas del recurso forestal, del ecosistema o de las comunidades afectadas.<sup>23</sup> Finalmente, como manejo forestal socialmente beneficioso apunta a que la empresa “contribuya a que tanto las poblaciones locales como la sociedad en su conjunto, disfruten de los beneficios a largo plazo, a la vez que proporciona grandes incentivos para que las comunidades manejen los recursos locales y se involucren en los planes de manejo a largo plazo.”<sup>24</sup>

El principio cuatro de FSC indica las directrices a seguir por el manejo forestal con respecto al relacionamiento social de la empresa. Éste se refiere a las relaciones comunitarias y los derechos de los trabajadores, estableciendo que el manejo forestal debe elevar, o al menos mantener el bienestar social y económico de los trabajadores y las comunidades locales. Este principio incluye tres criterios que hacen referencia a la responsabilidad del manejo forestal en relación a las comunidades locales, los que a su vez tienen entre tres y cinco indicadores, cada uno con su respectivo verificador.

- 1) “Las comunidades adyacentes o inmersas en áreas de manejo forestal deben tener oportunidades de empleo y capacitación.”
- 2) “Los resultados de evaluaciones de impacto social deben incorporarse en la planificación e implementación del manejo forestal. Para ello se debe consultar a los grupos directamente afectados por el manejo forestal.”
- 3) “Deben emplearse mecanismos apropiados para la resolución de reclamos y conflictos. Además, se debe proporcionar una compensación en caso de pérdidas o daños de los recursos, bienes o la vida de las poblaciones locales. Se deben tomar medidas para evitar dichos daños o pérdidas.”

---

<sup>23</sup> FSC Chile. Visión y Misión. [en línea] <https://cl.fsc.org/es-cl/acerca-del-fsc/visin-y-misin> [consulta: 20 de enero 2017]

<sup>24</sup> Ídem.

El tercer criterio considerado anteriormente, se compone por tres indicadores, cada uno con un verificador. El segundo indicador de dicho criterio, trata sobre la existencia de “medidas de prevención de daños potenciales que puedan afectar a la población local debido a las operaciones forestales”<sup>25</sup>. El verificador que permite evaluar esto, se traduce en un “documento con la evaluación de impacto social”<sup>26</sup>. De este modo, el criterio se cumpliría en gran medida con la producción de un documento que no necesariamente implique hacerse cargo frente a los impactos sociales del manejo forestal, sino que, en este caso, basta con haberlos evaluado sin una interacción real con la comunidad.<sup>27</sup>

## **CERTFOR**

En el año 1999 se funda la organización internacional *Programme for the Endorsement of Forest Certification* (PEFC) en respuesta a las necesidades de pequeños propietarios forestales para proporcionar evaluación, respaldo y reconocimiento de los sistemas nacionales de certificación forestal. PEFC busca el desarrollo independiente de las normas nacionales según el contexto de cada país, y al mismo tiempo garantizar el cumplimiento de normas estandarizadas y aceptadas a nivel internacional. En el año 2002 —con el apoyo de la CORFO e INFOR— se constituye CERTFOR en Chile, una corporación de derecho privado, sin fines de lucro que en el año 2004 es reconocido internacionalmente y homologado por PEFC. Por lo mismo, CERTFOR “debe encargarse de la revisión y actualización periódica de los estándares y de los procedimientos y estrategias globales del sistema.”<sup>28</sup>

Los estándares mínimos de CERTFOR son exigidos a través de nueve principios que buscan la sustentabilidad - que incluiría aspectos ambientales, sociales y económicos- , ésta es definida por CERTFOR cómo “seguir por la senda del desarrollo económico, pero con el compromiso de reducir el impacto negativo al medio ambiente y la sociedad.”<sup>29</sup> En otras palabras, lo definen como exigir “mecanismos efectivos y procesos demostrables de protección de los servicios ambientales que genera el bosque; que promuevan el respeto y mejores

---

<sup>25</sup> FSC – Chile. “Estándar para la certificación fsc de plantaciones forestales de operaciones a gran y pequeña escala”. [en línea] <<https://cl.fsc.org/es-cl/nuestro-impacto/documentos-fsc-chile>> [consulta: 27 de febrero 2017]

<sup>26</sup> Ídem.

<sup>27</sup> Véase Anexo N°11.

<sup>28</sup> CERTFOR. Corporación CertforChile. [en línea] <<https://certfor.org/certfor.php?id=1>> [consulta: 20 de febrero 2017]

<sup>29</sup> Ídem.

relaciones con las comunidades que conviven con los predios forestales; y que impulsen condiciones y desarrollo laboral de calidad para sus trabajadores.”<sup>30</sup>

El principio cinco establece los criterios de exigencia respecto a la relación entre la empresa y las comunidades aledañas a las plantaciones forestales. Éste exige el respeto por los usos, costumbres y derechos de las comunidades aledañas, además del apoyo al desarrollo de las personas y mejoramiento de su calidad de vida. Este principio es profundizado a través de cuatro criterios, los que a su vez contienen cada uno entre tres y nueve indicadores, con entre uno y seis verificadores:

- 1) “Los responsables del manejo forestal deben tener conocimiento de los impactos de sus operaciones, haciendo un diagnóstico participativo de éstos, obteniendo la información suficiente para conocer la situación social de las comunidades aledañas tanto actual como históricamente. Además, deben establecer un canal regular de comunicación, teniendo por lo menos a un representante responsable que se relacione con la comunidad de manera permanente a través de reuniones periódicas.”
- 2) “Deben realizar contribuciones que mejoren la calidad de vida de las comunidades cercanas. Estas mejoras deben ser de acuerdo a las inquietudes de la población. Asimismo, deben existir contribuciones en programas de desarrollo y programas de educación relacionados con temas forestales o medioambientales; permisos para recolección de distintos recursos dentro de la plantación y preferencia en las contrataciones de personal. “
- 3) “En el manejo forestal se debe proteger a las comunidades locales de los riesgos de las operaciones forestales, minimizando daños y riesgos asociados a la cosecha y transporte de madera; evitar daños a la propiedad de terceros; difundir a la comunidad sobre los riesgos asociados a las actividades forestales; proteger la vida y propiedad de las comunidades aledañas.”
- 4) “Los sitios de interés deben ser resguardados. Para estos efectos deben ser identificados en conjunto con las comunidades locales de manera participativa, señalándolo en la cartografía de la Unidad de Manejo Forestal.”

---

<sup>30</sup> Ídem.

El primer criterio considerado anteriormente, se compone por siete indicadores, cada uno con entre uno y cuatro verificadores. El séptimo indicador de dicho criterio, trata sobre la existencia de “mecanismos consensuados de compensaciones para las comunidades locales, cuando sus derechos legales, derechos consuetudinarios y/o recursos han sido dañados”<sup>31</sup>. El verificador que permite evaluar esto exige la existencia de “mecanismos consensuados para las compensaciones, que correspondan a las necesidades de las comunidades, favorezcan su desarrollo y eviten problemas internos”<sup>32</sup>. Es verificador bastante difuso, ya que repite la idea del indicador, pero no exige una prueba concreta sobre la utilidad de dichas compensaciones y su real efectividad o alcance.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Corporación CertforChile de Certificación Forestal. “Estándar Certfor de manejo forestal sustentable para plantaciones”, Santiago de Chile, 2016.

<sup>32</sup> Ídem

<sup>33</sup> Véase Anexo N°12.

## CAPÍTULO II

### EL IMPACTO DE LAS OPERACIONES FORESTALES DE MININCO EN CARAHUE

Las operaciones forestales no pasan desapercibidas en el territorio en el cual son realizadas, afectando a las comunidades colindantes a las plantaciones. Por lo mismo, las certificaciones forestales exigen que las empresas tomen medidas para evitar o mitigar los impactos que provocan dichas operaciones, con el fin de establecer buenas relaciones comunidad - empresa.

Forestal Mininco es la empresa con mayor superficie forestada en la comuna, y la que genera mayores impactos. Dichos impactos se pueden agrupar en tres categorías para facilitar el orden y manejo de la información: Impacto en vialidad y transporte, externalidades del manejo silvícola y efectos sociales de los incendios.

#### 2.1 Impacto social en vialidad y transporte

De acuerdo a lo que manifiesta Forestal Mininco: “El aspecto más rechazado son los impactos por transporte y por pasar por caminos que en invierno, efectivamente, se ven destruidos.”<sup>34</sup> Asimismo, todos los vecinos entrevistados señalaron que los impactos que produce la forestal en los caminos son los más molestos, ya que perturban su cotidianidad de manera permanente.

Una de las principales críticas con respecto a los caminos, tiene que ver con el daño que se genera en los mismos por el paso constante de camiones durante las 24 horas del día y con una frecuencia elevada. Es recurrente la queja por el estado de las vías por las que los vecinos y los camiones circulan. El problema es sobre todo la gran cantidad de baches, situación que se recrudece en los meses de invierno, en donde el barro que se forma en los caminos de tierra es removido por lo camiones, pero tanto el barro como los desniveles que quedan en el camino no son fácilmente sorteables para los vehículos particulares de los vecinos.

---

<sup>34</sup> Subgerencia Gestión Comunidades - Forestal Mininco, Los Ángeles. (23 noviembre 2016)

Cabe considerar por lo demás, que esto se constató durante la investigación en terreno, ya que el transitar por los caminos que utilizan los camiones se vuelve una tarea sumamente adversa para un automóvil, debido a la cantidad de baches presentes en la calzada causados por los camiones, lo que sumado al lodo que en ocasiones cubre el camino, puede provocar daños en los vehículos menores que transiten por la zona. Estos daños pueden ser desde pequeñas abolladuras en el vehículo y rayones en el vidrio producto de las piedras que saltan con el paso de los camiones, hasta deteriorar la amortiguación y el chasis del automóvil.

Según algunos vecinos, la empresa forestal a veces ejecuta trabajos para mantener en condiciones aceptables el camino. Sin embargo, esto ha ocurrido sólo mientras es utilizado por la empresa; una vez que la faena se ha finalizado, y los camiones cesan de circular, éstos quedan en malas condiciones. Cuando se les pregunta a los vecinos si Forestal Mininco se preocupa de arreglar los caminos que utiliza, la respuesta suele ser: “¡No, No! Ellos no arreglan este camino porque según ellos [...], el gobierno tiene el deber de hacerlo”<sup>35</sup> o no reciben respuestas.

Otra posibilidad de mitigación de este problema, es la construcción de “By Pass” para llegar de un punto a otro, evitando usar las vías más utilizadas por los vecinos. Según los vecinos esta situación se dio en “Villa Las Araucarias”, también conocida como “La Cabaña”. De acuerdo a su relato: “(...) la gente empezó a reclamar. No los dejaron pasar por La Cabaña [a los camiones forestales] de día, así que tuvieron que hacer un camino por el lado, sino no podían pasar no más po’...”.<sup>36</sup> De este modo consiguieron que dejaran de pasar camiones por la calle principal de dicha villa.

Otro aspecto reiterado durante las entrevistas y constatado en terreno, es la estrechez de los caminos. Considerando que son una vía única, por lo que es normal que vehículos que circulan en ambas direcciones se encuentren frente a frente. Los camiones forestales encierran a los vehículos menores en los caminos, obligándolos a arrinconarse al costado del camino, evidenciando la poca aptitud de la vía para albergar dicho tipo de tránsito y generando tanto en el conductor del vehículo menor como en sus acompañantes una sensación de vulnerabilidad (véase fotografía 1). Esto es una preocupación entre los vecinos que deben circular por dichos caminos a diario. Según lo que ellos relatan, “a veces uno lo encontraba el vehículo, lo

---

<sup>35</sup> Vecina 01, El Peral. (8 de octubre 2016)

<sup>36</sup> Vecina 06, El Peral (10 de octubre 2016)

arrinconaban, y uno no hallaba por dónde. No, si tení que tener cuidao, porque aquí anda harto camión”<sup>37</sup>

### **Camión de Forestal Mininco varado en una zanja en curva.**



**Fotografía 1.** Camino a Yupehue. 6 de octubre 2016. [Fotografía de la autora]

La estrechez de los caminos tiene riesgos importantes y constatables, como es el caso de accidentes provocados por el encuentro entre dos vehículos, que no necesariamente será un choque, sino que también puede ser un volcamiento parcial o completo debido a la obligación de tener que “arrinconarse” demasiado a causa del poco espacio. En terreno se pudo apreciar un camión que trabajaba para Forestal Mininco accidentado (véase fotografía 1).

Otro aspecto relevante para los vecinos es el ruido que producen los camiones que transportan madera. Algunos vecinos describen que: “tenemos problemas con la tierra, y el ruido igual po', porque estamos ahí mismo po', pasan rápido los camiones como dueños del camino y todo el día se escuchan pasar así con carga igual po'”<sup>38</sup>. Este movimiento de vehículos

<sup>37</sup> Vecino 02, El Peral. (8 de octubre 2016)

<sup>38</sup> Vecina 10, Yupehue. (9 de octubre 2016)

con carga pesada ocurre tanto de día como de noche afectando las actividades cotidianas de la familia; dificultándoles severamente el sueño.

El constante tránsito de camiones tiene lugar en caminos de ripio o tierra. La cantidad de polvo que levantan al pasar es un aspecto que no deja indiferente a nadie. La empresa declara que se ocupa de mojar los caminos, para poder evitar este problema. Por su parte los vecinos dejan en claro que si se hace esa acción no es algo que ellos noten. Las molestias producidas por el polvo no sólo afectan a quienes viven cerca de los caminos, ya sea por la cantidad de tierra que les llega a sus casas o porque se les hace problemático poder colgar su ropa para secarla sin que ésta quede sucia nuevamente; sino que también afecta a las personas que se están movilizándolo tanto a pie como en vehículo.

Vecinas de la localidad Casa de Piedra manifiestan que el tránsito de camiones no tiene un horario establecido, sino que ocurre permanentemente, por esta razón expresan que: “no se puede colgar nada, sino todo te queda manchao, y afecta en la casa también po’...todo...si uno limpia, al rato está todo cochino.”<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Vecina 10, Casa de Piedra. (9 de octubre 2016)

## **Obstrucción de la visión por el polvo que levanta el camión.**



**Fotografía 2.** Yupehue. 6 de octubre 2016. [Fotografía de la autora]

Para el conductor y copiloto de un vehículo se torna imposible la visión cuando se ve enfrentado a un camión, provocando que la circulación se vuelva difícil y peligrosa (véase fotografía 2). Por un lado, el conductor reacciona bajando la velocidad para conseguir una mayor distancia del camión, buscando recuperar la visión. Sin embargo, dada la cantidad de polvo que producen los camiones transitando - según lo constatado en terreno- a más de 40 km/h en caminos sinuosos, también se vuelve difícil la visión hacia atrás. Ante esta situación, es bastante estresante y riesgoso tomar la decisión como conductor, tanto de bajar la velocidad sin tener la certeza de si hay un vehículo detrás o a cuánta distancia está, como de mantener la velocidad, perdiendo totalmente la visión de la distancia con el camión que va adelante, o sencillamente de la forma que está teniendo el camino. La situación descrita fue constatada en varias ocasiones durante el terreno, además los vecinos la describen como recurrente y advierten en reiteradas ocasiones el cuidado que se debe tener producto del paso de los camiones forestales.

Un aspecto importante para los vecinos, es que no existe un límite horario para el paso de camiones, sino que es un proceso constante que dura las 24 horas del día. Los vecinos manifiestan que esto sucede “en la noche, imagine, esto lo hacían de noche. De noche sacaban madera. Imagine el ruido, más la tierra. Llenas las casas con tierra. No pueden tender ropa, nada...”.<sup>40</sup> De este modo, los vecinos no pueden adaptarse a un horario, sino que deben lidiar con el impacto que se genera en términos de vialidad y transporte desde que se inicia hasta que se concluye el trabajo en la faena.

Forestal Mininco está en conocimiento de que es en transporte donde se genera un mayor impacto a los vecinos. Los vecinos se lo han comunicado a los representantes en terreno de la empresa en reiteradas ocasiones, solicitando que se establezca un horario de tránsito de camiones acordado entre ambas partes. Ante esto la empresa manifiesta: “A veces vemos que, para salir luego del sector, para generar menos impacto, vamos a transportar las 24 horas madera. Entonces como el transporte es el tema que más impacta a los vecinos, ellos nos señalan que están de acuerdo con que pasen los camiones, pero de noche no. Entonces entramos a un proceso de negociación y seguramente, no sé, lo desconozco, no se acepta [la empresa no acepta] la petición de los vecinos y se pasa las 24 horas igual.”<sup>41</sup> Aquí se evidencia que, si bien existe un proceso de consulta hacia la comunidad, en donde ésta no se niega al paso de camiones, sino que solicita acotar el horario de operaciones, se rechaza de todos modos, sin explicar exhaustivamente los motivos del rechazo.

## **2.2 Externalidades del manejo silvícola**

El cambio más grande que mencionan los habitantes de los cuatro distritos respecto a la llegada de las empresas forestales es la destrucción y desaparición del bosque nativo. Justamente es en estos distritos donde había una gran cantidad de bosque nativo en la década de los ‘70 y ‘80 (véase Anexo N°7 y N°8); y actualmente es dónde existe una mayor presencia de empresas forestales.

Durante las primeras décadas de expansión forestal, hubo una escasa protección legal al bosque nativo, bajo esta situación todos los vecinos cuentan que hace alrededor de 25 años atrás estaban rodeados de bosque nativo. Todos los entrevistados describen una gran variedad

---

<sup>40</sup> Vecino 02, El Peral. (8 de octubre 2016)

<sup>41</sup> Subgerencia Gestión Comunidades – Forestal Mininco, Los Ángeles. (23 noviembre 2016)

de árboles con los que desarrollaban una relación muy distinta a la que se puede dar hoy con las plantaciones forestales en la zona. Para algunas vecinas el bosque nativo era una fuente de trabajo, ya que utilizaban sus frutos para poder vender distintos productos entre los mismos vecinos. Al respecto cuentan: “Yo hacía de todo con lo que había, la mora, el maqui y yo vendía todo eso a mis amistades. (...) todo, todo lo teníamos a’ laito, pero ahora ya no queda na’ pos. (...) ¿Ahora con las forestales qué hay? nada po, todo se botó para plantar los pinos.”<sup>42</sup>

Con la pérdida del bosque nativo, no sólo perdieron la oportunidad de hallar ciertos frutos cerca de sus casas que algunas vecinas comercializaban, sino que también describen una relación directa entre la llegada de las plantaciones forestales y la imposibilidad de producir miel -producción que no necesariamente era para la comercialización - , dado que no encuentran abejas en la zona.<sup>43</sup> Asimismo, algunos vecinos relatan la situación que están viviendo las machis que utilizan el bosque nativo para desarrollar la medicina herbolaria mapuche. Para las machis ha sido un problema la pérdida del nativo, puesto que ahora deben caminar más para poder encontrar ciertas plantas medicinales o sencillamente ya no las encuentran.<sup>44</sup>

A pesar de que los habitantes manifiestan su molestia hacia Forestal Mininco, por su falta de protección al bosque nativo cuando se instalaron en la zona, cabe destacar que actualmente algunos vecinos están en conocimiento de que la empresa tiene reservas de nativo y que ha realizado actividades de replantación de nativo<sup>45</sup>. No obstante, algunos testimonios relatan que en su infancia podían realizar actividades escolares frente a la Escuela para aprender sobre árboles, aves o el ciclo del agua entre otros temas. Actualmente deben contratar buses para poder llevar a los niños a lugares adecuados para realizar este tipo de clases fuera del aula.

Respecto al bosque nativo Forestal Mininco reconoció haber sustituido “8.000 hectáreas en un universo de 700.000 hectáreas en todo el país”<sup>46</sup>. Por otra parte, la empresa plantea que la producción de madera es una necesidad mundial que está en crecimiento, por lo que, para ésta, las plantaciones forestales ayudan a proteger el bosque nativo, ya que de esta manera no se utilizan árboles nativos en la producción de madera y otros productos. A pesar

---

<sup>42</sup> Vecina 01, El Peral

<sup>43</sup> Vecina 07, El Peral (10 octubre de octubre 2016) y Vecina 10, Yupehue. (9 de octubre 2016)

<sup>44</sup> Vecina 07, El Peral (10 de octubre 2016)

<sup>45</sup> Es el caso de Villas Las Araucarias en el distrito Las Araucarias.

<sup>46</sup> Subgerencia Gestión Comunidades – Forestal Mininco, Los Ángeles. (23 noviembre 2016)

de que, según Forestal Mininco en Chile el 95% del bosque es nativo, por lo que para ésta es una “idea propagandística” creer que hay demasiadas plantaciones forestales.

La mayoría de los entrevistados explican que con la expansión de las forestales viven con una sensación de encierro constante. En los 4 distritos hay habitantes que describen cómo su entorno ha sido invadido por las forestales, lo que no solo produce una sensación de encierro, sino que además el estar rodeados de plantaciones de árboles exóticos y a tan corta distancia de sus predios, ha provocado que no puedan sembrar en todo su terreno, porque “el polvo ese que da el pino, hace que no de la siembra”<sup>47</sup>.

Ante esta percepción de encierro, en la Escuela de Trovolhue relatan que “las Escuelas cada vez tienen menos estudiantes, porque la gente ha ido vendiendo sus terrenos o van quedando muy aislados y pierden las napas, no tienen agua. (...), además vivimos en el aislamiento, el encierro, y también otros tienen el problema de la pérdida de sus animalitos. Entonces se va la gente, se va a los pueblos más cercanos, aquí ha llegado gente igual, y otra se va.”<sup>48</sup>

Sin embargo, la pérdida y recuperación del bosque nativo no es la única preocupación de las comunidades locales respecto al manejo silvícola de la empresa. Hay otros problemas que los vecinos asocian a la presencia de plantaciones de pino o eucalipto, uno de los más recurrentes en los testimonios es la disminución del agua.

Según Forestal Mininco, en los últimos años en Chile se ha instalado el imaginario de que la falta de agua en algunos sectores es responsabilidad de las plantaciones forestales, no obstante, aceptan que no existe consenso científico en relación a este impacto. En cambio, para la mayoría de los vecinos aledaños a las plantaciones forestales existe un consenso que plantea que las vertientes se están secando a causa de la instalación de las plantaciones de pino y eucalipto que consumen mucha agua y que incluso hay algunas cerca de cursos de agua.

Los recuerdos de juventud que relatan los habitantes mencionan acequias que pasaban por sus terrenos y quebradas cercanas en las que corría siempre agua, sin embargo, ya en octubre los vecinos cuentan que se están abasteciendo con camiones aljibes y que en algunos sectores rurales es una necesidad durante todo el año. Bajo este contexto, algunos vecinos temen que con el tiempo los camiones aljibes no serán suficientes para solventar la escasez

---

<sup>47</sup> Vecino 09, Casa de Piedra. (9 de octubre 2016)

<sup>48</sup> Vecina 04, Trovolhue. (11 de octubre 2016)

hídrica. Al respecto Forestal Mininco manifiesta que tienen dentro de los predios captaciones de agua que benefician a los vecinos.

En el distrito de El Peral hay vecinos que han pedido explicaciones a Forestal Mininco por la falta de agua a través de su Junta de Vecinos respectiva. Ante estos reclamos el representante de la empresa en la zona se ha desentendido del tema, manifestando que no tienen cómo comprobar que efectivamente son ellos quienes se deban hacer cargo de ese problema.

De todas maneras, los testimonios coinciden en que la escasez de agua no sólo ha sido consecuencia de la presencia de pinos y eucaliptos, sino que también se entiende que las sequías son un fenómeno global. No obstante, para los vecinos es una realidad que “la mayoría de las partes donde hay forestales, el agua se está secando (...), se seca siempre cerca de la Mininco. Y ya está corriendo poca agua por las mismas plantaciones, las plantaciones toman el agua, las cuencas de agua se están secando.”<sup>49</sup>

También hay que considerar otro impacto directo del manejo silvícola de las empresas forestales, se trata de todo lo relacionado con los procesos de fumigación, tareas que por su naturaleza pueden ser altamente invasivas con los vecinos, pues implican el uso de químicos y pesticidas que se liberan en la zona.

Durante el manejo de la plantación forestal se aplican químicos para fumigar el terreno con el objetivo de controlar plagas animales y vegetales. Sin embargo, esta acción de la empresa es mencionada por los vecinos de la forestal como una externalidad alarmante. La mayoría de los vecinos comentan que estos químicos han provocado que las abejas hayan desaparecido del territorio. Los vecinos están al tanto de que es un proceso que la empresa realiza para cuidar sus productos, sin embargo, insisten en que es muy perjudicial para ellos:

“Estoy desacuerdo cuando echan los químicos, porque ahí están matando las abejitas... y ahí sí que estamos mal, pero como ellos quieren proteger su producto lo hacen... pero están haciendo daño, ellos están saliendo favorecidos, pero la naturaleza se está terminando eso sí... está malo po'. porque según los que saben hartos de las abejitas, se terminan las abejas y ahí yo creo que estamos complicados po'.”<sup>50</sup>

Quienes cuentan esta situación recuerdan que antes era común la presencia de abejas en la zona y que era posible practicar la apicultura, no obstante, con la fumigación los vecinos

---

<sup>49</sup> Vecina 10, Yupehue. (9 de octubre 2016)

<sup>50</sup> Vecino 08, El Peral. (10 de octubre 2016)

han perdido sus cajones de abejas.<sup>51</sup> Según los vecinos la desaparición de las abejas no sólo ha afectado a la apicultura que se desarrollaba en la zona, sino que también está perjudicando a la pequeña agricultura: “Yo misma tengo mis plantaciones, pero ellos fumigan, (...) y ya abejas no hay por lo mismo. Yo ahora estoy luchando para cajones de abejas, para tener la polinización de mis frambuesas..., porque no andan abejas. (...) Pero ¿por qué?, porque cuando hay cajones de abejas, no avisan cuando fumigan.”<sup>52</sup>

También el ruido es nuevamente mencionado como una molestia para los vecinos, esta vez producto de las máquinas que deben ocupar durante la cosecha: “lo terrible es cuando ya empiezan a cosechar porque el ruido de la este y dele, y dele... día y noche, no para... y una no hace nada tranquila.”<sup>53</sup>

### **2.3 Efectos sociales de los incendios forestales**

Los impactos que tiene la presencia forestal masiva en un territorio determinado no sólo son provocados de manera directa por las operaciones forestales, también hay que considerar aquellos imprevisibles: los incendios. Estos traen consigo consecuencias que afectan tanto a los vecinos aledaños a las plantaciones forestales como a la empresa.

Según los datos de CONAF entre el año 2000 y 2015 se han incendiado 4.046 hectáreas en la comuna de Carahue y de éstas 3.735 hectáreas han sido forestales (véase gráfico n°3). Esto indica que los sectores forestales están sujetos a riesgo de incendios mucho mayor, y que las probabilidades de incendios no son las mismas en un sector forestal que en un sector de otro usos agrícola o ganadero.

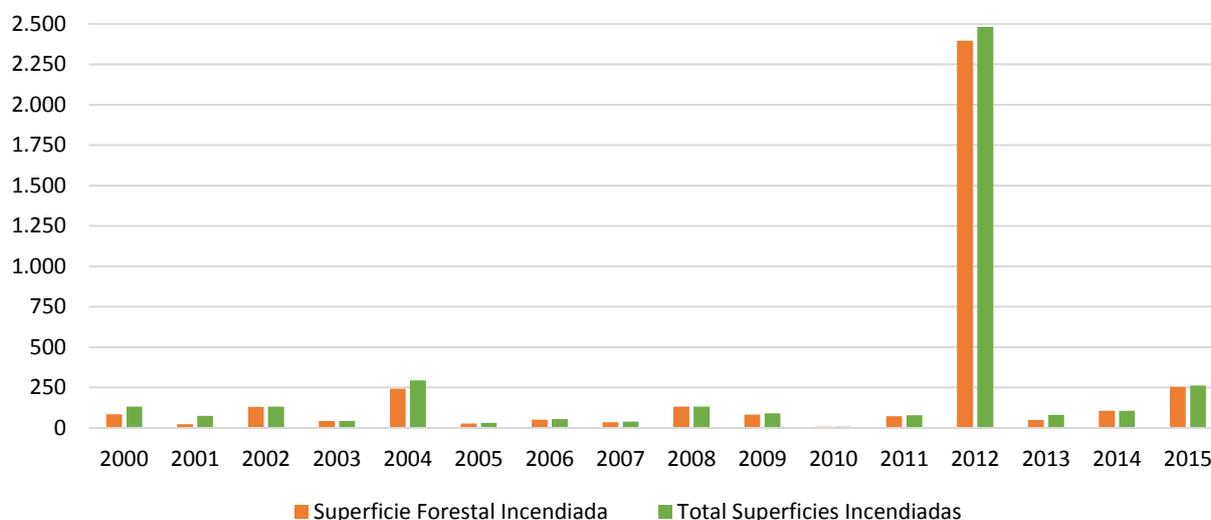
---

<sup>51</sup> Vecina 13, Las Araucarias. (7 de octubre 2016)

<sup>52</sup> Vecina 10, Yupehue. (9 de octubre 2016)

<sup>53</sup> Vecino 06, El Peral. (10 de octubre 2016)

**Gráfico N°4**  
**Superficie forestal y total incendiada en Carahue (ha.)**  
**2000 - 2015**



Fuente: CONAF - Estadísticas - Ocurrencia y Daño por Comuna 1985 a 2015 (comunas críticas)

Como podemos ver, los datos evidencian que los incendios son una constante en la comuna de Carahue, a esto se le puede atribuir que existe una normalización de los habitantes respecto a la ocurrencia de los incendios. Los testimonios destacan el incendio ocurrido en Casa de Piedra por la cantidad de hectáreas que se vieron afectadas (véase gráfico N°3), el tiempo que se estuvo combatiendo y principalmente por la muerte de siete brigadistas de Forestal Mininco, restándole relevancia a aquellos que ocurren año a año.

“Incendios... si po' ... aquí hay harto, uno el año pasao, y antes del año pasao, como tres años atrás hubo un incendio grande aquí. Aquí arriba en el Alto [Yupehue Alto] se quemaron los 7... y eran jóvenes... puros niños. (...) siempre hay incendio, pero esa vez fue más fuerte... ahora son los normale”<sup>54</sup>

Por su parte, Forestal Mininco manifiesta que les otorgan la máxima importancia a estos siniestros, por lo que la empresa ya no utiliza el fuego para la limpieza de los predios<sup>55</sup> y se preocupa de tener la tecnología y el personal suficiente para enfrentarlos. Asimismo, explican que tienen tres variables para evaluar el nivel de conflictividad en una zona: la cantidad de

<sup>54</sup> Vecino 09, Yupehue. (9 de octubre 2016)

<sup>55</sup> Jefe Área Gestión Comunidades - Sur Forestal Mininco, Carahue. (13 de mayo 2016)

paralizaciones de faenas, la cantidad de hectáreas quemadas y el gasto en millones de dólares en combate de incendios intencionales. Es decir que dos de las tres variables con las que evalúa el nivel de conflictividad en una zona tienen relación directa con los incendios. Por esto mismo, para la empresa es una prioridad “proteger el patrimonio de los incendios a través de buenas relaciones con los vecinos”<sup>56</sup>.

Dentro del manejo silvícola para evitar la propagación de los incendios se realizan cortafuego como método de prevención. Estos consisten en dejar una franja ancha en el terreno sin vegetación impidiendo que el fuego pueda avanzar al siguiente predio o casas. Según el “Programa de manejo del fuego”<sup>57</sup> de CONAF la distancia entre una casa y la plantación debe ser de mínimo 20 metros, sin embargo, la misma institución manifiesta que a las empresas forestales adscritas a los planes de manejos se les exige entre 3 a 5 metros desde el tronco del árbol al siguiente predio.<sup>58</sup> Aun así, hay vecinos de Forestal Mininco que manifiestan que esto no se cumple:

“Aquí lo malo es que Mininco nunca ha hecho los corte e’ fuego... de los colindantes de Mininco... Mininco siempre dice que... que ellos cumplen con todo eso requisitos, pero no... Mucha gente lo tiene así... no hacen los corte e’ fuego como debería serle... ese corte e fuego que se le ha pedido siempre... de allá de la carretera pa’ allá... pero yo he conversado y no pescan... perjudican igual po’... la plantación y la siembra que uno hace aquí po’...”<sup>59</sup>

Si bien hay una reticencia en los vecinos al hablar de los incendios, la mayoría expresa que estos le provocan temor, ya que pueden perder su casa, cultivos o animales y no tienen los medios para poder defender sus terrenos del fuego. Asimismo, expresan no sentirse seguros durante el verano, ya que no ven presencia de brigadas forestales de CONAF o de la forestal. Para la Compañía de Bomberos de Carahue ha habido un aumento importante de los incendios con la llegada de las forestales, manifestando una preocupación respecto a la falta de brigadistas de CONAF, ya que la brigada está compuesta por 8 brigadistas para tres comunas (Carahue, Puerto Saavedra y Nueva Imperial).<sup>60</sup>

Además de los cortafuegos, existen otras medidas de prevención de incendios que puede tomar la empresa forestal y CONAF, como charlas educativas en juntas de vecinos o escuelas. A pesar de que Forestal Mininco señala realizar este tipo de actividades junto con

---

<sup>56</sup> Subgerencia Gestión Comunidades – Forestal Mininco, Los Ángeles. (23 noviembre 2016)

<sup>57</sup> HALTENHOFF, H. “Incendios forestales en la interfase”, CONAF. 2012, Chile, p.26

<sup>58</sup> Jefa de Área CONAF – Carahue. (13 de octubre 2016)

<sup>59</sup> Vecino 09, Yupehue. (9 de octubre 2016)

<sup>60</sup> Compañía de Bomberos de Carahue. (12 de mayo 2016)

CONAF, en Carahue, ni en las Escuelas, ni los vecinos mencionaron haber escuchado de ellas. Al respecto sólo mencionan haber recibido folletos informativos de CONAF sobre cómo realizar quemas de forma segura y distintos métodos para evitar la creación y propagación de incendios. Si bien la Compañía de Bomberos de Carahue relata que en caso de incendios forestales van a socorrer facilitando agua; no existen actividades, ni relación alguna con Forestal Mininco.

Por otra parte, cuando se trata de hablar sobre la causa de estos incendios, se encontraron diversas opiniones. Hay un gran número de vecinos que no manifiesta una postura sobre el causante principal de los incendios, ya que como se menciona anteriormente, hay una reticencia para abordar el tema. No obstante, en los vecinos que sí tienen teorías sobre la génesis de los siniestros, encontramos tres principales posturas.

En primer lugar, hay un grupo de vecinos que cree que se trata de atentados de la población local en contra de las empresas forestales, para así lograr que estas abandonen sus operaciones en la zona. Cuando uno les pregunta a estos vecinos para qué la gente incendia las plantaciones forestales, una de las respuestas más comunes manifiesta que es “por represalias a la Mininco... algo así, como pa' que se vaya...”<sup>61</sup> Lo que además se condice con la versión de Forestal Mininco, que ve en los incendios una muestra de conflicto con las comunidades locales y que busca mantenerlos fuera de la zona.

Sin embargo, también existe otro grupo de vecinos, que cree que es la misma empresa forestal la que está detrás de los incendios, con diversos motivos de por medio. Principalmente, hay algunos que creen que los incendios son causados por Forestal Mininco, con el fin de culpar a las poblaciones locales, principalmente mapuches, para desacreditarlos y al mismo tiempo deshacerse de los árboles nativos que no les permiten plantar pino o eucalipto y que por ley no pueden cortar:

“pa echarle la culpa a toda la gente que, o sea, a los mapuche... *aquí hay harta población mapuche...* si po' aquí casi todos... uno tiene descendencia mapuche... muchas veces Mininco puede hacer esos incendios...se sabe ya... yo creo que el mismo Mininco hace los incendios esos... pa echarle la culpa a los peñis, no más... las comunidades pagan, pero las comunidades no... [no están involucradas en los incendios] hasta pa' botar los nativos po'... si muchas veces no podían botar lo nativo, y le prendían juego y después tenían que botarlo no más... y que fue incendio y caían todos los nativos...”<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup>Vecina 10, Yupehue. (9 de octubre 2016)

<sup>62</sup>Vecino 09, Yupehue. (9 de octubre 2016)

Además, esta idea se complementa con la experiencia de otros vecinos a las faenas forestales, que según su experiencia creen que el incendio es un mecanismo recurrente para lograr despejar zonas y así plantar pino o eucalipto, ya que cuando por ejemplo a una vecina se le preguntó por un incendio que ocurrió justo en la plantación forestal aledaña a su terreno, ella dice: “Pienso yo que fue la forestal, porque ya estaban ya, al tiro después aparecieron los pinos.”<sup>63</sup>

Así se ve que no existe un consenso con respecto al principal responsable de los incendios forestales en la zona, ya que no todos los atribuyen a atentados de la población en contra de las empresas forestales, pero es un tema difícil de hablar con los habitantes de la zona, ya que los incendios se han establecido como un tema tabú para los vecinos de operaciones forestales.

---

<sup>63</sup>Vecina 06, Las Araucarias. (10 de octubre 2016)

## CAPÍTULO III

### RELACIONAMIENTO COMUNITARIO Y GOBERNANZA

#### 3.1 Los actores en el territorio forestado.

Por territorios forestados en la comuna de Carahue se hace referencia a los cuatro distritos del norte de la comuna: Las Araucarias; El Peral; Trovolhue y Yupehue. Estos territorios tienen la particularidad de tener suelos que están mayoritariamente forestados, por lo que al describir a los actores que interactúan en esta zona, no se puede extrapolar al resto de la comuna, sino que corresponde a la realidad particular de los cuatro distritos del norte. Dada la característica de su entorno los habitantes de estos territorios poseen una composición social particular, que a su vez genera formas propias de relacionarse entre ellos, con otros actores y con el territorio mismo.

Para evaluar la existencia de una licencia social, es necesario comprender cuáles son los principales actores que se relacionan en un territorio, así como también el grado de reconocimiento que existe entre ellos y sus principales formas de relacionarse. De este modo, se hace también necesario destacar, que los actores no se entenderán sólo en sí mismos, sino que también en base a las relaciones que establecen entre ellos.

#### **Municipalidad**

A pesar de que la investigación no esté orientada a entender las relaciones que tiene la Municipalidad de Carahue con los habitantes del territorio forestado, fue un actor mencionado por gran parte de los vecinos. Estas menciones la caracterizaron como un actor ausente en la zona, incluso, en el distrito de Yupehue comentaban que muchas veces era la Municipalidad de Tirúa la que se hacía cargo del sector, llegando varios vecinos de esta zona a decir que preferían votar en las elecciones municipales por el alcalde de Tirúa en lugar del de Carahue, pues se sentían más partícipes de dicha comuna.

Esta ausencia de la Municipalidad, señalada por los vecinos, también es reconocida por Forestal Mininco, que ha generado relaciones con la comunidad intentando suplir estos espacios, por ejemplo, en la participación en comités de agua potable rural a través del diseño de proyectos.<sup>64</sup> Forestal Mininco manifiesta que no existen actividades en conjunto con la

---

<sup>64</sup> Subgerencia Gestión Comunidades - Forestal Mininco, Los Ángeles. (23 noviembre 2016)

municipalidad, enfocadas a la prevención o enfrentamiento del fuego, lo que vendría a recalcar la imagen ausente de la municipalidad.

### **Corporación Nacional Forestal (CONAF)**

En un territorio tan forestado es necesaria la presencia de CONAF, ya sea para la fiscalización de quemas; para el cuidado del bosque nativo; y para la prevención y combate de incendios. No obstante, uno de los aspectos recurrentes que señalan los vecinos, es que no existe una comunicación fluida con CONAF, en lo que se refiere a planes de prevención de incendios. En este sentido, sólo una pequeña parte de los vecinos hace referencia a la entrega de folletos informativos, mientras que la gran mayoría, desconoce posibles planes de prevención y combate de incendios. Esto evidencia un vacío en la información que deben tener los habitantes de sectores forestales, ya que por las características del territorio se hace necesario manejar un conocimiento mínimo al respecto.

Por otro lado, en lo que se refiere al combate de incendios, CONAF posee brigadas encargadas de dicha labor. Cabe destacar, que éstos se acuden a siniestros que estén afectando a pequeños propietarios, salvo algunas excepciones, como lo explica la Jefa de Área de CONAF Carahue:

“Entonces, el combate de incendios en la CONAF está abocado a los predios de pequeño y mediano, a no ser que haya una gran catástrofe, digamos, y haya algún tipo de convenio con alguna empresa y se pueda colaborar a que el incendio no avance hacia los pequeños propietarios.”<sup>65</sup>

De todas maneras, existe una autocrítica de parte de la institución respecto a la falta de recursos humanos y financieros que no les permite hacerse cargo a cabalidad de toda el área, ya que abarcan 4 comunas costeras bastante extensas, que corresponden a Carahue, Toltén, Puerto Saavedra y Teodoro Schmidt.

Por otra parte, los vecinos de la zona realizan sus críticas a la institución, y consideran que existe un trato muy distinto entre el que se les da a ellos y a la empresa. Por lo mismo no confían que CONAF proteja el bosque nativo de manera imparcial, puesto que cuando los pequeños propietarios necesitan quemar matorrales sienten que se les fiscaliza con mayor fuerza: “eso es lo que me da rabia en CONAF a mí, que han quemado bosques, bosques, bosques

---

<sup>65</sup> Jefa de Área CONAF – Carahue. (13 de octubre 2016)

y a uno no lo dejan quemar nada.”<sup>66</sup> La institución está al tanto de estas críticas, sin embargo manifiestan que son sólo reclamos infundados, ya que no tienen diferencias al momento de fiscalizar, pues la ley es una sola.<sup>67</sup>

## **Forestal Mininco**

Una parte significativa de los territorios de esta zona son propiedad de Forestal Mininco, teniendo entre un 11% y un 40% según el distrito y entre un 26% y un 62% de la superficie forestada de éstos. Esto implica necesariamente que se configure como un actor importante, puesto que sus operaciones impactarán de manera considerable en el paisaje local. En cuanto a las relaciones que desarrolla, la empresa manifiesta tener un trabajo en conjunto con CONAF a través de actividades educativas de prevención de incendios, sin embargo, no aseguran que sean en Carahue.

La cantidad de tierras que tiene la forestal en la zona es un factor que los vecinos tienen muy presente. Todos los testimonios reconocen a la forestal como parte de su territorio, ya sea porque la empresa fue a presentarse o porque lo escucharon de otros habitantes. No obstante, al consultarles sobre a quién pertenecen las plantaciones, no sólo reconocen la presencia de ésta, sino que también marcan inmediatamente una distancia: “todas estas son de la Forestal Mininco, pero es que ellos no son de acá po, son extranjeros. Y Mininco tiene en todas partes, Mininco tiene la mayoría de Chile en forestales po”<sup>68</sup>

Para relacionarse con las comunidades aledañas a sus plantaciones, la empresa forestal realiza una clasificación de las comunidades vecinas a sus predios, según sus niveles de conflictividad.<sup>69</sup> Esto les da las directrices sobre cómo trabajar con comunidades, dependiendo si son zonas de baja conflictividad o altamente conflictivas, al mismo tiempo que evalúan los volúmenes de cosecha de la zona. En el caso de Carahue, la mayoría de los territorios están calificados como altamente o medianamente conflictivos, por lo que la empresa impulsa proyectos en la zona con el fin de mejorar las relaciones con la comunidad y así poder realizar sus operaciones. En el caso de las zonas altamente conflictivas la forestal no ingresa a los predios con el fin de resguardar la seguridad de sus trabajadores.

---

<sup>66</sup> Vecina 06, El Peral. (10 de octubre 2016)

<sup>67</sup> Jefa de Área CONAF – Carahue. (13 de octubre 2016)

<sup>68</sup> Vecina 13, Las Araucarias (7 de octubre 2016)

<sup>69</sup> FORESTAL MININCO. Plano de Nivel de Conflictividad del Patrimonio 2016, 23 de junio de 2016.  
[Gentileza de Forestal Mininco]

A juicio de los vecinos de la zona, la empresa es un actor con un poder económico muy lejos de su realidad, alguien distinto a ellos, lo que señalan frecuentemente. Para los habitantes de la comuna, las consecuencias económicas que le puede traer un mal manejo forestal de sus son fatales, puesto que esto significa grandes multas y problemas judiciales con los que lidiar. En cambio, sienten que a la empresa puede transgredir la ley, ya que no les afectan las consecuencias:

“La forestal compra una propiedad y ellos como pueden, como son de capital, entonces llegan y hacen y deshacen, hacen lo que quieren. Porque y si hay una multa de CONAF, ellos sacan el billete y pagan no más, y listo, y asunto arreglado.”<sup>70</sup>

Respecto al aporte económico que puede ser la empresa para los habitantes de la zona, Forestal Mininco no tiene datos sobre la cantidad de empleo que esté generando en la zona, a diferencia de otras comunas en donde sí existe tal información. La falta de un plan organizado de empleo para la zona, puede ser un inconveniente para la integración entre los vecinos y la empresa. Si bien, se puede ver a la empresa como un actor relevante en cuanto a las intervenciones que realiza en el territorio, esto no provoca que los vecinos lo valoren como un vecino que sea parte de las dinámicas cotidianas de la zona.

## **Vecinos**

Como vecinos se entiende a todos los habitantes de zonas forestadas, sean colindantes o no con predios de Forestal Mininco, ya que al ser alto el nivel de intervención de la empresa en la zona, ambos reciben los impactos positivos o negativos de la gestión forestal. Cabe señalar que estas son zonas rurales de muy baja población, con casas aisladas unas de otras. No obstante, los vecinos se conocen entre ellos y tienen sus dinámicas propias del campo. La única excepción a esta realidad dentro de los distritos estudiados, corresponde a la zona urbana de Trovolhue, en donde las dinámicas entre sus habitantes corresponden con la de un pueblo pequeño con casas aledañas.

En ambos casos, hay un grado de reconocimiento e integración entre los habitantes; los mismos vecinos destacan que sus relaciones son de ayuda y apoyo mutuo. Los vecinos se organizan en comités según la localidad en la que viven, siendo éstos en muchas ocasiones un punto de encuentro y reconocimiento. Es este el espacio más utilizado por los vecinos para

---

<sup>70</sup> Vecino 08, El Peral. (10 de octubre 2016)

organizarse y gestionar mejoras en la calidad de vida de la comunidad en general y de algunos vecinos en particular, a través de la participación en proyectos u organizando actividades entre ellos.

Sin embargo, dentro de las mismas organizaciones locales que construyen los vecinos existen diferencias importantes respecto a las relaciones que cada uno de ellos desarrolla con la empresa forestal. Son los mismos vecinos, los que reconocen esta diferencia y se posicionan en cuanto al tipo de relación que tienen con la empresa, pudiendo así encontrar entre ellos dos grupos.

### **Vecinos beneficiados**

Dentro de los vecinos beneficiados, encontramos a una minoría de vecinos, que usualmente ocupan puestos claves dentro de organizaciones comunitarias como comités de vecinos. Estos vecinos asumen que tienen una relación fluida con representantes de Forestal Mininco y que por lo mismo estos se esfuerzan en resolver sus problemas e inquietudes. Esto hace que se vean a sí mismos como beneficiados por las retribuciones de la empresa. Sin embargo, en varios de estos casos, vemos que muchas de estas contribuciones, terminan siendo para su beneficio personal, aunque son significados por ellos como beneficios para la zona, como la construcción de un muelle fluvial en una casa particular.

### **Vecinos no beneficiados**

Por otro lado, podemos ver a la gran mayoría de los vecinos, los cuales no se consideran beneficiados por la empresa. Si bien estos pueden tener contacto directo con representantes de la empresa, no los ven como un actor cercano. La asimetría de la relación como un factor que les impide actuar con mayor cercanía. Por lo demás, algunos estos vecinos reconocen la existencia de retribuciones por parte de Forestal Mininco, tales como la facilidad para recoger leña de sus predios o el arreglo de los caminos que utilizarán sus camiones. Sin embargo, no ven en esto un beneficio real, ya que consideran que en el caso de la leña no es algo que aporte realmente a una mejora en la calidad de vida o que no lo necesitan, porque cada uno tiene su leña; y en el caso de los caminos no lo consideran un beneficio, puesto que son los mismos camiones de la forestal los que provocan el deterioro.

Asimismo, esta diferencia en la relación que tienen ambos tipos de vecino con Forestal Mininco, genera una tensión en las relaciones existentes entre ellos mismos. Los vecinos no

beneficiados ven con recelo la cercanía que existe entre la empresa y sus pares, llegando a cuestionar los motivos que tienen los vecinos beneficiados para mostrar una imagen positiva de Forestal Mininco:

“les venden la comida a los forestales y los forestales a ellos les regalan todo lo que es madera que botan, por ejemplo, a ese gallo que vive ahí, a él le dan un año para que tenga para explotar un fundo, un campo, lo que sea. La forestal le dice tienes un año o dos, pero arrasa con todo, con todo. El hombre tiene banco de aserradero.”<sup>71</sup>

Viendo que incluso algunos de ellos utilizan esta relación para mejorar su patrimonio, sin generar una mejora a nivel comunitario, sino que sólo aumentando su propio bienestar: “esos sí que ganan plata con lo de Mininco (...) no es que ellos están regalados, pero ellos. (...) que no van a estar contentos, la media casa y les dan de todo.”<sup>72</sup>

Por otro lado, los vecinos beneficiados también sienten desconfianza del resto, ya que conocen las opiniones que tienen sus vecinos sobre ellos y dan un motivo similar todos ellos cuando se les pregunta por la causa de dicha opinión: “puro molestan no más...envidia yo creo, como ven que a alguien le sirve que estén (...) por ejemplo aquí llega harta gente y ellos tiene una casita más chica y no le llega gente [a comer o dormir al “hostal”] ...una cosa así.”<sup>73</sup> Además, no conciben que existan otros vecinos que no estén de acuerdo con la presencia de empresas forestales en la zona, creyendo que se debe sólo a un reclamo sin fundamentos: “yo he tenido una buena experiencia; y el que diga lo contrario, creo que es mal agradecido.”<sup>74</sup>

Es necesario recalcar que, en varias ocasiones, los vecinos beneficiados no se encuentran cerca de las zonas de faenas forestales, por lo que claramente en sus opiniones no consideran con la misma intensidad los impactos negativos de la gestión forestal, como se puede apreciar por ejemplo en el caso de una vecina que se considera beneficiada por la empresa, pero que no tiene ninguna plantación próxima a su casa (véase fotografía N°3).

---

<sup>71</sup> Vecino 02, El Peral. (8 de octubre 2016)

<sup>72</sup> Vecina 01, El Peral. (8 de octubre 2016)

<sup>73</sup> Vecina 14, Las Araucarias. (7 de octubre 2016)

<sup>74</sup> Vecina 15, Carahue. (9 de octubre 2016)

## Entorno de casa de vecino beneficiado



**Fotografía N°3.** Panorámica área Cullinco, a la izquierda Hostal de beneficiada con muelle flotante. 9 de octubre 2016. [Fotografía de la autora]

### 3.2 La comunicación entre Forestal Mininco y la comunidad

Uno de los factores principales de la licencia social desde una comunidad a una empresa, es la comunicación que se establece entre ambos actores. Esta importancia radica en la necesidad de establecer un diálogo participativo, con el fin de que la comunidad se sienta participe de los procesos que están teniendo lugar en su territorio y que derivan de las operaciones de dicha empresa. Es por esto que se hace necesario evaluar la comunicación existente entre la empresa forestal y vecinos de sus predios forestales.

Según Forestal Mininco, son varios los canales de comunicación mediante los cuales pueden comunicarse con la empresa; ya sea para hacer algún requerimiento o plantear algún problema en particular; entre ellos se mencionan hasta medios digitales, aunque durante la investigación ningún vecino hizo mención a estos como una forma de comunicación. No obstante, sí hay diversos medios por los cuáles se comunican, siendo uno de los más recurrentes el contacto directo con el administrador patrimonial del sector. Si bien muchos de los vecinos manifiestan que tienen su número de teléfono, la gran mayoría señala que no lo contactan por este medio, sino “cuando pasan nomás, pero igual tenemos los números...para llamarlo.”<sup>75</sup> Por

---

<sup>75</sup> Vecina 13, Las Araucarias. (7 de octubre 2016)

lo que la comunicación termina siendo cara a cara con el representante y siempre subordinado al azar de encontrarlo transitando por la zona.

Es necesario señalar también, que existen otras instancias de comunicación entre los vecinos y la empresa, como las consultas esporádicas que se desarrollan cuando los vecinos invitan al representante de la empresa a sus reuniones de comité. Cabe señalar que la citación aquí la realiza el comité cuando necesita solicitarle algo a la empresa y no por voluntad de esta última: “cuando nosotros hacemos reuniones los comités, si uno los llama, ellos van a las reuniones... no nos citan...somos nosotros los que los llamamos...si hay necesidad”<sup>76</sup>

Además de los canales de comunicación que la forestal busca establecer permanentemente, existen las consultas ampliadas que se deben realizar cada tres años a través de las juntas de vecinos. Estas consisten en informar a la población aledaña a sus plantaciones sobre quiénes son, qué hacen y cuáles son sus certificaciones.<sup>77</sup> No obstante, la única persona que manifestó estar medianamente al tanto de éstas fue la presidenta de una junta de vecinos del distrito El Peral, mencionando que nunca habían sido convocados por la empresa para ser consultados o informados:

*“es primer vez que se hace esta consulta? yo creo que sí, porque me dijo que necesitaba firmas de los vecinos... y no.... antes nunca me habían pedido que necesitaban firma de los vecinos nada... Entonces, ahora dijo que necesitaba hacer una consulta, una consulta no sé cuánto se llama...”*<sup>78</sup>

A pesar de que los vecinos señalan no tener canales de comunicación que les den alguna seguridad (más allá de los permisos para extraer leña), Forestal Mininco manifiesta que tienen distintas maneras de comunicarse con ellos y de dejar constancia de ello:

*“Nosotros tenemos al año cerca de 7.600 comunicaciones por distintos medios con los vecinos, esto fuertemente, yo creo que en un 80%, estas comunicaciones son a través de los formularios de comunicación”*<sup>79</sup>

El formulario de comunicaciones al que se refiere Forestal Mininco corresponde a un registro que tiene por extensión una hoja dividida en cuatro ítems que además están organizados

---

<sup>76</sup> Ídem.

<sup>77</sup> Subgerencia Gestión Comunidades - Forestal Mininco, Los Ángeles. (23 noviembre 2016)

<sup>78</sup> Vecina 19, El Peral. (7 de octubre 2016)

<sup>79</sup> Subgerencia Gestión Comunidades - Forestal Mininco, Los Ángeles. (23 noviembre 2016)

en tablas con espacios definidos para cada dato (véase Imagen N°1). Por definición un formulario supone un documento diseñado para que se introduzcan datos estructurados en zonas específicas. Sin embargo, aún no se han inventado las fórmulas para poder registrar una comunicación, ya que ésta supone un intercambio de ideas que generalmente no se puede ordenar de una forma acotada o estructurada, menos en el contexto al que nos referimos.

El testimonio que reconoce haber visto el formulario de comunicaciones de Forestal Mininco, señala que fue un documento en el que ella no sabía lo que se estaba escribiendo, pero que al final le pidieron su firma y le dejaron una copia: “Ellos hacen un acta, un informe, en donde ellos dicen, que se acercan acá. (...) Yo lo veo más por una necesidad de tener un documento con la firma mía para decir que hicieron algo.”<sup>80</sup>

Es evidente que el formulario no tiene el espacio físico suficiente para presentar y/o desarrollar un problema, reclamo o solicitud. Esto evita la sistematización de las posibles discusiones que se podrían generar. Hay que considerar que la sistematización de distintos puntos de vista es necesario para registrar el alcance real que puede tener un problema, además de que permite comprender las dificultades que se presentaron, ayudando a los involucrados a construir en conjunto un aprendizaje para futuro. A pesar de que sería más sencillo y práctico, es difícil poder sistematizar una comunicación entre personas a través de códigos o notas.

Por lo demás, un formulario de este tipo impide una comunicación fluida entre los vecinos y la empresa, convirtiendo el contacto en un acto burocrático que no da espacio al diálogo, no existe una resolución conjunta de los problemas entre la comunidad y la empresa, por lo que se fomenta una relación en la que el rol de la comunidad queda relegado a un peticionismo, a solicitar soluciones a la empresa que puede o no dárselas, evidenciando la asimetría existente en la relación.

---

<sup>80</sup> Vecina 03, Trovolhue. (11 de octubre 2016)



Los sistemas de certificación promueven una comunicación fluida, estableciendo que los vecinos deben ser informados sobre lo que realizará la empresa en la zona. La empresa asegura que así es; no obstante, los vecinos manifiestan que nadie les avisa cuándo se llevan a cabo cosechas o fumigaciones: y que se enteran por el ruido o porque ven a los camiones pasar:

“no, yo no he tenido ninguna comunicación... y *cuando vinieron a cosechar?* no, es que prácticamente cuando cosecharon ahí, los vimos no más... nadie dijo nada. No, no conversamos nada con ellos. Los vimos no más...”<sup>81</sup>

Esto pone en evidencia una falta de diálogo real entre ambos actores, ya que los vecinos no sentirán a la empresa como un actor comunicativo y que los hace partícipes de las operaciones que se llevan a cabo en el territorio, si no son notificados sobre este tipo de eventos que, efectivamente, tienen repercusiones en el ambiente que son percibidas por los vecinos, como el peligro que significan las fumigaciones para la apicultura local y que por lo mismo, no debiese ser considerado una decisión que respete sólo a Forestal Mininco.

Tal como expresa la empresa y las propias certificaciones, cada vecino debiese estar al tanto sobre las certificaciones que la empresa tiene y sobre las garantías que éstas les otorgan a las comunidades aledañas; mas sólo dos testimonios señalaron haber escuchado sobre las certificaciones. Ambos lo entienden como una necesidad que le surgió a la empresa para poder exportar con mayor facilidad, además de mencionar que las certificaciones obligan a la empresa a tener ciertos cuidados ambientales. Sin embargo, el resto de los testimonios - incluso todos los vecinos beneficiados - manifestaron desconocimiento frente al tema.

Por el contrario, Forestal Mininco asegura que las comunidades están en conocimiento de los sistemas de certificación e incluso tienen claridad sobre las herramientas que éstas les otorgan: “Con el tiempo la gente se ha ido empoderando de estos sistemas, ya saben lo que es FSC, porque FSC lo difunde, porque les ha tocado participar en auditorías.”<sup>82</sup> Al mismo tiempo que afirman que las auditorías se difunden en radios y prensa escrita, las radios locales aseguran no haber dado información sobre la empresa; en el caso del diario “El Austral” sólo se encontró un anuncio al respecto entre el año 2000 y 2016 (véase anexo N°13), que invita a los vecinos a participar y dar su opinión sobre Forestal Mininco.

Aunque la mayoría de los vecinos manifestaron desconocimiento respecto a los sistemas de certificación forestal, existe una idea generalizada respecto al concepto de “buena

---

<sup>81</sup> Vecina 06, El Peral. (10 de octubre 2016)

<sup>82</sup> Subgerencia Gestión Comunidades - Forestal Mininco, Los Ángeles. (23 noviembre 2016)

vecindad” que promueve Forestal Mininco. Aun así, en el caso de aquellos que han escuchado al respecto, el concepto que manejan es bastante vago, puesto que, si bien lo mencionan, lo asocian sólo a un concepto que utiliza la empresa cuando les entrega algún tipo de ayuda.

### **3.3 La comunidad en la gestión forestal de Mininco.**

Para entregar la licencia social a una empresa, la comunidad debe sentir que también es parte de las decisiones que se toman sobre la gestión del territorio (Boutilier y Thomson, 2011), es decir que tiene que existir una gobernanza entre los actores que están presentes en este último. Para que esto suceda, la participación de la comunidad debe ir más allá de ser un ente netamente consultivo, sino que además debe poseer la capacidad de incidir en la planificación de las operaciones. Ante esto, se hace necesario evaluar el tipo de participación que tiene la comunidad en la gestión de Forestal Mininco, con el fin de entender si esta misma, que se rige por los criterios de las certificaciones forestales, ayuda en la obtención de la licencia social.

Si bien Forestal Mininco tiene distintos mecanismos de comunicación, no son necesariamente espacios en los que los habitantes del territorio forestado se sientan partícipes. Las consultas ampliadas y reuniones que tienen con el representante de la forestal en la zona, lo valoran como espacios en los que reciben información, pero en los que principalmente le hacen peticiones a la empresa, que no necesariamente tienen relación con las operaciones. Incluso en el “Formulario de comunicaciones” (véase imagen N°1) existe un espacio para describir algún tipo de solicitud de la comunidad, sin embargo, las personas no tienen claridad de que pueden solicitarle alguna mitigación concreta a la empresa respecto de sus operaciones, más allá de pedir leña. Por lo mismo, ocurre que las familias o comunidades no le hacen solicitudes a la empresa en este formulario<sup>83</sup>, por lo que la empresa termina agregando “acciones voluntarias” de mitigación.

“Si aquí van a pasar 100 camiones al día y vamos a ocupar tal y cuáles caminos y para eso, nosotros vamos a mitigar el polvo. Siempre se hace, independientemente de la solicitud, siempre se mitigan ese tipo de impactos”<sup>84</sup>

No obstante, estas acciones que a la comunidad se les anuncia como voluntarias son exigencias de ambos sistemas de certificación<sup>85</sup>, exigencias que no sólo corresponden a los

---

<sup>83</sup> Ídem.

<sup>84</sup> Ídem.

<sup>85</sup> En el caso de CERTFOR corresponde al criterio 5.3 y en el caso de FSC corresponde al criterio 4.4. En ambos sistemas se piden en los verificadores documentos que incorporen medidas de prevención, mitigación y control.

criterios que evalúan la relación con las comunidades, sino que también a aquellos que se refieren a la protección de la biodiversidad, suelo, agua y componente escénico del paisaje.<sup>86</sup>

Luego del tiempo de faena, la empresa relata que le solicita a la comunidad que realicen una evaluación de los impactos de faenas (véase imagen n°2). Al igual que el formulario de comunicación, éste se estructura en espacios muy reducidos en los que debe quedar reflejada la opinión de la comunidad. Además, en la evaluación que realizan los vecinos deben darle una nota del uno al cinco a los impactos que produjo la empresa, siendo uno el impacto muy alto. De los entrevistados, sólo una persona mencionó que le hicieron un par de preguntas a modo, mientras el representante rellenaba datos y luego le solicitaron su firma.

Para el vecino que realizará la evaluación, ésta encuesta podría perder fuerza, ya que, si bien es lógico que la evaluación de una faena se haga una vez terminada ésta, es un momento en el cual ya no pueden existir mitigaciones a la misma. Sumado a esto, se puede ver que los criterios a evaluar son bastante generales, considerando que no existe un espacio de profundización sobre los problemas que pueden haber tenido los vecinos con cada uno de estos criterios; por lo que asignar un valor numérico entre el uno y el cinco ante cada criterio no refleja la profundidad de los impactos que pudo haber tenido la faena. Sin contar que la gran mayoría de los vecinos ve en los documentos manejados por la empresa, un documento en el que Forestal Mininco necesita la firma de ellos, pero que no incide realmente en el manejo forestal de la empresa. Es decir, que no tienen ninguna seguridad de que esa nota con la que evaluarán a la empresa, tendrá algún efecto concreto.

---

<sup>86</sup> CERTFOR. Corporación CertforChile de Certificación Forestal. “Estándar Certfor de manejo forestal sustentable para plantaciones”, Santiago de Chile, 2016.

## Imagen N°2



### FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS DE FAENAS

(Evaluación realizada por la Comunidad)

Nº 003651

Fecha

Nº ID Consulta asociada

1.- CÓDIGO Y NOMBRE FUNDO ASOCIADO

2.- TIPO DE FAENA (Seleccionar con X faena a evaluar)

Cosecha  Transporte  Caminos  Establecimiento  Otras

3.- PERSONA O REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CON QUIÉN SE ESTABLECE LA COMUNICACIÓN

Nombre  Organización

Pertenece a la Comunidad Local SI  NO  ID Comunidad Local

4.- EVALUACIÓN DE IMPACTOS POR LA COMUNIDAD

INDEPENDIENTE DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y REALIZADOS, EVALUE LA MAGNITUD DEL IMPACTO QUE PARA USTED HA SIGNIFICADO ESTA FAENA

Nº	Tema	Nota	Comentarios
1	Estado de caminos		
2	Velocidad de camiones		
3	Polvo		
4	Ruidos		
5	Seguridad		
6	Otras		

Notas de Evaluación de Impactos

5 = Sin Impactos      4 = Impacto bajo      3 = Impacto moderado      2 = Impacto alto      1 = Impacto muy alto

5.- OBSERVACIONES


NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE DE FORESTAL MININCO

NOMBRE Y FIRMA INTERLOCUTOR

El principal problema de esto, tanto para la empresa como para la comunidad, es que no han podido lograr que la comunidad se sienta y se haga partícipe de lo que sucede en el territorio, ya que la opinión más común entre los vecinos es que ni siquiera son informados sobre las faenas que realizará la empresa en la zona, mucho menos sienten que exista una buena gobernanza pues han sido relegados a un rol de espectadores. Cuando son consultados sobre si se les informa sobre aspectos de las faenas forestales que los puedan afectar directamente, la mayoría de los entrevistados aclaran que ni siquiera se les avisa del tiempo de faena:

“Por ejemplo, ellos saben que transitan furgones escolares, podrían acercarse a comunicarnos que de tal época a tal época va a ver algo, para que nosotros podamos tomar los resguardos. Nada de eso, ni tampoco a informar a los niños, por ejemplo, de qué hace la empresa, si es que ellos ocupan estos mismos químicos, nada, o sea nosotros nunca tenemos una comunicación.”<sup>87</sup>

Por un lado, los vecinos manifiestan que no se les mantiene al tanto de los trabajos que se están realizando en sus territorios, sin embargo, insisten en la idea de que para ellos sería importante manejar esta información. De esta manera, las comunidades podrían tener los resguardos necesarios al movilizarse, cuidar sus plantaciones, o sencillamente saber cuándo y cómo se van a intervenir los lugares donde ellos conviven permanentemente. Por lo demás, los mismos vecinos, al ver que las operaciones de la empresa afectan no sólo su cotidianidad, sino que también sus proyectos personales, sienten la necesidad de tener mayor participación: “Mire yo, por mi parte, ahora que tengo mis plantaciones de frambuesas, encuentro que debería ser más par y par con la gente”<sup>88</sup>

Ante esta situación, es difícil poder examinar los espacios de participación que pueden tener las comunidades o el nivel de incidencia que tienen en la toma de decisiones asociadas a las operaciones que se realizarán en su entorno, puesto que son ellos mismos los que manifiestan no sentirse partícipes de alguna instancia más allá de lo solamente consultivo o peticionista.

### **3.4 Las retribuciones recibidas por los vecinos de Forestal Mininco.**

Una parte importante de la relación que establece la empresa con las comunidades cercanas a sus operaciones, se sustenta en las retribuciones que entrega a los vecinos, a modo de compensación por los impactos que se generan, además de generar la imagen de que su

---

<sup>87</sup> Vecina 03, Trovolhue. (11 de octubre 2016)

<sup>88</sup> Vecina 10, Yupehue. (9 de octubre 2016)

presencia en el territorio proporciona beneficios para la comunidad. Incluso los vecinos beneficiados no ven estas contribuciones como algo gratuito, sino como una reparación por el impacto generado y las ganancias que obtienen del territorio:

“apoyan a todos los emprendimientos, porque pienso que ellos también han...como le dijera...aprovechado dentro del sector, lo que es la madera también po... si ellos han sacado hartas luquitas en ese sentido. (...) entonces quieren retribuir.”<sup>89</sup>

Existe unanimidad entre los vecinos sobre la existencia de estas retribuciones por parte de Forestal Mininco. Lo que es importante destacar es que no para todos los vecinos dichas retribuciones tienen la misma valoración. En el caso de los vecinos beneficiados, si bien reconocen en las retribuciones de la empresa una reparación, estas le parecen suficientes para considerar a la empresa como un actor que aporta a la comunidad en diversas materias, aunque las principales retribuciones a las que hacen referencia los tengan a ellos como destinatarios particulares y no sea una retribución para toda la comunidad. Es el caso de una vecina del sector Amuley Cullinco, destinataria de un muelle flotante, “infraestructura que permitirá potenciar un hostel que maneja junto a su marido”<sup>90</sup>, pero al cuál la vecina siempre se refiere como un impulso al turismo en la zona y no como un beneficio privado.

En cambio, en el caso del vecino no beneficiado, si bien reconoce también la existencia de retribuciones por parte de Forestal Mininco, en la gran mayoría de los casos no lo asume como un beneficio real, ya que se reduce la entrega de permisos para recolectar leña de sus predios. Para la empresa esto es un aporte importante por el amplio uso que tiene la leña en esta zona:

“la recolección también es un tema muy valorado por los vecinos. Tenemos la recolección de leña también, que es una cuestión clave para poder calentarse en el invierno. En los campos se cocina con leña, no se cocina con gas. Entonces esa energía que se le está entregando a las comunidades, se les permite el acceso para recolectar.”<sup>91</sup>

Sin embargo, para la mayoría de los vecinos, si bien se muestran agradecidos de obtener esta leña, no significa un aporte a mejorar la calidad de vida individual, ni comunitaria. Incluso en algunos casos, los vecinos deciden no recibirlo, ya sea por la imposibilidad de recurrir a los predios a retirar la leña -es el caso de una escuela que tiene contacto con la empresa-, o “le dije

---

<sup>89</sup> Vecina 15, Carahue. (9 de octubre 2016)

<sup>90</sup> SANHUEZA, J. Inauguraron muelles en Carahue para revivir rutas fluviales del río Imperial. 5 de marzo de 2016 [en línea] Diario El Austral en Internet < <https://goo.gl/9Pmk62> > [consulta: 3 de diciembre 2016]

<sup>91</sup> Jefe Área Gestión Comunidades - Sur Forestal Mininco, Carahue. (13 de mayo 2016)

no gracias, yo no soy capaz de sacarle la madera de mi campo menos voy a ir allá por ese lado, si hay gente que la necesita, y talaje tampoco queremos, le dije, nada nada.”<sup>92</sup>

Esto también permite entender que, dentro de los vecinos no beneficiados, existe un sector que se resiste a recibir las retribuciones que entrega Forestal Mininco, al considerar que son un actor externo al territorio y no vecinos. Prefieren evitar sentir una deuda con la empresa. Uno de los problemas que se ven en este tipo de reacción ante la retribución, es que ésta no ha sido consensuada con la comunidad, estableciéndose de manera unilateral por la empresa, cuando en los criterios de las certificaciones forestales se establece que las retribuciones entregadas a los vecinos deben ser dialogadas con ellos y según las necesidades que manifiesten.

Incluso, el procedimiento para el retiro de esta leña genera desconfianza en los vecinos, ya que la empresa les otorga un permiso, el cual será solicitado por el guardaparques en caso de que éste se haga presente durante el proceso. Pero en la práctica, los vecinos ingresan a los predios y pueden recoger la leña que esté en el piso, es decir, remanentes de los procesos de poda y raleo, que han sido desechados por Mininco, lo que acrecienta la sensación de estar recibiendo sobras de parte de la empresa, y reafirma el carácter asimétrico de la relación entre ésta y los vecinos.

Si bien también algunos testimonios mencionan que la empresa había realizado un taller, fue una actividad que se realizó en una oportunidad y no se les consultó sobre sus necesidades; a pesar de que tanto FSC como CERTFOR exigen expresamente que la empresa debe implementar programas de capacitación dirigidos a las comunidades locales, en función de necesidades definidas de común acuerdo. Además, el taller que señalan consistió en aprender sobre joyería, lo que, si bien fue muy interesante para algunas vecinas, no están a su alcance los recursos o materias primas para poder desarrollar algún tipo de emprendimiento. Se entiende que estas iniciativas sean complementarias al objetivo de producción principal, no obstante, es importante que consideren los medios que tienen los vecinos para que efectivamente puedan generar beneficios en el desarrollo local.

Cabe agregar que sólo en una zona nos mencionaron que la empresa les había dado trabajo a algunos hombres, sin embargo, no lo consideran un aporte para la comunidad porque es un grupo muy reducido al que se le dio esta oportunidad:

---

<sup>92</sup> Vecino 02, El Peral. (8 de octubre 2016)

“hay un grupito que está trabajando con la Mininco parece... es poca gente la que trabaja aquí...es que tienen mucha maquinaria Mininco... **no es ningún aporte pa' la comunidad...** pa' la gente ... ni de pega... tiene pura maquinaria... entonces no, gente no... las máquinas le hacen todas las pegas y.... traen de fuera no más po...”<sup>93</sup>

Esto evidencia que gran parte de la comunidad no se siente considerada en los planes de la gestión forestal que realiza Forestal Mininco, ya que las retribuciones y ofertas de trabajo son focalizadas y sólo en algunas ocasiones - es el caso de los vecinos beneficiados - surgen de común acuerdo con los vecinos. Esto pese a que las acciones de la empresa se guían por los criterios de los sistemas de certificación forestal, lo que provoca cuestionar el alcance que tienen dichos sistemas en lo que respecta a la relación entre la comunidad y la empresa.

Promover su plan de buena vecindad es una tarea esencial para Forestal Mininco, ya que de esta forma la empresa puede asegurar la continuidad de sus operaciones en el territorio, además de reducir el riesgo de atentados en contra de sus predios. Esto se debería ver facilitado por los sistemas de certificación forestal, ya que buscan establecer relaciones de confianza entre los vecinos y la empresa forestal. No obstante, esto en la práctica no se cumple, ya que las mismas acciones realizadas por la empresa en el marco de dicho plan, generan desconfianza en la comunidad, al manifestar que las ayudas que obtienen de parte de Forestal Mininco no corresponden a un acto solidario o comunitario, sino que buscan un beneficio para ellos mismos:

“pa' calmar a la gente con algo será. (...) y los talleres que dice usted también es como... es casi un engaño pa' la gente, pa que ellos, a ver, el monto capital que van a ocupar es nada.”<sup>94</sup>

Se puede ver una concordancia entre el objetivo del plan de buena vecindad que señala la empresa y el que deducen los vecinos: “ellos dicen que ellos quieren estar en la buena con toda la gente, con sus vecinos. Porque, pa' que no le prendan fuego a los bosques. El temor que le quemem los bosques, por eso ellos hacen eso de, no sé po', darle palos del mismo bosque.”<sup>95</sup> No obstante, el que este no sea reconocido frente a la misma comunidad o que efectivamente los aportes no sean un acto desinteresado -como es común en las relaciones cotidianas del territorio- profundiza la desconfianza.

---

<sup>93</sup> Vecino 09, Yupehue. (9 de octubre 2016)

<sup>94</sup> Vecina 07, El Peral (10 de octubre 2016)

<sup>95</sup> Vecino 02, El Peral (8 de octubre 2016)

## CAPÍTULO IV

### LA IMAGEN PÚBLICA DE FORESTAL MININCO EN CARAHUE

Para evaluar una posible obtención de la licencia social por parte de Forestal Mininco en la comuna de Carahue, es importante analizar la imagen pública que tiene la empresa en la zona, puesto que refleja la relación que tiene ésta con el entorno natural y social. Además, se puede evaluar si el inicio de los procesos de certificación de Forestal Mininco han hecho que se manifieste alguna variación en la imagen pública que se ha construido durante el último tiempo.

Entendiendo que esta imagen se construye mediante la percepción de distintos actores, se hace relevante estudiar la construcción de dicha imagen pública a través de las apariciones de Forestal Mininco en la prensa de circulación local, pues es la imagen que se distribuye de manera más uniforme en los habitantes de la comuna. Por otro lado, también se analizarán las percepciones de los vecinos de predios forestales, con el fin de evaluar a los actores que se ven más directamente impactados por las operaciones forestales.

#### 4.1 Forestal Mininco en la prensa

Los habitantes de la comuna de Carahue se informan principalmente a través de las radios locales “Las Colinas” y “Ángel”, además de la lectura del Periódico Austral<sup>96</sup>. En ambas emisoras manifestaron que no tenían contacto con ninguna empresa forestal como para informar sobre talleres o algún tipo de actividad que éstas realicen, y que no tenían registro de posibles apariciones anteriores.<sup>97</sup> En el caso del periódico Austral se pueden hallar permanentemente noticias sobre la empresa forestal que tratan de diversos asuntos, desde el conflicto que tienen los mapuche con la presencia de la forestal, hasta invitaciones de ésta a otras empresas forestales a participar en licitaciones.

---

<sup>96</sup> Antes “Diario Austral de Temuco” o el “Diario Austral de la Araucanía”

<sup>97</sup> Cabe agregar que durante la investigación en terreno se sintonizaron ambas radios y no hubo menciones sobre Forestal Mininco u otras forestales.

Forestal Mininco aparece en el diario “El Austral” por tres motivos principalmente, que corresponden al conflicto mapuche, incendios y atentados (véase gráfico N°4). Sin embargo, antes de comenzar a analizar en profundidad estos motivos, primero se explicará cómo que es que las noticias se clasificaron según estos criterios.

Se incluyeron en “Conflicto Mapuche” aquellas noticias que hacen referencia a la relación de Forestal Mininco con comunidades mapuches o en noticias sobre atentados en las que los procesados son mapuches o que hagan reivindicaciones a la causa mapuche, como se puede ver por ejemplo en la noticia del 14 de mayo del 2006: “Los 4 mapuches detenidos siguen en huelga de hambre y recalcan su inocencia frente a los hechos en la propiedad de Forestal Mininco.”<sup>98</sup>

En “Atentado” se encuentran las noticias que dan cuenta de ataques en contra de Forestal Mininco, pero en la que no se establezcan autores claros, ni existen reivindicaciones a la causa mapuche, por lo que no son atribuibles directamente al conflicto mapuche, como por ejemplo la noticia del 8 de mayo del 2007: “Encapuchados quemaron bus que trasladaba a trabajadores.”<sup>99</sup>

Las noticias que se encuentran en la categoría “Incendio” son las que hablan sobre los incendios en sí, ya sea sobre su génesis, desarrollo o posterior control, además de los sucesos relacionados a éste, como las personas que se ven afectadas. Un ejemplo de estas noticias lo podemos encontrar el día 15 de enero de 2014, con el siguiente titular: “Incendios forestales: dos mil hectáreas fueron arrasadas en apenas 24 horas.”<sup>100</sup>

En el caso de “Agua”, se trata de noticias que hablan principalmente de problemas de sequía o de redes de agua potable. En el caso de “Caminos” se trata de noticias relacionadas con el mal estado de los caminos utilizados por la empresa y sus posibles repercusiones, como accidentes y similares. Para la categoría “Relación entre empresas” se incluyeron noticias en las que Forestal Mininco llamaba a otras empresas a trabajar en conjunto, en la mayoría de los casos haciendo llamados a licitaciones. Bajo la categoría de “Malas condiciones laborales” se encuentran noticias que dejan en evidencia alguna negligencia de Forestal Mininco en relación

---

<sup>98</sup> Los cuatro mapuches detenidos siguen en huelga de hambre. Diario Austral de la Araucanía, Temuco, Chile. 14 de mayo del 2006, A7.

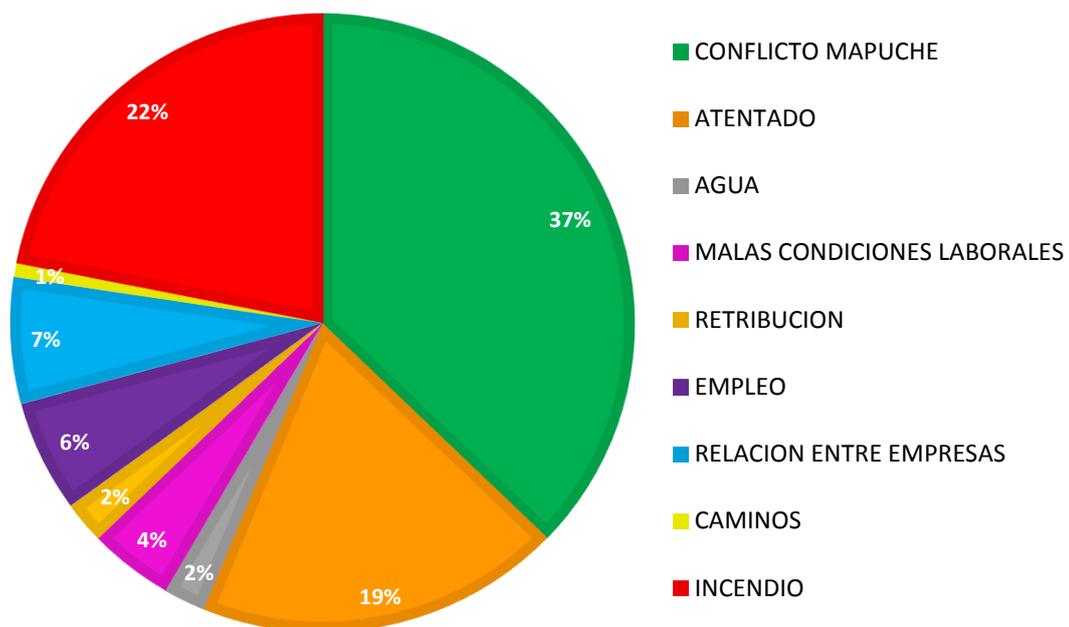
<sup>99</sup> Encapuchados quemaron bus que trasladaba trabajadores. Diario Austral de la Araucanía, Temuco, Chile. 8 de mayo de 2007, A8.

<sup>100</sup> Incendios Forestales: 2.000 hectáreas fueron arrasadas en apenas 24 horas. Diario Austral de la Araucanía, Temuco, Chile. 15 de enero de 2014, p.7.

a las condiciones en las que se encuentran sus trabajadores. Se catalogaron como “Retribución” aquellas noticias que dan cuenta de aportes de la empresa a vecinos de la comuna de Carahue. Finalmente, dentro de la categoría “Empleo” se muestran ofertas de trabajo de la empresa en la comuna.

**Gráfico N°5**

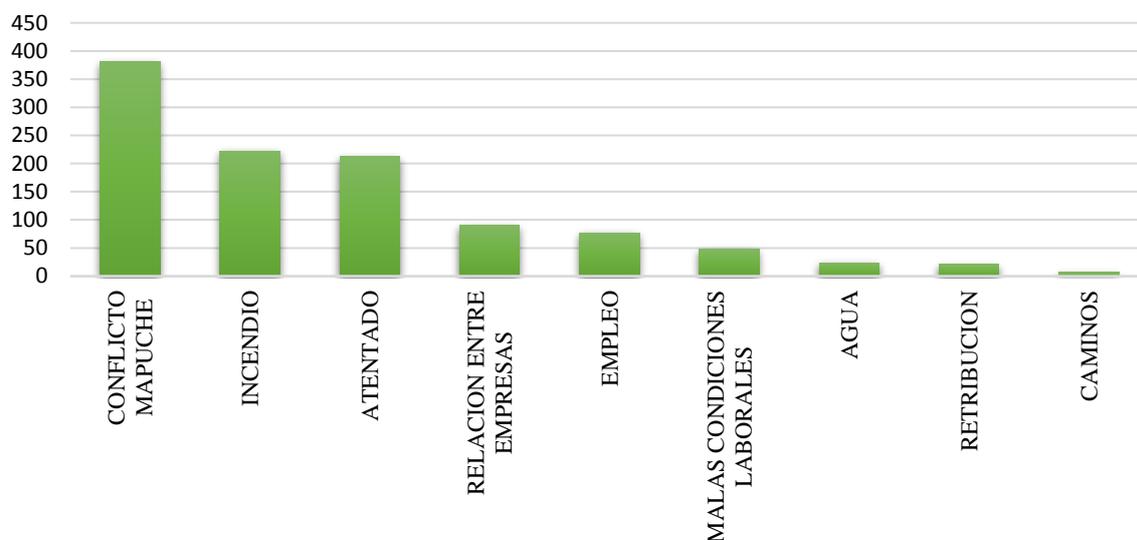
**PRESENCIA EN DIARIO AUSTRAL TEMUCO DE FORESTAL MINICO SEGÚN TEMA (2000-2016)**



Fuente: Diario Austral de la Araucanía (2000 – 2016). Elaboración propia  
\* Véase Anexo 12.

**Gráfico N°6**

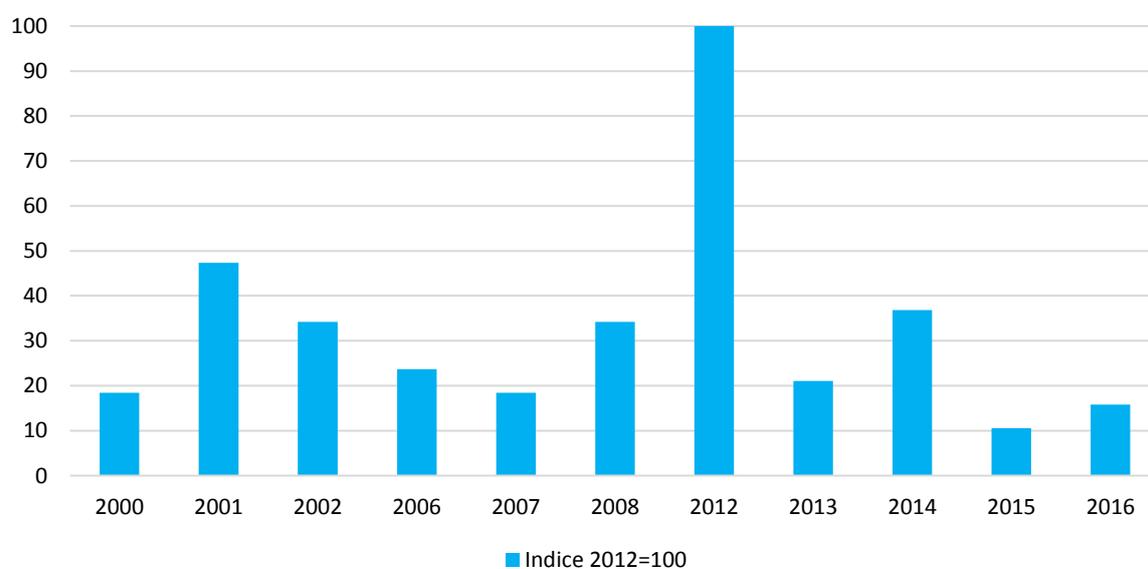
**PUNTAJE PONDERADO**



Fuente: Diario Austral de la Araucanía (2000 – 2016). Elaboración propia  
\*Véase Anexo N°11.

**Gráfico N°7**

**APARICIONES DE FORESTAL MININCO EN LA PRENSA  
"DIARIO AUSTRAL DE TEMUCO" (2000-2016)**



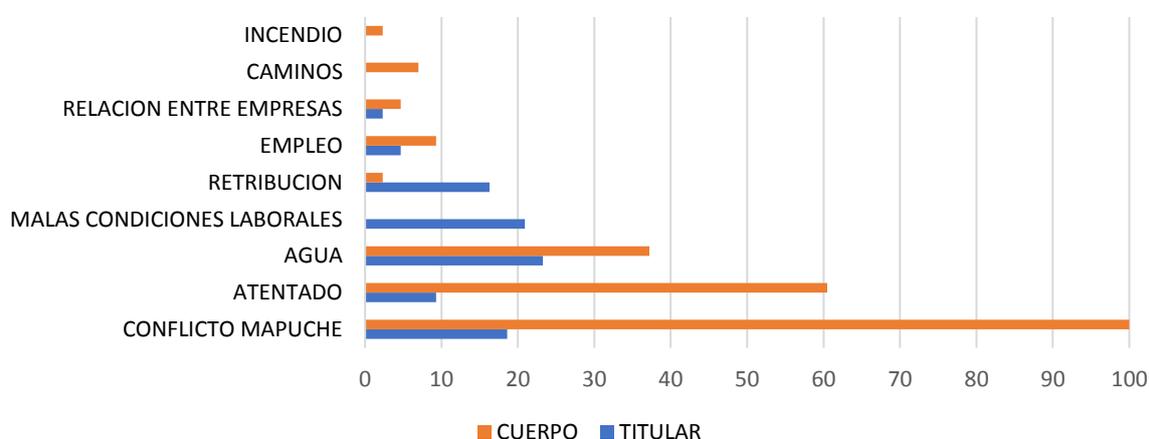
Fuente: Diario Austral de la Araucanía (2000 – 2016). Elaboración propia

Es importante señalar que las tres categorías que presentan mayor número de apariciones en el diario, es decir incendios, atentados y conflicto mapuche, evidencian una tensión entre la empresa forestal y las comunidades cercanas a sus plantaciones forestales. Si bien los motivos en estas categorías pueden diferir entre ellas, no deja de llamar la atención que en las tres se muestra a la empresa como un foco de conflicto y que entre ellas sumen el 78% de las apariciones en prensa de Forestal Mininco en los últimos 15 años.

En año 2012 además, se muestra un incremento drástico en el número de apariciones en la prensa a causa de los incendios (véase Gráfico N°6), no obstante, es importante señalar que no se debió a un aumento en la cantidad de incendios durante el año, sino que hubo un gran incendio, que se extendió por varios días y que por lo mismo acaparó las noticias de la zona. Sin contar también con que dicho siniestro cobró la vida de siete brigadistas de la empresa, lo que también ocupa varias noticias, pues se discute el grado de preparación que poseían los mismos para enfrentarse a una situación de tal magnitud, expresándose en varias noticias que los brigadistas sólo tuvieron dos días de capacitación antes de hacer frente al incendio.

**Gráfico N°8**

**N° de noticias en las que se menciona a Forestal Mininco en "Diario Austral de La Araucanía" por tema y ubicación**  
(CONFLICTO MAPUCHE EN CUERPO = 100)



Fuente: Diario Austral de la Araucanía (2000 – 2016). Elaboración propia

A la hora de analizar además la posición en la noticia que ocupa la forestal, consideramos importante desmenuzar si las apariciones en los titulares coincidían con noticias de mayor relevancia o gravedad, no obstante, en todas las categorías fue más usual encontrar a Forestal Mininco en el cuerpo de la noticia (véase gráfico N°7). Además, si bien puede que la empresa no aparezca textualmente en los titulares, existen indicios que hacen que la gente de la zona intuya de inmediato que la noticia habla sobre ella, como por ejemplo con el nombre de algunos fundos que son conocidamente propiedad de la forestal.

También vemos que, en algunas noticias de gravedad, como por ejemplo en el caso de los brigadistas fallecidos durante el incendio del 2012, el nombre de la empresa no aparece en los titulares, pero es claro que las noticias harán referencia a ella por ser la dueña de los predios siniestrados.

De acuerdo a todo lo ya expuesto, se puede observar que, en la gran mayoría de los casos, Forestal Mininco aparece en la prensa debido a sus relaciones con su entorno, social o natural. Siguiendo esta idea, es posible visualizar que estas relaciones suelen ser de conflicto, por lo que la imagen que proyecta la empresa hacia los lectores del periódico es una imagen de una empresa que no logra integrarse en el territorio, ya que genera el rechazo de parte de sus habitantes.

Sin embargo, es preciso hacer notar que la interpretación que se puede obtener de estas noticias, depende del lugar en el cual está situado el lector, ya que durante la investigación salió a la luz que para un lector ajeno al territorio en donde opera la empresa, estas noticias pueden reflejar que la empresa está constantemente bajo ataque, siendo una víctima de grupos que buscan atentar contra sus operaciones ya sea con fines terroristas, o buscando reivindicar demandas mapuche. Por el contrario, para los habitantes de la zona, el tipo de noticias por las cuales aparece Mininco en la prensa, reflejan la permanente confrontación con sus vecinos, no logrando generar confianza y comunicación con los otros actores del territorio, y de este modo, se termina cuestionando si es posible la obtención de una licencia social para operar en la zona.

#### **4.2 Percepciones de los habitantes forestales con respecto a Mininco**

No existe un consenso en la percepción de los habitantes dado que éste varía según la experiencia que cada uno ha tenido con Forestal Mininco. En un comienzo durante las

entrevistas en profundidad se presentó la dificultad de que los vecinos evitaban responder preguntas que apuntaran a dar una opinión sobre la forestal o pensaban que las entrevistas eran encargadas por Forestal Mininco y en lugar de responder sobre su parecer, daban respuestas que ellos creían eran esperables por la empresa forestal, mostrando un sesgo de complacencia, hasta que con el transcurrir de la entrevista se traslucía su real opinión.<sup>101</sup> . Al entrevistarlos era evidente un sesgo de complacencia al considerar que podía ser una entrevista encargada directamente por la empresa. Esto se pudo confirmar avanzando en las entrevistas en las que reconocían que habían creído estar frente a algún miembro de Forestal Mininco y mostrando opiniones algo distintas a las esbozadas en un comienzo.

Hay un pequeño grupo de vecinos, no necesariamente vecinos aledaños a las plantaciones forestales, que tienen una imagen totalmente positiva de la empresa forestal y creen que su presencia es beneficiosa para la comunidad, no obstante, la percepción mayoritaria no se corresponde con la de este grupo. Esto es necesario precisarlo, ya que, al analizar las percepciones sobre la empresa en los habitantes de territorios forestales, podemos ver claramente esta dicotomía entre una imagen positiva y una negativa.

La percepción positiva que existe de Forestal Mininco descrita por algunos de los vecinos, viene de aquellos que ya calificamos como vecinos beneficiados y apunta principalmente a los aportes que puede realizar la empresa a vecinos específicos y que son extrapolados como aportes a la zona por estos mismos. Incluso en algunos, esto es motivo para obviar los impactos que puede tener su manejo forestal, como se ve en la siguiente opinión:

“Lo positivo, ellos están, ellos están con nosotros, están con el turismo, están con la gente, y eso es lo mejor. El resto... que saquen, que no saquen, que hayan hecho algo mal, eso no es problema de uno. Hay que mirar las cosas positivas no más. Es algo positivo y para nosotros es un gran apoyo.”<sup>102</sup>

Hay que considerar que la mayoría de los vecinos que han recibido contribuciones de la empresa tienen cargos dentro de la comunidad, como por ejemplo presidentes de juntas de vecinos o de comités. Tal como expresa la empresa, es con estos representantes con los que tienen mayor comunicación, asimismo estos muestran opiniones más positivas que el resto.

---

<sup>101</sup> En algunas ocasiones los vecinos expresaron esta situación de manera directa.

<sup>102</sup> Vecina 15, Carahue. (9 de octubre 2016)

A pesar de los planes de la forestal<sup>103</sup>, la gran mayoría de los vecinos aledaños a sus plantaciones tiene una imagen negativa de la empresa, ya que si bien pueden recibir ciertas retribuciones<sup>104</sup>, ponen en primer lugar el daño que provocan los impactos de la gestión forestal en su territorio u otras ideas que tienen de ella por experiencias personales. Hay vecinos que al preguntarles por qué las radios no informan sobre Forestal Mininco expresan que “Es que también no los quieren. Aquí nadie lo quiere po’.”<sup>105</sup> Para este gran porcentaje de vecinos la empresa ha sido la responsable de una disminución en la flora y fauna de la zona, además de ser una molestia constante por los impactos operacionales, como lo refleja la siguiente opinión:

“Viéndolo desde el punto de vista de lo que nosotros nos compete como pueblo, porque una ha visto cómo ha ido surgiendo...nefastamente...en el sentido en que la naturaleza se ha ido extinguiendo, porque ahora nosotros estamos rodeados de pino y de [eu]calipto po'. (...) Los niños de nosotros, lo único que conocen más cercano es el pino. Si uno los hace dibujar o describir en las clases, hablan del pino del [eu]calipto, de la Mininco, los camiones, y las maquinarias.”<sup>106</sup>

Además, otro aspecto negativo que describen vecinos de la empresa, tiene relación con la presencia que tiene ésta en sus predios, ya que, según los habitantes de zonas forestadas, no pueden considerarlos vecinos al no ser un ente presente de forma permanente, lo que dificulta la comunicación con ellos y esto no lo ven enmendado al tener el contacto de algún representante de la empresa, como se ve reflejado en la siguiente opinión:

“Y qué, las forestales qué vas a tener, si no vienen nunca..., no los ves jamás a ellos, sino que sencillamente al que cuida, y tampoco se ve, uno no lo ve nunca po', tampoco se ve. Entonces, el ser vecino de una forestal es ser vecino de nadie. (...) son vecinos muy fuertes, muy poderosos, yo no me los quiero echar encima”<sup>107</sup>

Esta situación da cuenta de la relación que se genera entre la empresa forestal y los vecinos de sus plantaciones, ya que, si bien la primera se puede regir por los criterios que se establecen en las certificaciones forestales para relacionarse con las comunidades aledañas, no significa necesariamente que los vecinos sientan que tienen una buena comunicación con Forestal Mininco y menos aún que los vean como un vecino más. De igual manera, da cuenta

---

<sup>103</sup> Plan Social 2015, Forestal Mininco.

<sup>104</sup> El permiso para sacar leña es la retribución más común.

<sup>105</sup> Vecina 01, El Peral. (8 de octubre 2016)

<sup>106</sup> Vecina 03, Trovolhue. (11 de octubre 2016)

<sup>107</sup> Vecina 06, El Peral. (10 de octubre 2016)

de una idea recurrente en los testimonios que radica en la lejanía que sienten con la empresa, en cuánto a verla como un factor totalmente externo a la comunidad, e inclusive descrita como invasivo para el territorio. Los testimonios de la mayoría de los vecinos, explican esta distancia como parte de la desconfianza y en algunos casos temor que les provoca la empresa, puesto que asumen la relación con ésta como asimétrica, viéndose disminuidos frente a ella.

Así como se realizaron entrevistas en profundidad para analizar la percepción que se tiene de Forestal Mininco en la zona, también se realizó a 75 personas una encuesta de tres preguntas específicas: 1) ¿cuáles empresas forestales hay en la comuna? 2) Dando tres ideas, ¿qué opinión tiene de las empresas forestales? 3) ¿existe alguna diferencia entre ellas? Sin embargo, el total de los encuestados mencionaron únicamente a Forestal Mininco o manifestaban ignorancia al respecto, por lo que la pregunta número tres no se pudo formular.

Frente a la pregunta realizada respecto a la opinión que tenían de Forestal Mininco, señalando tres ideas en orden de relevancia; los encuestados mencionaron ocho ideas diferentes. Todas ellas apuntan a impactos negativos que asocian a la empresa forestal.

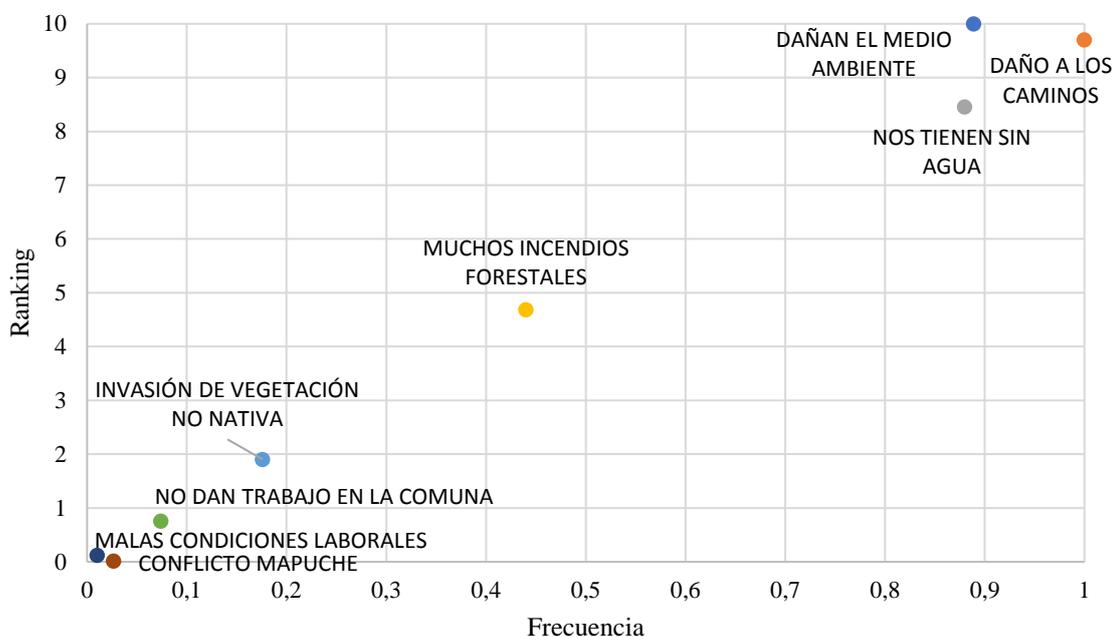
A través del índice de Saliency<sup>108</sup>, se puede observar la relevancia que le otorgan a cada una de las ideas que mencionaron, como resultado de esto es el “daño a los caminos” la idea más frecuente que asocian los habitantes de Carahue a Forestal Mininco. Es natural que la mayoría de las personas señalen el daño a los caminos como lo que piensan cuando se les pregunta por la forestal, puesto que es un impacto que afecta al cotidiano y a todos, ya sea que se movilicen en locomoción pública o propia, incluso si se desplazan a pie, ya que se puede apreciar a simple vista. Aun así, los habitantes le otorgan mayor importancia al daño al medio ambiente abarcando aspectos más amplios y profundos de la presencia de las plantaciones forestales. De todas maneras, el daño a los caminos es la segunda opinión más frecuente, seguida por la idea de que Forestal Mininco – con sus plantaciones de pino y eucalipto – tienen a la población sin agua. (véase gráfico N°8).

---

<sup>108</sup> El índice de Saliency permite asignar un valor numérico a la preminencia que le otorga un grupo encuestado a diversas respuestas, de modo que hace posible graficar los conceptos a los que el grupo les otorga mayor importancia.

Gráfico N°9

¿Qué opinión tiene de Forestal Mininco?



Listado Libre. Elaboración propia.

A pesar de que la empresa forestal aparezca en la prensa - principalmente – por noticias que tratan de incendios, atentados o por el conflicto mapuche, las personas de la comuna no les dan la misma relevancia a estos problemas. Es indiscutible que existen reivindicaciones históricas, étnicas y territoriales en la región de La Araucanía, por lo que Forestal Mininco las tiene bastante presentes y explica tener ciertas precauciones en zonas específicas a causa de éstas, sin embargo, la población de la zona norte de la comuna de Carahue no lo asocia con la forestal directamente.

Por su parte Forestal Mininco se ha preocupado de realizar estudios de percepción que den cuenta de la imagen que está proyectando en los territorios que están presentes. Este estudio consiste en una encuesta telefónica con 17 preguntas que puedan dar cuenta de la opinión que las personas tienen de ellos considerando diversos aspectos<sup>109</sup>. En general, los resultados de la empresa son totalmente opuestos a los que se obtuvo en la investigación en terreno, arrojando la imagen de una empresa presente, preocupada de mitigar los posibles impactos negativos que

<sup>109</sup> Informe de estudio de percepción 2015. Forestal Mininco.

podrían provocar y, sobre todo, de construir relaciones de respeto y confianza con los vecinos. Un ejemplo de esto, es la pregunta que apunta, según la empresa, a evaluar la valoración global hacia la Forestal Mininco.

### Resultado global

<b>Considerando todo lo anterior, me gusta tener a Forestal Mininco como vecino:</b>	<b>Desacuerdo</b>	<b>5,3%</b>
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	16,2%
	De acuerdo	29,4%
	Muy de acuerdo	41,1%
	Total	100%

Fuente: Informe de estudio de percepción 2015. Forestal Mininco

Si bien, el hecho de que la encuesta sea telefónica ayuda a abarcar a una mayor cantidad de personas en la muestra, también provoca que varios de los vecinos aledaños a sus plantaciones queden fuera, dado que no todos tienen la intención o el tiempo de poder responder tantas preguntas<sup>110</sup>, además del resquemor que existe sobre la entrega de información vía telefónica. Por otro lado, a medida que se van realizando las preguntas, se hace notorio que la encuesta está hecha para la forestal, más allá de si la encuesta es aplicada por una empresa externa, para el encuestado la información se la está entregando a Forestal Mininco, por lo que la misma relación de desconfianza que mencionan los vecinos, puede provocar que respondan con cierto sesgo de complacencia.

Cabe agregar que las preguntas de la empresa forestal están planteadas de tal forma que es más factible que las respuestas sean aquellas que quieren recibir (véase anexo N°14). Por ejemplo, la pregunta número 11 de la encuesta plantea: “Según su opinión, ¿cree usted que Forestal Mininco hace un esfuerzo por prevenir molestias en su localidad?”, a lo que los encuestados puede responder sí o no. Ante una encuesta, es importante tener en consideración que, si se espera tener respuestas representativas, es fundamental planearla de tal manera que

<sup>110</sup> Al realizar las entrevistas en profundidad algunos vecinos interrumpieron su día de trabajo (ya sea agricultura de subsistencia o no) para darse el tiempo y poder conversar con calma.

no incline al encuestado hacia una respuesta, no obstante, son varias las preguntas de la encuesta que sí lo hacen.

En el aspecto de la relación del encuestado con el personal de la forestal, la empresa pregunta si es fácil contactar al personal de Forestal Mininco, no obstante, no plantea si es que efectivamente se contactan con el personal, pregunta que sí apuntaría a describir la confianza que existe o no entre ambas partes. A modo de concluir su encuesta sobre las percepciones de la población aledaña a sus operaciones, consulta: “Considerando todo lo anterior, ante la siguiente afirmación: “Me gusta tener a Forestal Mininco como vecino” ¿usted está?” El resultado de ella es que el 70% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo de tenerlos como vecinos y menos de un 15% de la muestra expresó estar en desacuerdo o muy en desacuerdo. Ya sea por la metodología o por el planteamiento de las preguntas, es evidente que las conclusiones de la empresa forestal se contradicen con la opinión manifestada por los vecinos durante la investigación.

A raíz de lo investigado se puede dar cuenta de que no existe una imagen única entorno a Forestal Mininco, no obstante, la imagen pública justamente permite entender que hay una percepción compartida por una mayor cantidad de personas que se transforma en la imagen mental colectiva. En este caso, ésta tiene características negativas que la presentan como una empresa que ha traído a la comuna principalmente problemas que abarcan desde obstáculos cotidianos como el deterioro a los caminos hasta un daño más profundo como lo es el ambiental. Y a pesar de que la empresa manifiesta sus intentos de acercarse a los vecinos a través de representantes más accesibles, se evidencia en los habitantes de la zona una desconfianza producto de una relación asimétrica en dónde ellos no se sienten escuchados.

## CAPÍTULO V

### FORESTAL MININCO Y LA PERTINENCIA TERRITORIAL

Para que una empresa pueda obtener la licencia social por parte de sus vecinos existen ciertos factores que son controlables, como lo es el mantener a la población informada de sus operaciones, permitir que la opinión de las comunidades sea considerada para que tengan una participación en las decisiones que les afectarán, así como que el proyecto deba tener en cuenta un desarrollo sostenible. Sin embargo, existen otros factores en los cuáles resulta más difícil - o imposible - incidir, ya que incluso pueden entrar en contradicción con la esencia misma de su negocio. Alguno de estos factores son la identidad territorial y el proyecto de desarrollo de los habitantes de la zona, en los que en ciertos casos pueden ser compatibles con la actividad económica de determinada empresa, y en otros casos puede ser completamente excluyente uno de otro. Por eso se hace necesario evaluar desde la perspectiva de la pertinencia territorial la actividad de Forestal Mininco en la comuna de Carahue.

#### 5.1 Identidad y proyección territorial

La identidad territorial se entiende como la interacción de múltiples factores, entre ellos la percepción que tienen los habitantes de la zona sobre su entorno y la percepción que existe en ellos sobre sí mismos y sus relaciones. Serán justamente estos dos elementos lo que se evaluarán con el fin de establecer cuál es la identidad de los habitantes de los territorios forestales estudiados. A través de los consensos que se llegaron en el grupo focal, se logra discernir cuál es la identidad territorial que ellos reconocen como grupo que pertenece a cierta zona y que los hace distinto a otras.

En primer lugar, es necesario entender el grado de conocimiento y la percepción que existe en los habitantes de territorios forestales sobre sí mismos, para así luego poder analizar la identidad que generan mediante la relación con su entorno. En este sentido, cabe precisar que dichos habitantes reconocen en sí mismos y en sus relaciones, componentes particulares que los diferencian, no sólo de los habitantes de grandes capitales urbanas, sino que incluso de los vecinos de la zona urbana de Carahue, entendiéndose a sí mismos como campesinos con dinámicas singulares.

Uno de los aspectos fundamentales en la construcción de su identidad, según los consensos a los que se llegó durante el grupo focal, está en el reconocimiento de ellos mismos

como iguales, factor primordial a la hora de entenderse como vecinos. Esto resulta de vital importancia, ya que bajo esta igualdad es que se desprenden la mayoría de los otros componentes de su identidad que salieron a la luz durante esta investigación. Esto se debe principalmente a que la simetría de las relaciones entre los habitantes se sustenta en el reconocimiento del otro como un par, pudiendo establecer vínculos de confianza, y con esto, comunicación y organización efectiva. Los mismos vecinos reconocen que el entenderse como iguales siempre ha sido un aspecto importante a la hora de entablar sus relaciones: “todos pobres, estábamos en las mismas, todos iguales...nos ayudamos unos con otros sí po.”<sup>111</sup>

Esta ayuda que señalan, nos indica otro de los elementos que constituyen la identidad de los vecinos: la solidaridad. En la realización del grupo focal se pudo constatar la relación de fraternidad que existe entre los vecinos, que se visitan, a pesar de las largas distancias que deben recorrer (incluso de un distrito a otro). Aun cuando no existe ningún tipo de aviso de la visita, se acogen unos a otros, compartiendo experiencias de vida. Fue parte de las descripciones que lograron definir en conjunto, el referirse a sí mismos como personas solidarias, que se preocupan de cómo se encuentran sus vecinos y apoyándose en todo momento a través del respeto mutuo. Es inevitable cuando las personas se autodefinen marcar distancia con aquello con lo que no se identifican. De esta manera insisten en la idea de aquello que son a través de la negación: “nosotros no somos así, individualistas”<sup>112</sup>

Esta solidaridad y formas de relacionarse de manera simétrica, no sólo se reflejan en las ayudas materiales que se puedan brindar entre ellos, sino también en la organización que generan. Los vecinos establecen lazos que no solamente se remiten a la comunicación entre ellos, sino también a la coordinación necesaria para hacerse cargo de la comunidad y su territorio. Es por eso que se puede ver en los comités -su forma más tradicional de organizarse- una horizontalidad bastante clara en la que el presidente tiene más bien labores de coordinación, pero asumen que la responsabilidad la comparten: “La unión hace la fuerza, empezamos entre todos”<sup>113</sup>

Con todo esto, podríamos sintetizar los elementos que constituyen la identidad de los vecinos en relación a su percepción de sí mismos en igualdad, solidaridad y organización. No obstante, también es necesario entender cuál es la percepción sobre su entorno y cómo esto

---

<sup>111</sup> Grupo Focal. (10 de octubre 2016)

<sup>112</sup> Grupo Focal. (10 de octubre 2016)

<sup>113</sup> Grupo Focal. (10 de octubre 2016)

influye en lo que son. Para esto se hace necesario entender de qué manera la presencia las plantaciones forestales ha impactado el paisaje y la percepción del entorno que rodea a las personas, cambiando la idea que tienen de su propio territorio.

Hasta ahora sólo se ha podido considerar cuál es la percepción que existe en los adultos de la población respecto a qué significa vivir en el norte de la comuna de Carahue, por lo que parece necesario valorar también las ideas que los niños pueden entregarnos. Y justamente es a través del dibujo que los niños pueden dar cuenta de cuáles son los elementos que les permiten definir su territorio.<sup>114</sup>

Se llevó a cabo un trabajo con niños entre 6 y 10 años en la que se realizó una actividad habitualmente desarrollada en la infancia: el dibujo. Para desarrollar la actividad sólo se les dio una instrucción a los niños que consistió en pedirles que dibujaran los elementos que ven en su entorno, para ello se les dijo que imaginaran estar afuera de su casa y pintaran lo que se podía visualizar desde allí. Específicamente se les comunicó: “Imaginen que están en el patio de su casa. Miren a su alrededor y dibujen lo que ven”. 35 niños los que aceptaron de manera voluntaria participar y luego entregar el dibujo realizado.

De los 35 dibujos, en 19 de ellos se puede observar la presencia de pinos y en 19 se puede observar la presencia de eucaliptos (véase tabla N°6). Si bien algunos dibujos muestran la presencia de ambas especies, no son necesariamente los mismos dibujos. Un aspecto que llama la atención es la uniformidad existente en todos los niños, incluso entre escuelas distintas, en la representación de pinos y eucaliptos, es decir, que tienen una forma establecida de representar a estas dos especies, lo que si bien se entiende en el caso de los pinos pues es un dibujo hecho por la gran mayoría de la población, sobre todo en fechas navideñas, no es el caso del eucalipto. Esto muestra el nivel de irrupción que han tenido en el paisaje local ambas especies, al punto de que en los niños existen formas claras de representar a cada uno.

---

<sup>114</sup> SAPIAINS, R. (comp.). “El Dilema del castor” Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2010, p.193.

**Dibujo N°1**



Autora: Carolina Farías – 10 años. Distrito de Yupehue

**Dibujo N°2**



Autor: Sebastián – 7 años. Distrito de Trovolhue

**Dibujo N°3**



Autora: Vanesa Suazo – 8 años. Distrito de Trovolhue

**Dibujo N°4**



Autora: Anita – 9 años. Distrito de Yupehue

**Dibujo N°5**



Autor: Rodrigo Rocha – 8 años. Distrito de Yupehue

**Dibujo N°6**



Autor: Benjamín – 6 años. Distrito de Trovolhue

Cabe señalar también que en 25 de los dibujos, los niños expresaron cansancio por la cantidad de ejemplares de estas especies que tendrían que dibujar, por lo que finalmente dejaron de dibujar o utilizaron algún tipo de abreviación como “artos” y “1.000”; para señalar que los árboles dibujados representan en realidad un número mucho mayor (véase dibujos N°2, N°4 y N°6) En cambio, en el caso de los árboles nativos, se señalan en menor cantidad, sumando entre árboles frutales y otros nativos, un total de 12 apariciones.

Es necesario indicar también la diferencia que hacen los niños entre las especies nativas y las forestales al momento de explicar los dibujos, ya que se preocupan de diferenciar las especies nativas entre ellas, dibujando frutas e indicando a qué especie corresponden como por ejemplo “avellano”, además de entenderlas como algo propio del territorio, contrario a lo que sucede con las especies forestales que se asumen como algo externo.

**Tabla N°6**  
**Categorización elementos de los dibujos de niños**  
**(entre 6 y 10 años)**

ELEMENTO	APARICIONES
Dibujos Totales	35
Presencia de Pinos	19
Presencia de Eucaliptos	19
Árboles Frutales	9
Otros Nativos	3
Abreviación de Árboles Forestales	25
Apicultura	1
Presencia de Camiones	7
Presencia de Hoyos en Caminos	3
Helicópteros Aljibe	3

Se puede apreciar que, para los niños de la zona, la forestal constituye un factor importante a la hora de construir su identidad basada en su entorno, por ejemplo, podemos ver que ellos se definen a si mismos como habitantes de un territorio forestado al expresar que son tantos los ejemplares de pino y eucalipto que no pueden dibujarlos todos. También se puede notar que los impactos producidos por el manejo forestal de Mininco, no sólo es percibido por los adultos, ya que incluso los niños dibujan camiones u hoyos en el camino como parte de su cotidianidad. Con esto se puede entender que incluso los niños asumen una relación con la empresa forestal, ya que se ve reflejado cómo esta última permea la identidad de los niños, configurando desde temprano una relación en la que ellos reconocen a la empresa y sus principales impactos.

Cuando se habla de identidad, una comunidad no sólo la construyen en tiempo presente, ya que la identidad no es estática, sino que también está enmarcada en un proyecto que tiene dicha comunidad asociada a un determinado territorio. Es por eso que también se hace necesario señalar la proyección que tienen los vecinos, tanto en su relación entre ellos, como con su entorno.

Como consenso del grupo focal, en relación a lo que esperan los vecinos de sus relaciones entre ellos, es la búsqueda de relaciones de reciprocidad y fraternidad. En ese sentido, los aspectos que valoran los vecinos de sus relaciones son justamente los lazos de confianza, que llevan a una buena comunicación y a un trato solidario. Se puede resumir en una frase simple pero clara: “que haigan buenos vecinos, comunicarnos entre todos (...) como hermanos.”<sup>115</sup>

También existen consensos en relación a lo que esperan de su relación con el entorno, las proyecciones no sólo están en relación a sí mismos, sino que también en relación al territorio que habitan. En ese sentido, un aspecto fundamental que recalcaron bastante durante el grupo focal, fue el rescate de los árboles nativos en la zona, además de animales: “Todo con árboles nativo, que creciera el nativo feliz, plantar nativo. (...) que vuelvan las aguas con la agricultura (...) sembrar y tener árboles, animales, vivir de aquí (...) volver a tener vacas lecheras, como era todo antes”<sup>116</sup> Con esto esperan finalmente volver a vivir de la tierra y así poder seguir

---

<sup>115</sup> Grupo Focal. (10 de octubre 2016)

<sup>116</sup> Ídem,

siendo los campesinos que se consideran, para ellos el principal sustento es su relación con la tierra: “la tierra da el resto, la tierra va dándole el futuro”<sup>117</sup>

## **5.2 Compatibilidad del negocio forestal con la identidad y proyección de la comunidad**

Luego de comprender de qué manera se autodefinen los vecinos de Forestal Mininco y qué desean como futuro para el territorio en el que habitan; es necesario entender si pueden ser compatibles con lo que el negocio forestal significa. Primeramente, para los habitantes de la zona es imposible poder relacionarse con la empresa forestal como iguales, dado que no la asumen como un símil, tal como se explicó en el capítulo 3. En el grupo focal, se vuelve a señalar la lejanía que tienen con la forestal, ya que la consideran un actor ajeno y extranjero a ellos, declarando que para ellos: “son firmas que llegaron de ajuera, oiga, y eso que va a tener que ver con nosotros...no es como lo nuestro de uno pue.”<sup>118</sup> Evidentemente esto evita que se puedan comunicar de igual manera como la hacen con el resto de sus vecinos, ya que un factor fundamental para los vecinos de la zona norte de la comuna de Carahue, es verse y entenderse como iguales. La empresa forestal no es vista como un vecino, no sólo por la cantidad de dinero que manejan, sino que además no viven allí. Más allá de que la empresa tenga representantes en terreno, estos son entendidos sólo como eso, representantes de un ente desconocido.

En cuanto a la fraternidad con la que se relacionan los vecinos del territorio, es para ellos otra incompatibilidad con la empresa forestal, dado que los actos de solidaridad se realizan entre iguales, si no puede caer en la caridad o paternalismo. Si bien, los vecinos consideran que la empresa forestal les da ciertas retribuciones como la leña, para ellos no es un acto que se base en la solidaridad entre vecinos, sino que es sólo una acción que realizan para cumplir con aquello que se les exige. Los testimonios manifiestan que ven una intención que no apunta a ser solidario de manera interesada, sino que a Forestal Mininco “les interesa estar de acuerdo con la gente...no ve que ellos tienen plantaciones”<sup>119</sup>, es decir que buscan tener una relación con los vecinos de sus predios por razones más bien de proteger sus plantaciones y no crear relaciones de confianza entre vecinos necesariamente. Sin embargo, para los habitantes del territorio, las empresas forestales no han logrado generar buenas relaciones con sus vecinos,

---

<sup>117</sup> Ídem.

<sup>118</sup> Ídem.

<sup>119</sup> Vecina 13, Las Araucarias. (7 de octubre 2016)

siendo más importante para estos últimos los impactos generados por Forestal Mininco, lo que se potencia con la asimetría que ven día a día en las relaciones que se establecen entre ellos.

“Las forestales...se están adueñando de todo y destruyendo po'. Por eso que le hacen tanta cosa, que la gente peliamos po'. (..) Y la gente igual va a quemarle po', los camiones, lo pinos ¡todo po'! ¡pa' que se vaigan po! ¡Pero no se van po! ¿por qué? ¡Porque el gobierno le presta carabinero pa' que cuide a lo ricos po'!”<sup>120</sup>

Respecto a la organización que tiene como vecinos de apoyarse unos a otros, es claro que a un vecino al que sólo ven de vez en cuando, que no vive el día a día en el territorio, ni que tiene las mismas necesidades que ellos, no lo pueden considerar como uno más dentro de la organización de alguna actividad, o que sea parte de algún proyecto.

Cabe agregar, que el afecto que le tienen los habitantes de la zona a su tierra y al territorio mismo, es un elemento indescriptible para ellos, que les provoca sentirse identificados sólo con esa zona y no otra. Esta relación con su territorio mencionada como “inexplicable”, no es - según ellos - posible que la empresa lo pueda desarrollar, ya que la tierra es sólo parte de un patrimonio bastante grande que tiene la forestal para desarrollar su negocio. Sin embargo, para ellos refleja una vida de esfuerzo y sacrificio, que no quieren dejar, a pesar de las adversidades que se les hayan presentado por lo hostil que puede ser vivir en territorio rurales.

En cuanto a la compatibilidad del negocio forestal con las proyecciones que tienen los vecinos para el territorio, estos manifiestan que “nosotros por ejemplo nos mantenemos ajenos, hasta ahora, como ajenos a la intervención de la Mininco, porque no estamos abocados en eso, pero sí de repente lo conversamos y vemos como a futuro esto nos va a afectar aún más a la localidad<sup>121</sup> por lo que hasta el momento estos no han rechazado a la empresa y sus actividades en la zona de manera tajante, pero no se muestran abiertos a que esta relación sea sostenible en el largo plazo, ya que no ven futuro en el sector forestal, no existe integración entre la actividad forestal empresarial y el proyecto de desarrollo territorial de los habitantes. Además, los vecinos manifiestan problemas de compatibilidad profundos con las actividades forestales, ya que, según los consensos del grupo focal, la forestal no da alimento ni trabajo, y además según los vecinos está interfiriendo con los cursos de agua del sector: “por qué cree usted que se están terminando las agua? ...por las plantaciones que han hecho la gente”<sup>122</sup>

---

<sup>120</sup> Vecina 01, El Peral. (10 de octubre 2016)

<sup>121</sup> Vecina 03, Trovolhue. (11 de octubre 2016)

<sup>122</sup> Grupo Focal. (10 de octubre 2016)

Esta falta de integración, evita que los vecinos entreguen la licencia social a la empresa, ya que cuando piensan en la proyección que ellos tienen como comunidad a la hora de gestionar su territorio, ésta sólo es posible sin la presencia de Forestal Mininco u otra empresa forestal, ya que ellos ven un futuro con relaciones de confianza y solidaridad con vecinos, ante lo que ellos manifiestan que: “no creo que vamos a poder por el sistema forestal. Los campos ya los vendió todos acá la gente. La empresa tiene invadido acá el campo, tendría que eliminarse completamente la forestal.”<sup>123</sup> Ya que para los vecinos Forestal Mininco representa a la injusticia misma dentro del territorio, es la representación de la riqueza en medio de la pobreza, finalmente, muestra las consecuencias que trae la concentración de la propiedad en manos de un solo actor “Ellos ganan millones, y acá la gente se está muriendo del hambre... hay gente que tiene su pura casita y no haya qué hacer... Y así claro, pa' que no aleguen... claro, le dan algo pa que se estén callaitos.”<sup>124</sup>

Finalmente, cuando se les pregunta directamente a los vecinos si le otorgarían el permiso para operar a las empresas forestales, considerando las comunicaciones que sostienen, la participación en sus decisiones y las retribuciones que entregan las empresas, la respuesta es clara: “¿a las Forestales para trabajar? ¡No! ¡Yo no los dejaría!”<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> Grupo Focal. (10 de octubre 2016)

<sup>124</sup> Vecina 07, El Peral (10 de octubre 2016)

<sup>125</sup> Vecina 03, Trovolhue. (11 de octubre 2016)

## CONCLUSIÓN

Como se ha podido observar durante la presente investigación, las acciones de Forestal Mininco, impulsadas por los sistemas de certificación forestal, no han incidido significativamente en la obtención de la licencia social para operar de parte de la comunidad. Si bien los sistemas de certificación forestal pretenden mejorar las prácticas medioambientales apuntando a un desarrollo sustentable en el tiempo; también se busca que se establezcan buenas relaciones entre los habitantes del territorio forestado y la empresa, que implique un involucramiento de la población en las decisiones del manejo forestal. Esto con el fin de que la comunidad entregue finalmente la licencia social para operar a las empresas forestales que se encuentren certificadas, lo que en el caso de Forestal Mininco, no ocurre.

Forestal Mininco tiene variados impactos sociales y ambientales en los territorios donde concentran sus faenas. Desde los daños al camino, escasez hídrica, la propensión a incendios, hasta sensaciones de encierro e invasión a sus territorios y entorno. Todos los impactos señalados y constatados en terreno, se interponen directamente con el estilo de vida de las comunidades aledañas a sus plantaciones, que se caracterizan por ser campesinos cuyo principal sustento es la agricultura.

A través de las acciones que promueven las certificaciones, se le exige a Forestal Mininco evitar y/o mitigar la mayor cantidad de impactos sociales y ambientales en el territorio. Tanto FSC como CERTFOR ordenan estas acciones a través de criterios en los que establecen los indicadores y verificadores que les deberían permitir construir relaciones socialmente beneficiosas para todos los actores implicados. Para estos efectos, Forestal Mininco toma medidas de mitigación, sin embargo, estas medidas no atacan necesariamente al impacto mismo, y acaban siendo pequeñas retribuciones, sin relación directa con las operaciones forestales, que no mantienen ni elevan la calidad de vida de la población, como lo exige la certificación.

Asimismo, en pos de construir relaciones de confianza, la forestal debe mantener canales de comunicación y participación permanentes en el tiempo; no obstante, en la realidad estos canales no son espacios de diálogo propiamente tales, siendo comunicaciones más bien intermitentes que radican en que los vecinos realizan peticiones (de leña, arreglos de caminos, ayuda monetaria para proyectos u otros) a la empresa. En ningún caso, se pudo constatar algún tipo de relación que se base en la transparencia y participación, incluso en el caso de los vecinos beneficiados. Los mecanismos que utiliza la empresa para comunicarse o ser evaluados con la

comunidad caen en tecnicismos y burocracia que los alejan de la realidad de la población, acabando en el llenado de un formulario al que el vecino sólo conoce porque le piden su firma.

Más allá de que Forestal Mininco puede cumplir con la mayoría de los criterios que les exigen los sistemas de certificación, son varios los criterios que no profundizan ni explican el significado de conceptos tan relevantes como, qué consideran “participación”. Es decir, que queda la duda de si para las certificaciones son válidos los mecanismos que Forestal Mininco presentan como participación. Además de que hay indicadores que no implican un contacto directo con los problemas de las comunidades, ni promueven la construcción de dinámicas de confianza entre vecinos. Por lo que el obtener o no la certificación no refleja el desarrollo de buenas relaciones con los vecinos de la forestal, ya que la mayoría de los verificadores consisten en documentos que resultan totalmente insuficientes si lo que se quiere evaluar son las relaciones que Forestal Mininco construye con el resto de los actores del territorio.

Esto indica que los sistemas de certificación forestal, presentan un problema en su diseño, ya que los verificadores en los que se basarán las empresas para cumplir con los criterios, no consiguen establecer relaciones de confianza entre la empresa y la comunidad, sino que por el contrario, fomentan la asimetría de las relaciones al otorgar directamente a las empresas la responsabilidad de crear los instrumentos que luego serán evaluados por la consultora al momento de someterse a la evaluación para obtener la certificación.

Considerando tanto la imagen que existe en la zona entorno a Forestal Mininco, y lo que la comunidad vive día a día en su relación con la empresa, es que se pudo observar que los habitantes de la comuna de Carahue, si bien no interfieren con las operaciones forestales de la empresa, no le otorgan tampoco la licencia social para operar en la zona, concluyendo que definitivamente preferirían que no estuviera en su territorio. Se constató durante la investigación que son variados los motivos por los cuales ocurre esta negación de la licencia social.

Para las comunidades locales, existe una incompatibilidad entre el modelo forestal en si, y el proyecto que tienen ellos en relación al territorio que habitan. Esto porque independiente de las mitigaciones y retribuciones que puede establecer hacia ellos la empresa forestal, existen características intrínsecas al negocio que se contraponen a las formas que tienen los habitantes de gestionar el territorio. Por ejemplo, el carácter monopólico de la actividad forestal, que termina concentrando la propiedad en un actor, evita que se puedan dar relaciones simétricas entre los vecinos. Por otro lado, un aspecto propio de las empresas forestales y que se hace

incompatible con el proyecto comunitario, tiene que ver con el monocultivo. Así, en los predios pertenecientes a Forestal Mininco se encuentran en su gran mayoría ejemplares de pino y eucalipto, mientras que durante la investigación se pudo constatar que, para las comunidades locales, son los árboles nativos los que constituyen la identidad de su entorno, y en su proyecto comunitario la tierra debe tener una gran variedad de árboles nativos y no focalizarse en los monocultivos ya mencionados.

Otro aspecto fundamental por el cual los habitantes de los territorios forestados no le otorgan la licencia social para operar a Forestal Mininco, es el tipo de relación que se establece entre ambos actores. Para las comunidades resulta muy relevante el nivel de incidencia que tienen en las decisiones sobre su territorio, es decir, que se establezca una co-gobernanza entre los diversos actores presentes en el territorio. No obstante, basándose en el nivel de dominio que tiene la empresa forestal en la zona, es que finalmente las decisiones pasan únicamente por ellos y sólo se les entrega a los vecinos la posibilidad de opinar o hacer alguna solicitud mediante un formulario, relegándolos a una especie de peticionismo, sin darles reales herramientas de participación.

Esta asimetría en sus relaciones, a su vez impide que se establezcan lazos efectivos de confianza entre las comunidades y la empresa forestal, por lo que esta última queda excluida del proyecto comunitario al no poder ser considerada ni siquiera como un vecino, de hecho, en varias ocasiones durante la investigación, los vecinos manifestaron que ser vecino de una forestal es ser vecino de nadie, debido a la dificultad de poder establecer canales permanentes de comunicación y participación. Esto resulta fundamental a la hora de entender la negación de la licencia social por parte de la comunidad a Forestal Mininco, ya que ellos ven a largo plazo, un territorio en el que las relaciones entre todos los vecinos sean basadas en la igualdad, solidaridad y participación, quedando fuera de esto Forestal Mininco por las características del negocio forestal en sí.

Considerando todo lo anterior, se puede demostrar que si bien los vecinos pueden recibir retribuciones gracias a las exigencias que realizan las certificaciones forestales, estas no propician relaciones de confianza y respeto entre vecinos, por lo que no se evidencia un aporte concreto que coopere a que la empresa forestal pueda obtener finalmente la anhelada licencia social. Cuando una población no es parte del trabajo que se realiza en su territorio, la aprobación a una actividad económica por parte de una comunidad tiene elementos que no se pueden controlar a través de una lista de criterios, indicadores y verificadores. Tomando todo

esto en cuenta, se puede ver que, bajo el actual modelo, no es posible que las empresas forestales consigan la licencia social, ya que para que esto ocurra, debería cambiar toda la estructura de propiedad de las empresas, relacionándose con los vecinos de forma simétrica, y existiendo realmente una co-gobernanza en el territorio.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BOUTILIER, Robert. THOMSON, Ian. (2011). Modelling and measuring the SLO. Invited paper presented at seminar entitled, "The Social Licence to Operate" at the Centre for Social Responsibility in Mining, University of Queensland, Brisbane, July 15.

CAMUS, Pablo (2006). Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005, LOM, Chile.

CANO, Leticia. (2014). Pobreza y desigualdad social: Retos para la reconfiguración de la política social, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

CARRASCO, Noelia (2012). "Trayectoria de las relaciones entre empresas forestales y comunidades mapuche en Chile", *Revista Latinoamericana*, vol. 11, N° 31, pp. 355-371.

CARRASCO, Noelia (2015a). INFORME FINAL DE CONSULTORÍA. Análisis de la problemática social asociada al sector de plantaciones y de industria celulosa y de papel en el sur de Chile. [Consultoría encargada por WWF Chile.] Universidad de Concepción. Chile.

CARRASCO, Noelia (2015b). "Pueblo indígenas y biodiversidad en el capitalismo contemporáneo. Propuesta para el estudio etnográfico de los procesos de certificación forestal en Chile.", *Revista Justiça do Direito*, N°29, p. 88-107.

CATALÁN, Rodrigo. RAMOS, Ruperto (1999). "Pueblo Mapuche, Bosque Nativo y Plantaciones Forestales. Las causas subyacentes de la deforestación en el Sur de Chile", Ediciones Universidad Católica de Temuco, Chile.

CORPORACIÓN CERTFOR-CHILE de Certificación Forestal. "Estándar Certfor de manejo forestal sustentable para plantaciones", Santiago de Chile, 2016.

CRUZ, M., RIVERA, R., (1983). La realidad forestal chilena, Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.

CRUZ, María Elena., RIVERA, Rigoberto (1984). "Pobladores rurales. Cambios en el poblamiento y el empleo rural en Chile", Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.

EVANS, Julian (1997). "The sustainability of Wood production in plantation forestry", Eleventh World Forestry Congress, Antalya, Vol. 3, pp. 35-41. Roma.

FSC – Chile. "Estándar para la certificación fsc de plantaciones forestales de operaciones a gran y pequeña escala". [en línea] < <https://cl.fsc.org/es-cl/nuestro-impacto/documentos-fsc-chile>> [consulta: 27 de febrero 2017]

GANZ, David, TROY, Austin, SAAH, David (2007). "Community involvement in wildfire hazard mitigation and management: community based fire management, fire safe councils and community wildfire protection plans." *Advances in the Economics of Environmental Resources*, vol. 6, pp. 143-164.

GOMEZ, Sergio (1994) "Forestación y campesinado", Instituto de Desarrollo Agropecuario, Santiago de Chile.

HAINES, Terry, RENNER Cheryl, REAMS, M (2008). "A review of state and local regulation for wildfire mitigation". *The economics of Forest Disturbances: Wildfires, Storms, and Invasive Species*. pp. 273-293.

INFOR, (2008). "Anuario forestal", Chile.

JONES, Nikoleta, GLERIDOU, Chrysi, DIMITRAKOPOULOS, Panayiotis, EVANGELINOS, Konstantinos (2012). "Investigating social acceptability for public forest management policies as function of social factors", *Forest Policy and Economics* vol. 14, pp.148-155.

KENNEDY, James (1985). "Conceiving forest management as providing for current and future social value", *Forest Ecology Management*, N°13, pp. 121-132.

KOOIMAN, Jan. (2005). Gobernar en gobernanza. En Revista Instituciones y Desarrollo N°16. Institut Internacional de Governabilit de Catalunya. Barcelona, España.

LARA, Antonio., VEBLEN, Thomas., (1993). "Forest plantations in Chile: a successful model?", *Afforestation Policies, Planning and Progress*, Londres, pp. 118-139.

MOFFAT, Kieren, LACEY, Justine, ZHANG, Airong, LEIPOLD, Sina (2015). "The social licence to operate: a critical review", *Forestry*, Londres, vol. 5, N°89, pp.477-488.

MONTALBA, René, CARRASCO, Noelia, ARAYA, José (2005). "Contexto económico y social de las plantaciones forestales en Chile. El caso de la Comuna de Lumaco, región de la Araucanía", Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, Montevideo, Uruguay.

MUÑOZ, Fernando, ESPINOSA, Miguel, REAL, Pedro, PAUCHARD, Aníbal, GARCÍA, Jaime, GONZÁLEZ, David, VIDAL, Rodrigo (2008). "Manual de las mejores prácticas forestales", Universidad de Concepción, Chile.

OTERO, Luis, CONTRERAS, Álvaro, BARRALES, Luis (1994). "Efectos ambientales del reemplazo de bosque nativo por plantaciones (estudio en cuatro microcuencas en la provincia de Valdivia)", *Ciencia e Investigación Forestal*, vol. 8, N°2, pp. 253-276.

PULGAR, Manuel. (2010) "Responsabilidad social y política ambiental: complementariedades y retos", *Revista Derecho PUCP*, N°64, pp. 217-229.

REYES, Constanza. (2016) Resultados proceso de fotointerpretación de cambio de uso de suelo y cobertura vegetal en Carahue (1975-2014), Región de la Araucanía. Informe de práctica profesional de Geografía, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

RODRIGUEZ, Manuel, DE LA MAZA, Carmen Luz (2007). "Biodiversidad, manejo y conservación de recursos forestales", Editorial Universitaria.

SCHANZ, Heiner (2004). "Sustainable forest management", *Encyclopedia of forest Sciences*. Elsevier, Oxford, UK, pp. 1345-1350.

STOKOWSKI, Patricia (2007). "Human communities and wildfires: a review of research literatura and issues", *Advances in the Economics of Environmental Resources*, vol. 6, pp. 165-179.

VISCARRI, Jesús (2010). "Los pilares del marketing". Universitat Politècnica de Catalunya. Iniciativa Digital Politècnica. Barcelona, España.

WALTER, Martin (2009). "Análisis de los sistemas de certificación de gestión forestal FSC y PEFC usando la Forest Certification Assessment Guide (FCAG)", Traducido al español por WWF España, España.

WANG, Sen (2005). "Managing Canada's forests under a new social contract", *The forestry chronicle*, vol. 81 N°4, pp.486-490.

WIGODSKI, Teodoro (2006). "Responsabilidad Social Empresarial: El Caso de Forestal Mininco S.A. y Comunidades Mapuches". *Revista Trend Managment*. vol. 8. Edición especial 8° aniversario.

World Wildlife Fund & World Bank Global Forest Alliance, (2006). "Forest Certification Assessment Guide (FCAG): A Framework for Assessing Credible Forest Certification Systems/schemes". [[http://siteresources.worldbank.org/EXTFORESTS/Resources/FCAG\\_WB\\_English.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTFORESTS/Resources/FCAG_WB_English.pdf)]

## **OTRAS FUENTES UTILIZADAS**

Documental: Plantar Pobreza: <<https://goo.gl/bCm4nd>>, [última consulta: 28 de febrero 2017]

Sitio oficial Forestal Mininco: <<http://www.forestalmininco.cl/>>, [última consulta: 28 de febrero 2017]

Sitio oficial Forestal Masisa: <[www.masisa.com/chi/](http://www.masisa.com/chi/)>, [última consulta: 28 de febrero 2017]

Sitio oficial Forestal Arauco: <<http://www.arauco.cl/>>, [última consulta: 28 de febrero 2017]

Sitio oficial FSC - Chile: <<https://cl.fsc.org/es-cl/>>, [última consulta: 28 de febrero 2017]

Sitio oficial CERTFOR: <<https://certfor.org/certfor.php>>, [última consulta: 28 de febrero 2017]

## **ENTREVISTAS**

Vecina 01, El Peral. (8 de octubre 2016)

Vecino 02, El Peral. (8 de octubre 2016)

Vecina 03, Trovolhue. (11 de octubre 2016)

Vecina 04, Trovolhue. (11 de octubre 2016)

Vecino 05, Trovolhue. (8 de octubre 2016)

Vecina 06, El Peral. (10 de octubre 2016)

Vecina 07, El Peral. (10 de octubre 2016)

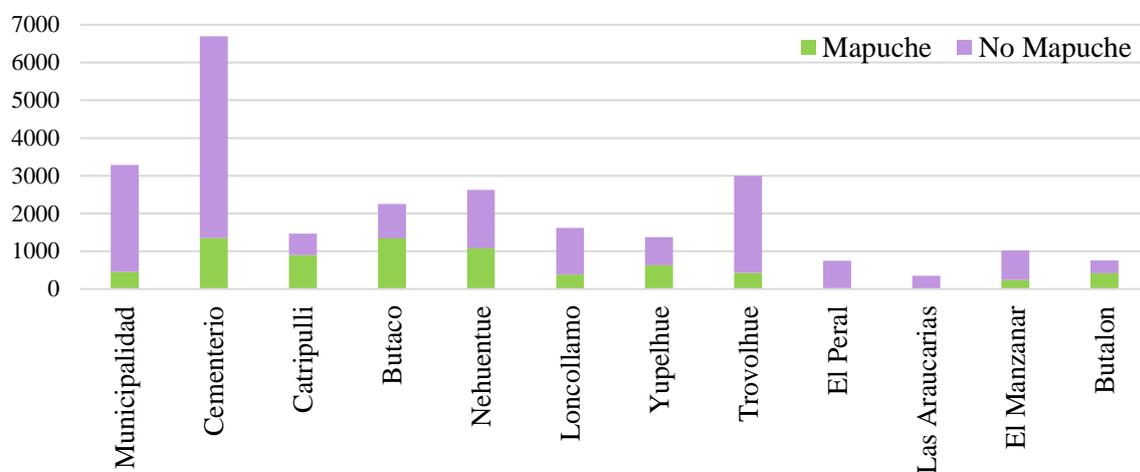
Vecino 08, El Peral. (10 de octubre 2016)

Vecino 09, Yupehue. (9 de octubre 2016)  
Vecina 10, Yupehue. (9 de octubre 2016)  
Vecina 11, Yupehue. (9 de octubre 2016)  
Vecino 12, Yupehue. (9 de octubre 2016)  
Vecina 13, Las Araucarias. (7 de octubre 2016)  
Vecina 14, Las Araucarias. (7 de octubre 2016)  
Vecina 15, Carahue – Cullinco. (9 de octubre 2016)  
Vecina 16, Las Araucarias. (7 de octubre 2016)  
Vecino 17, Yupehue. (10 de octubre 2016)  
Vecina 18, Yupehue. (10 de octubre 2016)  
Vecina 19, El Peral. (8 de octubre 2016)  
Vecino 20, El Peral. (8 de octubre 2016)  
Jefa de Área CONAF – Carahue. (13 de octubre 2016)  
Jefe Área Gestión Comunidades - Sur Forestal Mininco, Carahue. (13 de mayo 2016)  
Subgerencia Gestión Comunidades - Forestal Mininco, Los Ángeles. (23 noviembre 2016)

## ANEXOS

### Anexo N°1

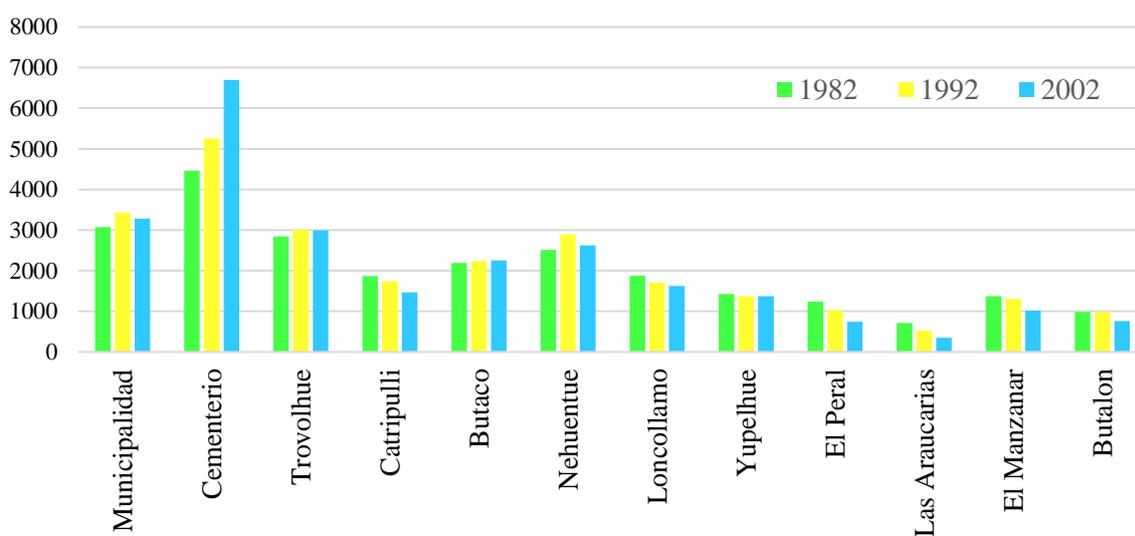
**Cantidad de población Mapuche por distrito (año 2002)**



Elaboración propia. Fuente: Resumen Estadístico de Carahue. Mauricio Canals

### Anexo N°2

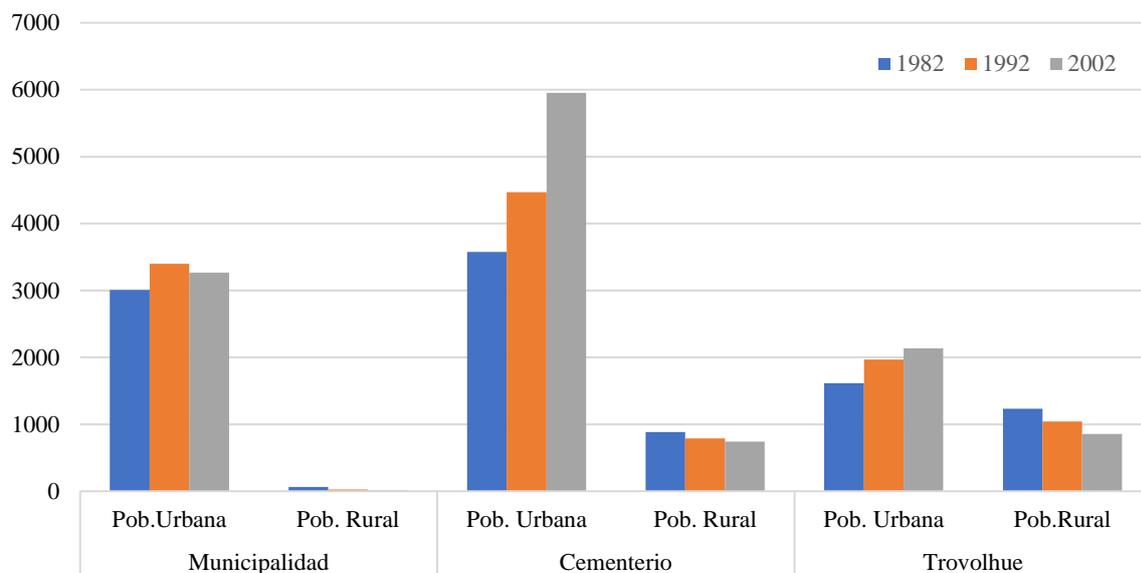
**Evolución demográfica por distrito (1982 – 2002)**



Elaboración propia. Fuente: Resumen Estadístico de Carahue. Mauricio Canals

### Anexo N°3

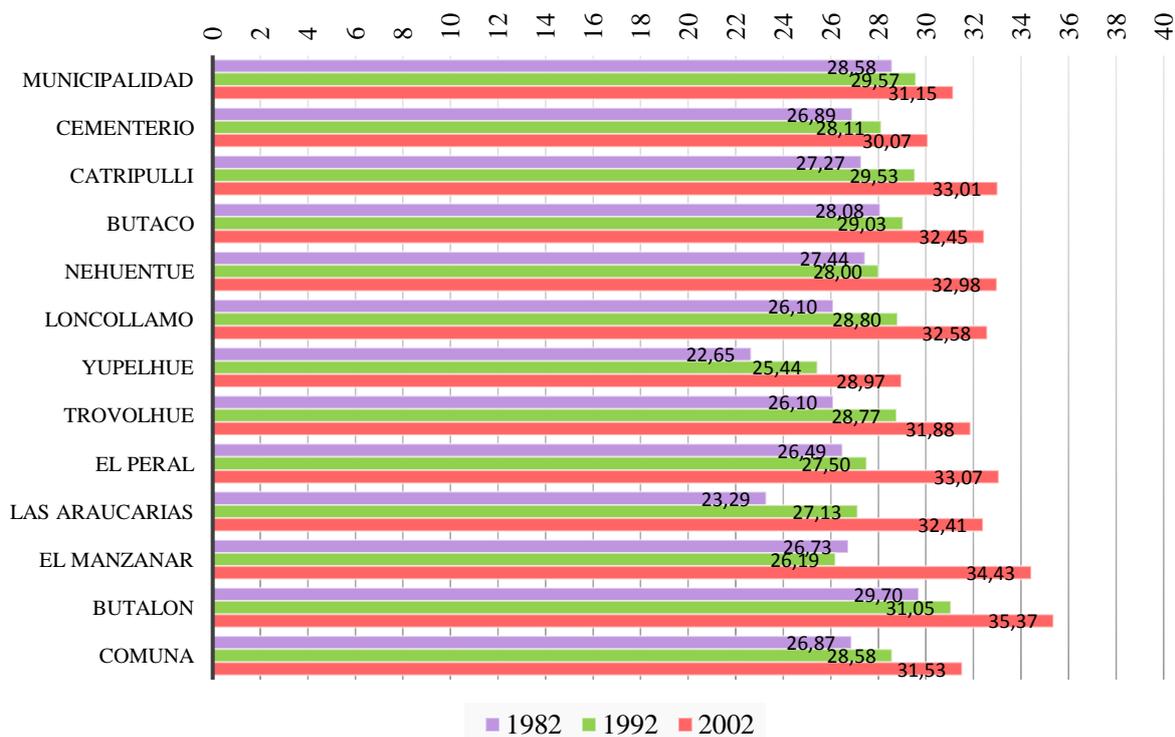
#### Evolución demográfica: distritos urbanos (1982 – 2002)



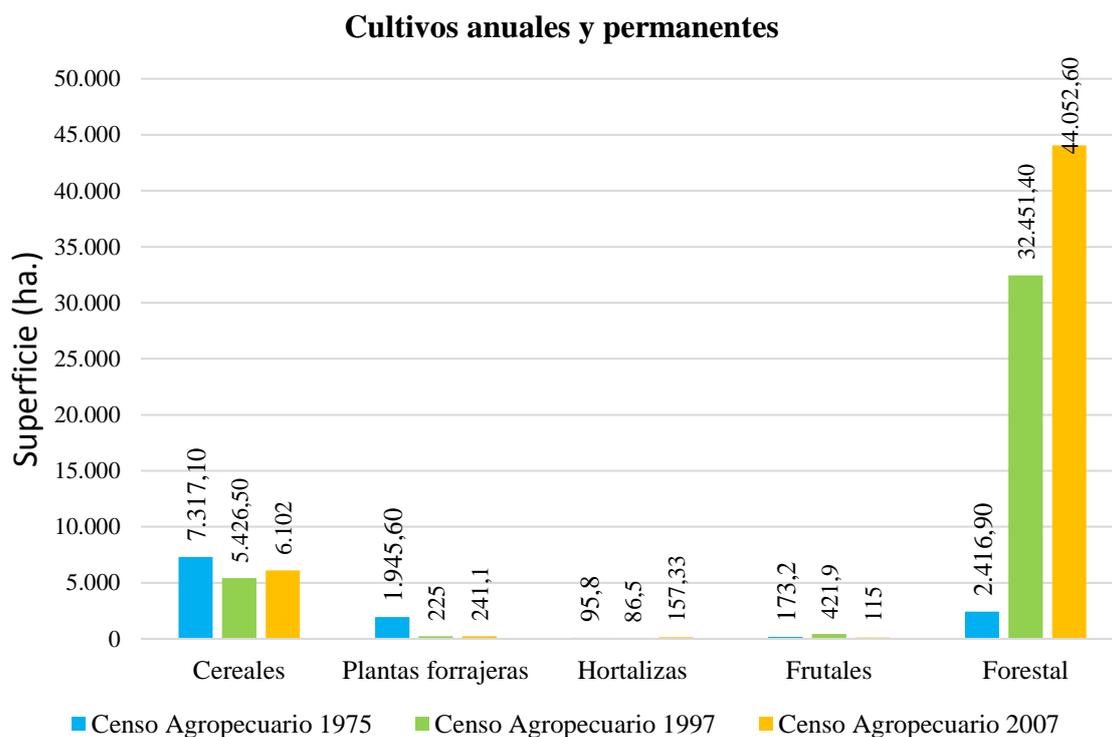
Elaboración propia. Fuente: Resumen Estadístico de Carahue. Mauricio Canals

### Anexo N°4

#### Promedio de Edad por distrito (1982 - 2002)



## Anexo N°5



## Anexo N° 6

Para la sistematización de estos datos se presentó el problema de que la información que entregaba el Servicio de Impuestos Internos (SII) estaba incompleta. Esta condición mostró tres casos en los que el sistema no daba la información necesaria para poder considerarla en la muestra y análisis de la investigación. Estos casos corresponden a que el rol del predio se podía encontrar sin tasación, por lo que no había ningún tipo de dato para este; el sistema arrojaba que el rol no existía; o no había un rol numérico asociado a la propiedad. Por estas razones, la tabla presentada en la investigación tiene una diferencia de 10.910 hectáreas en el total de los cuatros distritos, diferencia que corresponde principalmente al distrito de Yupehue con 7.144 hectáreas en las que no se pudo encontrar la información necesaria. A causa de esta situación se buscó en el Sistema de Información Territorial Rural (SIT RURAL) los predios faltantes, sin embargo, no se halló información que ayudará a explicar esta irregularidad.

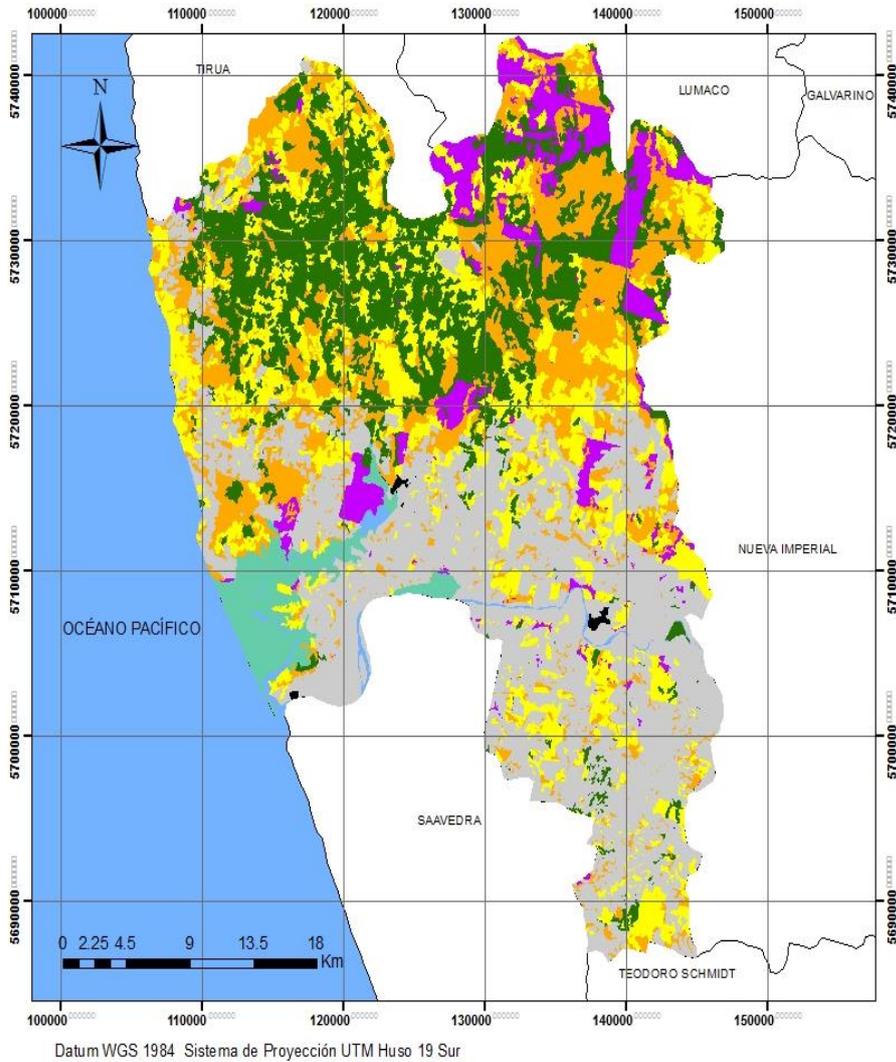
### Distribución de la propiedad por distrito

DISTRITOS	Superficie Total (Has.)	Superficie Forestal (Has.)	Superficie Total de Forestal Mininco	% Forestal Mininco con respecto al Total	% Forestal Mininco con respecto al total forestado
EL PERAL	<b>12.386</b>	4.858,16	2.258	<b>18 %</b>	46 %
LAS ARAUCARIAS	<b>20.360</b>	12.659,83	7.864	<b>39 %</b>	62 %
TROVOLHUE	<b>13.633</b>	4.750,18	1.258	<b>9 %</b>	26 %
YUPEHUE	<b>17.930</b>	7.677,20	3.131	<b>17 %</b>	41 %
<b>TOTAL</b>	<b>64.309</b>	29.945	14.511	<b>23 %</b>	48 %

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII). Elaboración propia.

# Anexo N°7

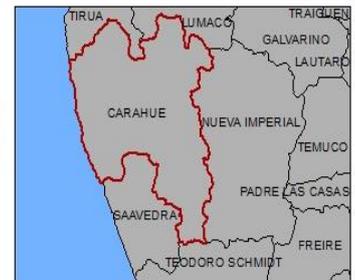
## Uso y cobertura vegetal Carahue (1986)



  
 Proyecto Anillos SOC 1404  
 "Dinámicas naturales, espaciales  
 y socio-culturales: Perspectivas  
 sobre los conflictos socio-ambientales  
 en territorios forestales de Chile,  
 1975-2014"  
 Práctica profesional Geografía  
 Universidad de Chile  
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
 Dpto. de Geografía  
 Laboratorio de Ecología Política  
 Autor: Constanza Reyes

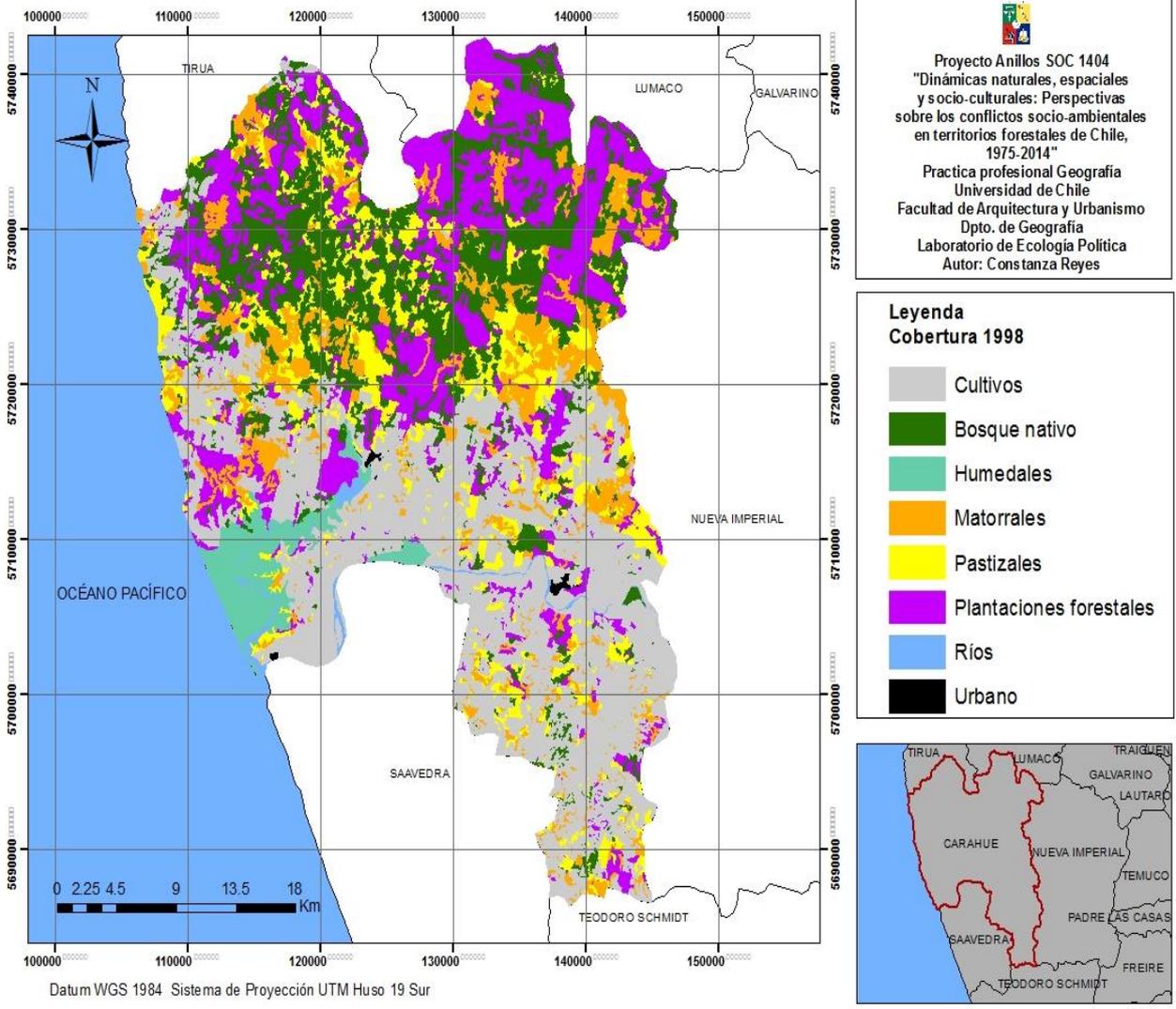
**Leyenda**  
**Cobertura 1986**

-  Cultivos
-  Bosque nativo
-  Pastizales
-  humedales
-  matorrales
-  Plantaciones forestales
-  Ríos
-  Urbano

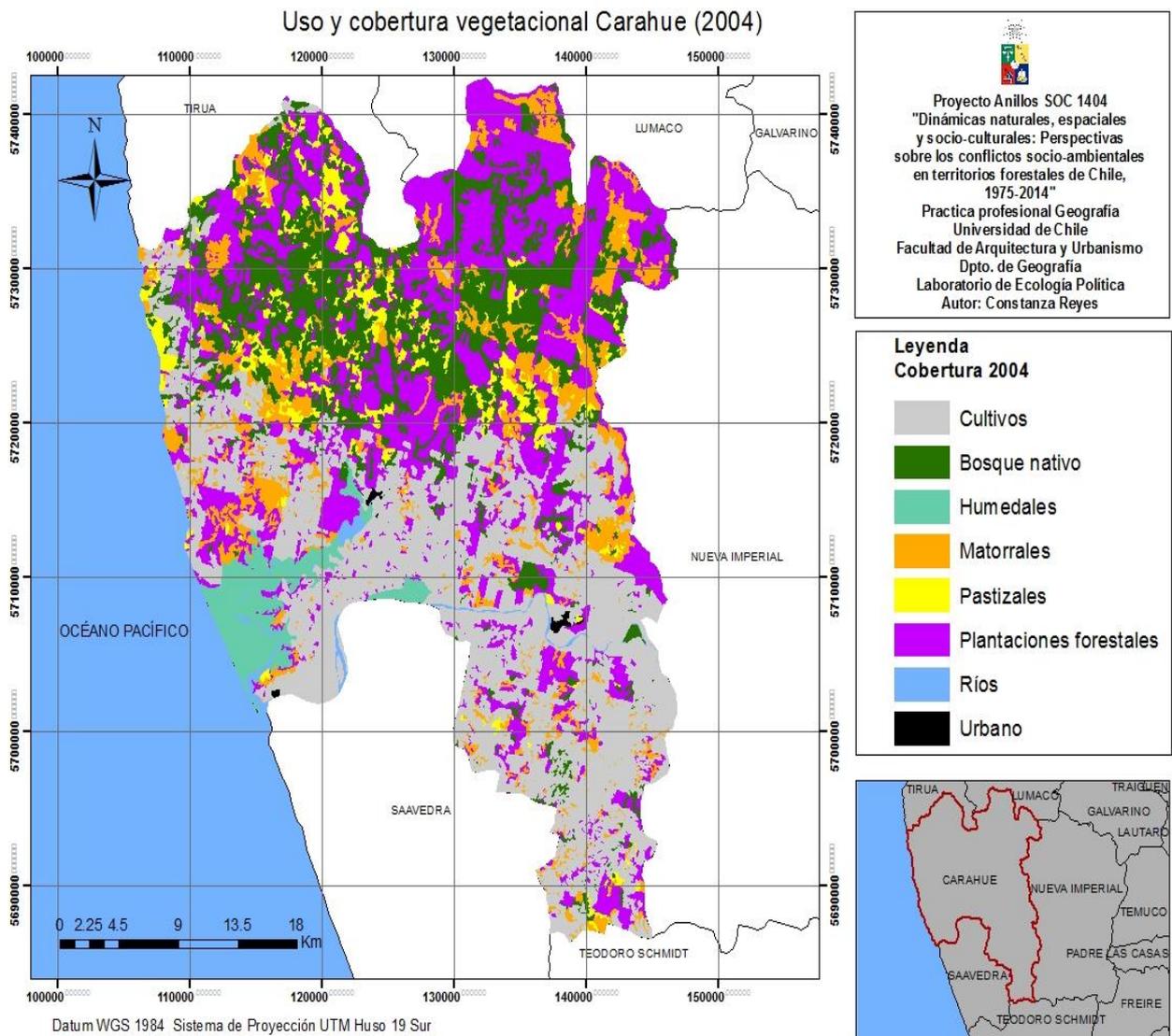


# Anexo N°8

## Uso y cobertura vegetal Carahue (1998)



## Anexo N°9



## Anexo N°11

**Información de principio, criterios, indicadores y verificadores de la Certificación FSC.**

### **PRINCIPIO 4: RELACIONES COMUNALES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**

#### **CRITERIO 4.1**

Las comunidades dentro de, o adyacentes a las áreas de MF, deberán tener oportunidades de empleo, capacitación y otros servicios

**4.1.1** En el PMF existen un compromiso y acciones documentados para favorecer la contratación de mano de obra local y si es necesario se le dará entrenamiento para incentivar su contratación.

**Verificadores:** Documento con estrategia para la contratación de mano de obra local. Registros de actividades de capacitación a la comunidad local. Listado de trabajadores según procedencia. Consulta grupos de interés.

**4.1.2** En el PMF ante nuevas vacantes, en igualdad de condiciones, se privilegiará la mano de obra local.

**4.1.3** EL PMF favorece y desarrolla iniciativas complementarias al objetivo de producción principal del PMF con el fin de generar beneficios a nivel de la comunidad local.

**Verificadores:** Consultas a grupos de interés, registros de actividades en desarrollo o a desarrollar según lo requerido.

**4.1.4** El PMF implementa programas de capacitación dirigidos a las comunidades locales, en función de necesidades definidas de común acuerdo.

**Verificadores:** Registros de actividades de capacitación. Consultas grupos de interés.

**4.1.5** Existe por parte del PMF apoyo al mejoramiento de la infraestructura local y a programas sociales en función de la escala del proyecto y de un plan establecido de común acuerdo con la comunidad.

**Verificadores:** Informes internos de la empresa (Memorias Anuales), convenios de cooperación con organizaciones y/o autoridades locales, consultas a grupos de interés (Municipalidades), registros de las Direcciones de Obras de Municipalidades y de las Corporaciones Educativas y de Salud Municipales.

#### **CRITERIO 4.4**

La planificación y la implementación del manejo deberán incorporar los resultados de las evaluaciones del impacto social. Se deberá consultar a las poblaciones y grupos directamente afectados por las operaciones de manejo.

**4.4.1** El PMF posee un sistema participativo accesible al público, hombres y mujeres, de gestión de los impactos sociales –positivos y/o negativos- hacia las comunidades locales, derivados de las operaciones forestales. El sistema incluye:

- Identificación de los grupos potencialmente afectados

- Identificación participativa de las operaciones que causan impacto social
- Mecanismos de consulta con dichos grupos, comunidades locales y grupos interesados
- Medidas de prevención, eliminación, mitigación y/o compensación planificadas e implementadas.

**Verificadores:** Documento con evaluación de impacto social. Consultas a los grupos de interés.

**4.4.2** En el PMF existe un listado de los grupos de interés local, regional o nacional y hay registros de

consultas periódicas respecto a los impactos de las operaciones de manejo.

**Verificadores:** Listado, Documento con plan de consultas periódicas, registros de consultas.

**4.4.3** EL PMF capacita al personal pertinente sobre la actividad: “estrategias de relaciones con la comunidad”.

**Verificadores:** Registro de capacitaciones respecto al tema señalado.

#### **CRITERIO 4.5**

Deberán emplearse mecanismos apropiados para resolver reclamos y para proporcionar una compensación razonable en caso de pérdidas o daños que afecten los derechos legales o los consuetudinarios, los bienes, los recursos o la vida de las poblaciones locales. Se deberán tomar medidas para evitar tales pérdidas o daños.

**4.5.1** El PMF ha establecido mecanismos participativos de resolución de conflictos que garantizan la

consideración de todos los intereses pertinentes y que considera compensaciones adecuadas.

**Verificadores:** Registro del mecanismo mencionado.

**4.5.2** En el PMF existen medidas de prevención de daños potenciales que puedan afectar a la población local debido a las operaciones forestales.

**Verificadores:** Documento con Evaluación de impacto social.

**4.5.3** Se han establecido los mecanismos para proveer una adecuada compensación para la población

local, cuando sus derechos legales o consuetudinarios, de propiedad, recursos o la vida de la población han sido dañados.

**Verificadores:** Documento con mecanismos diseñados para tal efecto (en la medida de que se de el caso).

## **Anexo N°12**

### **Información de principio, criterios, indicadores y verificadores de CERTFOR.**

#### **Principio 5**

**En la gestión de los recursos forestales de la Unidad de Manejo Forestal (UMF), los responsables deben resguardar la seguridad de las comunidades locales, respetar sus usos y costumbres tradicionales, así como sus derechos y recursos, promoviendo su desarrollo mediante buenas relaciones y una comunicación permanente.**

#### **CRITERIO 5.1**

**Los responsables de la UMF realizan una evaluación participativa de sus operaciones en relación con los impactos ambientales y sociales, tanto positivos como negativos, en las comunidades locales.**

**5.1.1** Los responsables de la UMF tienen información actualizada de la situación socioeconómica de las comunidades locales y un perfil de las áreas vecinas, lo que permite orientar sus acciones en beneficio del desarrollo local.

**V1:** Existe un registro actualizado de organizaciones locales y partes interesadas, incluyendo su ubicación, así como la localización de los servicios básicos.

**V2:** Existe evidencia que el registro es representativo de las partes interesadas relevantes a la UMF.

**V3:** Existen indicadores socioeconómicos actualizados de las comunas donde está presente la UMF.

**V4:** Existe un análisis de las condiciones socioeconómicas de las comunidades locales, que orienta la participación de los responsables de la UMF en los planes de desarrollo local.

**5.1.2** Los responsables de la UMF han identificado en forma participativa los impactos ambientales y sociales, tanto positivos como negativos, de sus operaciones forestales en las comunidades locales.

**V1:** Existe un registro de la evaluación participativa de los impactos.

**V2:** Existe evidencia de la implementación de mecanismos de participación y seguimiento que responden a las demandas locales.

**V3:** Verificación con partes interesadas locales.

### **5.1.3**

Las relaciones con las comunidades locales se basan en principios de entendimiento, transparencia y participación.

**V1:** Verificación con partes interesadas locales.

**5.1.4** Se establecen canales regulares de comunicación y de intercambio de información entre los responsables de la UMF y las comunidades locales.

**V1:** Existe un conocimiento general de la composición de las comunidades y su organización.

**V2:** Existe un registro de reuniones periódicas y/o de intercambio de información respecto a distintos tipos de preocupaciones con representantes de las comunidades locales.

**V3:** Existe evidencia que los representantes de la UMF presentan el resumen del Plan de Ordenación Forestal a los consejos comunales donde está presente la UMF.

**V4:** Verificación con partes interesadas locales.

**5.1.5** Las comunidades locales tienen acceso a un representante de la UMF para discutir sus preocupaciones y problemas.

**V1:** Existe un representante de la UMF encargado de las comunicaciones con las comunidades locales, quien es conocido y validado por la comunidad.

**V2:** El representante está disponible cuando es requerido.

**5.1.6** Los responsables de la UMF conocen los conflictos históricos y actuales con las comunidades locales y han establecido mecanismos participativos para su resolución, que sean pertinentes a los tiempos locales.

**V1:** Existe un registro de los conflictos históricos y actuales.

**V2:** Existe un procedimiento participativo de resolución de conflictos.

**V3:** Existe evidencia de la gestión del procedimiento de resolución de conflictos.

**5.1.7** Se han establecido mecanismos consensuados de compensación para las comunidades locales, cuando sus derechos legales, derechos consuetudinarios y/o recursos han sido dañados

**V1:** Existen mecanismos consensuados para las compensaciones, que correspondan a las necesidades de las comunidades, favorezcan su desarrollo y eviten problemas internos

## **CRITERIO 5.2**

Los responsables de la UMF realizan programas y actividades que contribuyen al desarrollo de las comunidades locales.

**5.2.1** Se ha definido una política y/o programa de gestión social con las comunidades locales, orientado a una colaboración mutua.

**V1:** Existe una política y/o programa sobre relaciones con las comunidades que es de público conocimiento y ha sido validado.

**V2:** Existe evidencia de difusión a las comunidades.

**5.2.2** Se han definido mecanismos participativos para incorporar las inquietudes y propuestas de las comunidades locales en los programas de desarrollo.

**V1:** Existen mecanismos participativos y evidencia de su aplicación.

**V2:** Existe un registro de las inquietudes y propuestas de las comunidades.

**5.2.3** Se implementan los programas y actividades de desarrollo acordadas con las comunidades locales.

**V1:** Existe un plan de trabajo establecido de común acuerdo que establece acciones de desarrollo local y acciones de compensación.

**V2:** Existe evidencia de la implementación del plan de trabajo.

**V3:** Existe evidencia de los aportes realizados a los programas y actividades por las distintas instancias que participan.

**5.2.4** Se implementan programas de capacitación dirigidos a las comunidades locales, en función de los requerimientos definidos de común acuerdo, privilegiando la participación de monitores con conocimiento local.

**V1:** Existe un programa de capacitación en temas definidos de común acuerdo.

**V2:** Existen registros de capacitación a las comunidades.

**V3:** Existe evidencia de participación de monitores que aportan conocimiento local.

**V4:** Verificación con las comunidades locales.

**5.2.5** Los responsables de la UMF contribuyen de modo pertinente a los programas locales de educación y/o capacitación en temas relacionados con las operaciones forestales y medioambientales.

**V1:** Existe evidencia de participación y contribución, pertinente y regular, a los programas de educación y/o capacitación local.

**5.2.6** Los responsables de la UMF apoyan los programas de transferencia tecnológica en relación con sus prácticas de manejo forestal.

**V1:** Existe evidencia de apoyo a los programas para las comunidades locales y de articulación con otros organismos que favorecen este desarrollo.

**V2:** Existe evidencia de entrega de información sobre las prácticas de manejo.

**V3:** Verificación con las comunidades locales.

**5.2.7** Los habitantes de las comunidades locales, en un marco de igualdad de oportunidades, tienen prioridad en la contratación de trabajadores para las operaciones forestales.

**V1:** Existe una declaración escrita para incentivar la contratación de trabajadores locales.

**V2:** Existe un registro de trabajadores locales.

**V3:** Existe evidencia de ofertas de empleo local, canalizadas a través de la Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL) u otra instancia formal de nivel local.

**5.2.8** Cuando sea posible, parte de los productos forestales provenientes de la UMF se comercializarán a plantas procesadoras de terceros que se encuentren en la misma zona donde fueron producidos.

**V1:** Existe evidencia de la aplicación de una política en este sentido.

**5.2.9** Las comunidades locales tienen acceso convenido a la UMF para la recolección de PFNM y residuos de las cosechas, en el marco de un proceso de desarrollo y/o emprendimiento local, siempre que estas actividades no comprometan los objetivos del manejo de las plantaciones forestales ni la seguridad de las personas.

**V1:** Existe evidencia de acuerdos formales de acceso con las comunidades.

**V2:** Existen registros de acceso de las comunidades a la UMF.

**V3:** Existen registros de extracción de PFNM y residuos de cosecha.

**V4:** Verificación en terreno.

### **CRITERIO 5.3**

Los responsables de la UMF implementan medidas para resguardar a las comunidades locales de los riesgos e impactos negativos de las operaciones forestales.

**5.3.1** Se han definido procedimientos para identificar y minimizar riesgos, daños e impactos negativos en las comunidades locales, asociados a la cosecha y transporte de madera.

**V1:** Existen medidas preventivas para reducir riesgos de accidentes a terceros durante las operaciones de cosecha y transporte.

**V2:** Existen medidas preventivas para evitar daños a la propiedad de terceros durante las operaciones de cosecha y transporte.

**V3:** Existen medidas preventivas para evitar daños a la infraestructura pública.

**V4:** Existen procedimientos para una adecuada estiba de camiones.

**V5:** Existen acuerdos con las comunidades sobre las medidas para prevenir y/o mitigar los impactos generados por las operaciones de cosecha y transporte.

**V6:** Existe evidencia del cumplimiento de las medidas preventivas y/o de mitigación.

**5.3.2** Se han implementado medidas de difusión hacia las comunidades locales sobre los riesgos asociados a las operaciones forestales.

**V1:** Existe evidencia de acciones de difusión y de su recepción por parte de las comunidades locales.

**V2:** Existe señalética de advertencia en áreas donde se realizan operaciones forestales que puedan constituir riesgos a terceros.

**V3:** Verificación con comunidades locales.

**5.3.3** La UMF tiene implementado un programa que permite informar a las comunidades vecinas sobre el riesgo y uso adecuado de productos químicos en las operaciones forestales.

**V1:** Existe un programa de difusión sobre los riesgos, que incluye posibles medidas de resguardo que podrían tomar las comunidades vecinas.

**V2:** Los responsables de la UMF informan de manera oportuna, efectiva y verificable a las comunidades vecinas acerca de las áreas donde serán empleados productos químicos.

**V3:** Verificación con comunidades vecinas.

**5.3.4** Los responsables de la UMF participan en instancias de coordinación con las comunidades vecinas en relación con los planes de prevención y emergencia de incendios forestales.

**V1:** Existe evidencia de participación en instancias de coordinación, incluyendo los Comités de Emergencia locales cuando existan.

**V2:** Existe evidencia de difusión a las comunidades vecinas de información sobre prevención y emergencias.

#### **CRITERIO 5.4**

Los derechos de uso, los sitios de especial interés y las zonas de tránsito, han sido identificados y acordados de manera participativa con las comunidades locales.

**5.4.1** Se implementan mecanismos participativos para identificar y comunicar los derechos de uso de las comunidades locales, los cuales están señalados en la cartografía de la UMF con el fin de ser resguardados durante las operaciones forestales.

**V1:** Los derechos de uso están identificados en la cartografía y son reconocidos por los responsables de la UMF y las comunidades locales.

**V2:** Verificación con comunidades locales.

**5.4.2** Se implementan mecanismos participativos para identificar y resguardar el acceso y uso de los sitios de especial interés para las comunidades locales.

**V1:** Existe un mecanismo participativo para identificar los sitios de especial interés.

**V2:** Existe un registro que identifica los sitios de especial interés.

**V3:** Los sitios de especial interés están identificados en la cartografía.

**V4:** Los trabajadores reciben instrucciones para el resguardo de los sitios de especial interés.

**V5:** Se define de manera convenida el acceso y uso de los sitios de especial interés.

**5.4.3** Los habitantes de las comunidades locales pueden transitar a través de la UMF para acceder a sus viviendas y lugares de trabajo, de acuerdo a procedimientos establecidos.

**V1:** Existen procedimientos para permitir y regular el tránsito de las personas que lo requieran, en aquellos lugares donde no aplican las normativas de la servidumbre legal.

**V2:** Los reclamos de las comunidades locales son atendidos de acuerdo al procedimiento establecido.

### Anexo N°13

TEMA - LUGAR	CONFLICTO MAPUCHE	ATENTADOS	AGUA	MALAS CONDICIONES LABORALES	RETRIBUCION	EMPLEO	RELACION ENTRE EMPRESAS	CAMINOS	INCENDIOS
TITULAR	8	10	1	2	0	7	9	0	4
CUERPO	43	16	2	4	3	1	0	1	26
PONDERADO	381	212	24	48	21	77	90	7	222

Fuente: Diario Austral de Temuco 2000 – 2016. Elaboración propia

### Anexo N°14

TEMA - AÑO	CONFLICTO MAPUCHE	ATENTADOS	AGUA	MALAS CONDICIONES LABORALES	RETRIBUCION	EMPLEO	RELACION ENTRE EMPRESAS	CAMINOS	INCENDIOS
2000	5	1	1	0	0	0	0	0	0
2001	17	1	0	0	0	0	0	0	0
2002	11	2	0	0	0	0	0	0	0
2006	6	0	2	0	0	0	0	1	0
2007	0	3	0	0	1	3	0	0	0
2008	7	6	0	0	0	0	0	0	0
2012	2	3	0	4	0	4	1	0	24
2013	0	2	0	0	0	0	5	0	1
2014	3	2	0	0	0	1	3	0	5
2015	0	2	0	2	0	0	0	0	0
2016	0	4	0	0	2	0	0	0	0



## ANUNCIO PÚBLICO

### Auditoría de Seguimiento a la empresa "Forestal Mininco S.A." en Chile.

**Rainforest Alliance** emite el presente anuncio público a objeto de informar a las terceras partes interesadas y público en general que está realizando la Auditoría de Seguimiento Certificación FSC® de manejo forestal a la empresa Forestal Mininco S.A. **La Auditoría de campo se desarrollará del 03 al 14 de noviembre de 2014.**

**Alcance de la Auditoría de Certificación.** La auditoría tiene alcance a las operaciones de manejo forestal que implementa Forestal Mininco S.A. en su patrimonio forestal distribuido en las regiones (El Maule, VII; Biobío, VIII; La Araucanía, IX; Los Ríos, XIV y Los Lagos, X); y sobre una superficie total de 656,738.00.- hectáreas. Durante la auditoría se evaluarán los aspectos ambientales, silviculturales y socioeconómicos del sistema de manejo forestal implementado por Forestal Mininco S.A., utilizando los "Estándares Chilenos para la Certificación FSC de Plantaciones Forestales de operaciones a gran escala", desarrollados por la Oficina Nacional de FSC en Chile. (FSC-Chile).

**Composición del Equipo Auditor.** El equipo auditor estará conformado por los siguientes expertos.

- Bernardo Rozo (Auditor en aspectos sociales)
- Arturo Burgos T. (Auditor en aspectos forestales)
- Alejandra Balanda Gómez (Auditora de aspectos socioambientales)
- Rolyn Medina G. (Auditor en aspectos forestales y ambientales)
- Yadid Ordóñez (Auditora Líder).

**Rainforest Alliance** invita a las partes interesadas, afectadas y/o conocedoras de las actividades de Forestal Mininco S.A. a participar de este proceso de Auditoría y hacernos llegar comentarios que consideren pertinentes. **Los interesados pueden entregar o mandar sus insumos, ya sean públicos o confidenciales, a través, de las siguientes opciones:**

- 1.- Reunirse con el equipo auditor de Rainforest Alliance antes o durante la Auditoría.
- 2.- Entregar sus comentarios por teléfono a Freddy Peña (Gerente Regional Sudamérica) y/o Yadid Ordóñez (Auditora líder), quien tomará contacto con usted. También puede contactar a Arturo Burgos T., representante de Rainforest Alliance en Chile.
- 3.- Enviar comentarios escritos por correo común, fax, correo electrónico, a las direcciones de contacto señaladas en el Anuncio Público.

**Rainforest Alliance** declara que toda la información o comentarios recibidos se manejarán de forma confidencial, y serán usados únicamente en el proceso de Auditoría a Forestal Mininco S.A.

#### Contacto personas en Rainforest Alliance:

**Freddy Peña**  
Gerente Regional Sudamérica  
Rainforest Alliance  
Telefax: + 591 3 3325042 / 3327451  
Santa Cruz, Bolivia.  
Correo electrónico: fpena@ra.org  
www.rainforest-alliance.org

**Arturo Burgos T.**  
Representante - Chile  
Rainforest Alliance  
Tele.: +56 43 2 235391 / Cel. +56 9 93430581  
Casilla Postal # 1374, Los Ángeles, Chile.  
Correo electrónico: aburgos.consultant@ra.org  
www.rainforest-alliance.org

## **Anexo N°16**

Todas las preguntas de la encuesta de Forestal Mininco extraídas del Informe de estudio de percepción 2015, que nos facilitó la misma empresa.

### **Tabla de Contenido**

#### **A. Conocimiento de Empresas Forestales**

p01. ¿Conoce alguna empresa forestal que actual o recientemente haya realizado trabajos en su localidad o cerca de esta?

p02. ¿Del siguiente listado que le voy a leer, conoce alguna otra empresa forestal que actual o recientemente haya realizado trabajos en su localidad o cerca de esta?

#### **B. Principales impactos en su localidad**

p03. ¿Cuáles son para usted los problemas más importantes existentes en la localidad donde usted vive?

p04. De los problemas señalados, ¿Cuál cree usted es la situación más urgente de solucionar en la localidad donde usted vive?

p05. La actividad forestal puede generar algunas molestias, me puede señalar si a usted le ha generado recientemente alguna molestia importante

p06. Por favor me puede indicar que molestia importante le ha generado la actividad forestal a usted y su localidad recientemente

p07. La actividad forestal puede generar también algunas situaciones positivas, me puede señalar si a usted o su localidad le ha generado algunas situaciones positivas.

p08. Por favor me puede indicar que situaciones positivas usted considera que ha generado la actividad forestal a usted y su localidad

#### **C. Principales Empresas Forestales responsables de impactos**

p09. Usted señaló que la actividad forestal le ha generado a usted y su localidad algunas molestias. ¿Cuál empresa cree usted es responsable de esa situación?

p10. Usted señaló que la actividad forestal le ha generado situaciones positivas a usted y su localidad. ¿Cuál empresa cree usted es responsable de esa situación?

#### **D. Soluciones a molestias y desarrollo de situaciones positivas generadas**

p11. Según su opinión, cree usted que Forestal Mininco hace un esfuerzo por prevenir molestias en su localidad.

p12. De lo que usted sabe, Forestal Mininco ¿Ha comprometido con usted o con dirigentes de su localidad acciones que resuelvan molestias producto del trabajo forestal?

p13. De 1 a 7 ¿qué nota le pondría a estas acciones? p14. ¿Cuál cree usted que podrían ser las situaciones positivas que la actividad de Forestal Mininco ha desarrollado en su localidad?

### **E. Relación con Forestal Mininco y su personal**

p15. ¿Cuántas personas de Forestal Mininco o de las EESS que trabajan para Forestal Mininco se relacionan en frecuente con usted y sus vecinos?

p16a. El personal de Forestal Mininco se preocupa de conocer cuáles son nuestros problemas

p16b. El personal de Forestal Mininco nos habla de manera clara, es amable y escucha nuestras opiniones

p16c. El personal de Forestal Mininco nos informa de las actividades de la empresa cercanas a nuestra comunidad

p16d. Es fácil contactar al personal de Forestal Mininco

p17. Considerando todo lo anterior, ante la siguiente afirmación: “Me gusta tener a Forestal Mininco como vecino” ¿usted está?